

# Formación Docente en Artes

Lic. Natalia Sobrera Directora General ENFAS

Mag. Laura Varela Coordinación Formación Docente



En memoria: Este documento contiene importantes aportes realizados por el Lic. Jorge Vidal, fallecido a inicios de Diciembre de 2022. Jorge fue la persona asignada a comenzar las primeras formulaciones de este Plan de Estudios a mediados del año 2022. Sus esquemas, escritos, conversaciones, siempre enriquecedoras, han sido retomadas varias veces en la elaboración de este documento. Su sentido pedagógico y su compromiso con la mejora de la formación artística se mantienen como su legajo en este documento aquí presente.



# <u>Índice</u>

| I - Introducción   | 6  |
|--|----|
| I.I- Antecedentes históricos de la Escuela Nacional de Formación Artística del SODRE | 6  |
| I.II- Formación Docente en artes en las ENFAS  | 12 |
| I.III- Proyección Laboral  | 16 |
| I.IV- Ejes Transversales   | 18 |
| 1 Nombre de la carrera   | 20 |
| 2 Año del plan de estudios   | 20 |
| 3 Sede   | 20 |
| 4 Constancia de solicitud de habilitación (si corresponde)                           | 21 |
| 5 Requisitos de Ingreso a la Formación   | 21 |
| 6 Perfil de egreso   | 21 |
| 7 Objetivos de la carrera. 7.1- Objetivo General. 7.2- Objetivos Específicos         | 22 |
| 7.3- Competencias de egreso  | 22 |
| 8 Título   | 24 |
| 9 Fundamentos del diseño curricular y forma de desarrollo                            | 24 |
| 9.1-Fundamentación pedagógica y marco conceptual                                     | 26 |
| 10 Presencialidad y virtualidad  | 30 |
| 11 Plan de estudios y programas de las diferentes materias                           | 30 |
| 11.1- Trayectos flexibles- Navegabilidad   | 31 |
| 11.2- Malla curricular   | 32 |
| 11.3- Núcleo 1. Competencias básicas de la formación                                 | 32 |

Teléfono: 29081976 | direccionenfa@sodre.gub.uy Wilson Ferreira Aldunate 1345 piso 1 | CP 11100 / Montevideo, UY



| 11.4- Núcleo 2 Formación disciplinar específica, Mención Danza.  | 50  |
|--|-----|
| 11.4.1- Núcleo 2 Formación disciplinar específica, Mención Música  | 71  |
| 11.5- Núcleo 3. Formación para enseñanza y evaluación del aprendizaje  | 81  |
| 11.6- Núcleo 4. Habilidades profesionales  | 97  |
| 12 Detalle de la práctica docente: modalidades, supervisión, centros de práctica.  | 105 |
| 13 Actividades de vinculación con el medio y la forma de articulación de actividades de formación académica, sociedad y prácticas en los últimos dos años de la formación. | 107 |
| 14 Detalle de Investigación que se realizará en asociación con el Plan de estudios   | 108 |
| 15 Sistema de evaluación, alineado con las competencias u objetivos propuestos   | 110 |
| 16 Cuerpo docente  | 111 |
| 17 Títulos expedidos con anterioridad  | 115 |
| 18 Bibliografía  | 115 |



| Indice de Tablas |  |        |          |                                       |        |
|------------------|--|--------|----------|---------------------------------------|--------|
| Tabla            | Tema                                   | Página | Tabla    | Tema                                  | Página |
|                  |  |        |          |                                       |        |
| Tabla 1          | MCNA                                   | 28     | Tabla 26 | Somático                              | 68     |
| Tabla 2          | Anatomía / Fisiología                  | 33     | Tabla 27 | Est. Sobre Cuerpo                     | 70     |
| Tabla 3          | Fonoaudiología                         | 35     | Tabla 28 | Educación Vocal                       | 72     |
| Tabla 4          | Nutrición                              | 36     | Tabla 29 | Técnicas Vocales                      | 73     |
| Tabla 5          | Ed Artísitica                          | 38     | Tabla 30 | Práctica de Conjunto.                 | 74     |
| Tabla 6          | Matemática                             | 40     | Tabla 31 | Repertorio                            | 75     |
| Tabla 7          | La actividad de Conocer                | 41     | Tabla 32 | Solfeo Acústica                       | 76     |
| Tabla 8          | Recursos Lingüísticos                  | 43     | Tabla 33 | Solfeo Armonía                        | 77     |
| Tabla 9          | Argumentación y<br>Escritura Académica | 43     | Tabla 34 | Práctica Coral                        | 79     |
| Tabla 10         | Estética Crítica                       | 45     | Tabla 35 | Práctica Instrumental                 | 80     |
|                  |  |        |          | Teorías pedagógicas                   |        |
| Tabla 11         | Etica en ed. Artísitca                 | 46     | Tabla 36 | /Pedagogía                            | 82     |
|                  | Metodología de la                      |        |          | Didáctica general/                    |        |
| Tabla 12         | Investigación                          | 47     | Tabla 37 | Específica                            | 83     |
| Tabla 13         | Investigación<br>Pedagógica            | 48     | Tabla 38 | Neurociencia                          | 85     |
| Tabla 14         | Diálogos de Vinculación con el medio   | 50     | Tabla 39 | Historia y Filosofía                  | 87     |
| Tabla 15         | Danza Clásica                          | 52     | Tabla 40 | Sujetos de aprendizaje                | 88     |
| Tabla 16         | Danza Moderna                          | 53     | Tabla 41 | Metodología de la<br>Evaluación       | 90     |
| Tabla 17         | Danza Contemporánea                    | 55     | Tabla 42 | Habilidades<br>Socioemocionales       | 92     |
| Tabla 18         | Folclore.                              | 56     | Tabla 43 |                                       | 95     |
| Tabla 19         | Tango                                  | 58     | Tabla 44 | Intro enseñanza de la sensopercepción | 97     |

Teléfono: 29081976 | direccionenfa@sodre.gub.uy

Wilson Ferreira Aldunate 1345 piso 1| CP 11100 / Montevideo, UY



| Tabla 20 | Candombe                 | 60 | Tabla 45 | Inglés                   | 99  |
|----------|--------------------------|----|----------|--------------------------|-----|
|          |                          |    |          |                          |     |
| Tabla 21 | Danza Latinoamericana    | 61 | Tabla 46 | Habilidades digitales    | 100 |
|          |                          |    |          | Gestión de Instituciones |     |
| Tabla 22 | D.Jazz/ Afro / Hip hop   | 63 | Tabla 47 | Educativas               | 102 |
|          |                          |    |          |                          |     |
| Tabla 23 | Música                   | 64 | Tabla 48 | Transdisciplina          | 104 |
|          | Historia del Arte /Danza |    |          | Desarrollo sostenible de |     |
| Tabla 24 | / Música                 | 65 | Tabla 49 | Industrias creativas     | 105 |
|          | Arte Escénico - Impro -  |    |          |                          |     |
| Tabla 25 | Creación                 | 67 | Tabla 50 | Cuerpo Docente           | 111 |

#### I- Introducción

# I.I- Antecedentes históricos Escuela Nacional de Formación Artística del SODRE

El SODRE (como Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica) fue creado por la Ley 8.557¹ promulgada el día 18 de diciembre de 1929. En dicha Ley bajo sus cometidos se enfatiza la creación de conjuntos artísticos, la necesidad de programar y realizar transmisiones de carácter artístico o informativo, sin referir a propuestas formativas. Así se puede apreciar una institución que nace en un contexto histórico que claramente establece cometidos fundacionales que priorizan el hecho cultural más que el proceso formativo crítico que es lo que dará forma en el tiempo a la sustentabilidad de la calidad artística de la Institución y del País. Años más tarde, es la Ley 9.638² promulgada el 30 de Diciembre de 1936, la que redefine los cometidos del Sodre, incluye allí específicamente: "crear y organizar escuelas y conservatorios para la preparación"

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> https://www.impo.com.uy/bases/leyes/8557-1929/7

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> https://www.impo.com.uy/bases/leyes/9638-1936



técnica del personal y difusión cultural " (IMPO). Según la información histórica recabada, la Escuela de Comprimarios del Sodre venía en gestión desde 1937 y se consolida en el año 1938 (Diario El Bien Público; 1938) y en la década del 50 pasa a ser la Escuela de Ópera bajo el empuje del maestro italiano Nino Stinco. En el año 1986 se crea la Escuela Nacional de Arte Lírico (ENAL) en la órbita del Ministerio de Educación y Cultura, dedicada a la formación integral del cantante lírico: ópera, oratorio y canto de cámara.

Asimismo, es a partir de 1940 que el Sodre invierte en la formación de bailarines para que sean los artistas que integren la compañía de danza. Pero tal como indica Chilibroste (Chilibroste; 2022), sin dejar por sentado muy claro los motivos, en la década del sesenta se cierra esta escuela y es la misma compañía de ballet quien trabaja con estudiantes que llegaban desde compañías privadas.

Finalmente, en relación a Danza es en el año 1975 que se crea la Escuela Nacional de Danza (END) como parte del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y en este marco se fundan dos Divisiones: Ballet y Folclore. Se designa en la Dirección y elaboración del plan institucional de la primera División a la bailarina clásica Margaret Graham, quien reunió a un grupo de maestros colegas y ex colegas del Cuerpo de Baile del Sodre para conformar la plantilla docente de la misma (Chilibroste; 2017). En el caso de Folclore, se designa a Flor de María Rodríguez de Ayestarán, también bailarina Clásica y esposa del musicólogo Lauro Ayestarán, quien en la misma línea se rodeó de representantes de la Danza Folclórica e integrantes del "Ballet del Uruguay", que estaba bajo su dirección desde 1974.



El enfoque pedagógico de cada División se sostiene hasta el año 1988 en que la END/Folclore pasó a funcionar como Centro de Cultura Popular (CCP)<sup>3</sup> iniciado durante la gestión de la Dra. Adela Reta como Ministra de Educación y Cultura, iniciativa que se implementó hasta el año 1996 en que retoma la propuesta educativa inicial en el marco de la END/ Folclore en la órbita del Ministerio de Educación y Cultura.

A partir de lo que figura en el Decreto N 391/997<sup>4</sup> que plantea la reformulación de la estructura organizativa del Servicio Oficial de Difusión de Radiotelevisión y Espectáculos (SODRE), se plantea la existencia de la ENAL y la END como instituciones dependientes del Consejo Directivo del Sodre. Este organigrama de 1997 es el vigente hasta este año 2023, más allá del crecimiento sostenido y los cambios estructurales que en los hechos han tenido las Escuelas del Sodre (cambio en su misión y visión, cambios en la incorporación de las formaciones en danza contemporánea y tango).

Asimismo, en estos devenires de la dependencia institucional de la Escuela Nacional de Danza y la Escuela Nacional de Arte Lírico, se puede encontrar una nota del Diario El País del 14 de marzo del 2006<sup>5</sup>, en que el Consejo Directivo del Sodre de aquel momento presidido por Nelly Goitiño realiza una conferencia de prensa austera en la que oficialmente anuncia que se incorporan dichas escuelas (ENAL y END: con Folclore y Ballet) a la estructura institucional del Sodre a pesar de las dificultades en relación a infraestructura que las Escuelas ya tenían en aquel momento y que se sostienen hasta ahora que se proyecta la inauguración de un nuevo edificio propio para las ENFAS en el año 2024. (El País; 2006). Que

Teléfono: 29081976 | direccionenfa@sodre.gub.uy

Wilson Ferreira Aldunate 1345 piso 1 | CP 11100 / Montevideo, UY

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Planes y programas de END se encuentran a resguardo en el Centro de Documentación Músical Lauro Ayestarán (CDM), no se encontraron documentos oficiales sobre esta reestructura más allá que se emitieron títulos con la firma de Guillermo García Costa como Ministro de Cultura en diciembre de 1990 como *Especialistas en Danzas Tradicionales*.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> https://www.impo.com.uy/bases/decretos/391-1997

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> https://www.elpais.com.uy/tvshow/el-sodre-incorpora-valiosas-escuelas



las escuelas artísticas se enclaven en el Sodre como la institución de referencia, líder en el país en términos de bienes culturales, posibilidades de producción, auditorios y cuerpos estables de destacada calidad artística, ha sido un factor de gran relevancia para las generaciones formadas en las ENFAS y su perspectiva de desarrollo futuro. Ser partes del Sodre no sólo da sentido de pertenencia a la institución referente en el país en el plano artístico, sino que también posibilita una real convivencia con los cuerpos estables, con los artistas destacados que representan al país.

Ya en la órbita del Sodre, en el año 2013 se genera el primer antecedente de reunir las Escuela Nacional de Danza (Folclore y Ballet) y la Escuela Nacional de Arte Lírico en la Escuela de Formación Artística del Sodre. Se crea el rol de Dirección General de la Escuela de Formación Artística (EFA) bajo la dirección de Hortencia Campanella y se designa a Martín Inthamoussú como Coordinador Académico de la División Folclore, quien se desempeña como tal durante dicho año y en el 2014 asume la Coordinación Académica de una nueva propuesta formativa en Danza Contemporánea, dando respuesta a una larga demanda del sector.

En 2015, Martín Inthamoussú asume como Director General de la Escuela de Formación Artística del Sodre, al tiempo se crea la formación en Danza Tango (2017), e inicia su gestión con la implementación de un plan estratégico de desarrollo de las formaciones artísticas en un mismo proyecto, generando reglamentaciones de funcionamiento para todas las áreas académicas y trazando desafíos conjuntos. Este plan estratégico reúne las Divisiones de Folclore, Tango, Danza Clásica, Danza Contemporánea y Arte Lírico, consolidando



el encuentro escénico en experiencias como el "Programa Duos" iniciado en 2015 y la "Misa Criolla" 7 (2019), así como el abordaje de temas relevantes para la EFA como ser el reconocimiento de las titulaciones que otorgan las Escuelas del Sodre. Hasta este momento, si bien el Sodre es parte integrante del Ministerio de Educación y Cultura, los títulos que se otorgaban eran en ese marco institucional pero carecían de reconocimiento formal al no ser considerada EFA como institución educativa. Con estos cambios que se incorporaron y ampliaron el abanico formativo, se consolidó la posición de la institución y avanzó en un nuevo tramo de profesionalización llevando incluso propuestas artísticas por todo el país y el exterior.

Cabe mencionar que específicamente relacionado a la formación docente, la propuesta académica desarrollada en Folclore desde su fundación hasta el año 2013 estuvo enfocada a ese fin, contando con materias relativas a pedagogía y práctica docente con menor o mayor carga horaria según los proyectos educativos<sup>8</sup>. A partir de esto, gran número de egresados aún desarrollan su actividad profesional en diferentes ámbitos y niveles educativos, tanto públicos como privados. En la misma línea y con la particularidad que el enfoque de la formación que reciben actualmente todas las Áreas es como intérpretescreadores de alto nivel artístico, consta que muchos egresados postulan en convocatorias para desempeñar tareas docentes incluso en la propia institución ENFA

6

https://www.gub.uy/presidencia/comunicacion/noticias/escuelas-formacion-artistica-del-sodre-presenta-espectaculo-duos-teatro-union

https://socioespectacular.com.uy/espectaculos/coro-nacional-del-sodre-misa-criolla/?doing\_wp\_cron=169177779 3.7659890651702880859375

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Varela, M. (2015.). Modelos pedagógicos aplicados a la enseñanza de la danza folclórica. Tesis de maestría. Universidad de la República (Uruguay). Facultad de Psicología.



A partir del 2020, Martín Inthamoussú asume como Presidente del Sodre y Natalia Sobrera es designada en la Dirección de la ahora Escuela Nacional de Formación Artística del Sodre. En ese momento se dan los cambios en las denominaciones de divisiones disciplinares para ser áreas formativas, connotando un trabajo transversal en continuidad del proyecto estratégico desarrollado años atrás. La enseñanza sistematizada en la institución se ha ido modificando, evolucionando de períodos de impronta tradicional, en devenir desde un modelo de conservatorio, para llegar a la propuesta de Áreas de formación, que en sus distintos planes incorporan vastas disciplinas de las artes escénicas, asignaturas teóricas y técnicas corporales.

Asimismo, se avanzó en el reconocimiento a las titulaciones de las Escuelas a partir de dos comisiones creadas en la órbita de la Dirección de Educación con el fin explícito de resolver esta situación durante los años 2018-2019, siendo el Decreto; el 54/020<sup>9</sup> el primer antecedente para que la Escuela Nacional de Danza del Sodre alcance el reconocimiento terciario no universitario.

A partir de esto y con la asunción de un nuevo gobierno en el año 2020, se plantean cambios al decreto 54/020 para ampliar las posibilidades de reconocimiento de las titulaciones a todas las ENFAS (incluida Arte Lírico que estaba excluida en el primer decreto ya que sólo se refería a Danza) y reglamentar el procedimiento de reconocimiento. Esto se enmarca en el Decreto 84/021 del 15 de marzo de 2021<sup>10</sup>, el cual establece el procedimiento de presentación de las certificaciones de egreso de las Escuelas y regulariza las titulaciones de las mismas. Tras cumplir con los requisitos establecidos, en diciembre de 2021 son aprobadas las formaciones en Danza Contemporánea y Arte Lírico como las primeras Tecnicaturas no universitarias de Nivel III,

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> https://www.impo.com.uy/bases/decretos/54-2020

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> https://www.impo.com.uy/bases/decretos/84-2021



consolidando la titulación del perfil de egreso de intérprete, en carreras de distinta duración. En el 2023 se encuentra trabajando para el reconocimiento de las formaciones en Folclore, Ballet y Tango. Cada formación queda así constituida por un Ciclo Introductorio y Tecnicatura (requiere en su ingreso certificación de Bachillerato culminado). De esta manera, la formación más extensa es Ballet con nueve años (Ciclo Básico, Ciclo Intermedio, Ciclo Avanzado y Tecnicatura), Arte Lírico 6 años (Ciclo Introductorio y Tecnicatura) y bajo un mismo formato Folclore, Tango y Contemporáneo (cada una con su Ciclo Introductorio y Tecnicatura) planeadas en un total de cursada de cuatro años.

Hasta aquí las áreas formativas de las ENFAS se enfocan en potenciar el carácter profesional, es decir el hacer artístico como intérpretes creadores en cada una de sus especificidades disciplinares con margen de navegabilidad incipiente entre las áreas. Si bien se contempla una formación integral del estudiantado, marcado por contenidos que perfeccionan la técnica, la interpretación, la teoría y el pensamiento crítico; dado que el marco normativo del decreto aprobado implica reconocer las ENFAS como terciarias no universitarias no se integra a los fines actuales de la institución fines académicos universitarios que generen esfuerzos en la producción de investigación, vinculación con el medio y producción de conocimientos académicos.

#### **I.II-Formación Docente en Artes Sodre**

La Ley General de Educación № 18.437<sup>11</sup> del 2008, establece en su artículo 22 los niveles de educación formal y en el artículo 29 plantea que la educación terciaria es aquella que requiere como condición de ingreso haber finalizado la educación media superior o acreditar los saberes y competencias correspondientes, pudiendo ser o no de carácter universitario. En el Artículo 30 de esta misma Ley,

<sup>11</sup> https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18437-2008



plantea que: "la educación terciaria universitaria será aquella cuya misión principal será la producción y reproducción del conocimiento en sus niveles superiores, integrando los procesos de enseñanza, investigación y extensión. Permitirá la obtención de títulos de grado y postgrado" (IMPO; Ley 18.437).

Connotada esta diferencia que se enmarca a nivel normativo por decreto que las ENFAS se encuentran habilitadas para titulaciones terciarias no universitarias, hay un potencial que las ENFAS podrían desarrollar en su conjunto por el nivel artístico técnico de excelencia que maneja que en el encuentro y desarrollo de trabajo colaborativo, que promueva investigación y vinculación con el medio, pueda cumplir la misión y los fines académicos universitarios.

En Uruguay, el trayecto académico y de producción específicamente en Danza ha crecido en los últimos años. Se puede apreciar esto a través de los siguientes hitos en el marco de la Universidad de la República: la creación en el 2018 de la Licenciatura en Danza Contemporánea, la creación de la Facultad de Artes en el 2021 y la reciente creación en el 2023 del Instituto de Artes Escénicas en el marco de la Facultad de Artes de la UdelaR. En el año 2015 se crea también la formación docente en danza en la órbita del Instituto de Profesores Artigas (IPA), institución que si bien ha generado diversos proyectos para el carácter Universitario (universidad de la Educación) no ha obtenido este carácter.

Con respecto a la música el recorrido académico es otro. La actual Escuela Universitaria de Música (hoy dependiente de la Facultad de Artes de la Universidad de la República) tiene sus orígenes en el año 1953 en que se funda el Conservatorio Nacional de Música dependiente del Ministerio de Instrucción Pública. En 1957 la EUM pasa a integrar a UdelaR. En 1974 el Conservatorio Nacional de Música pasa a depender de la Facultad de Humanidades y Ciencias y en 1985 el Conservatorio se separa de la Facultad de Humanidades y Ciencias



volviendo a ser la Escuela Universitaria. <sup>12</sup> Uruguay cuenta asimismo con el Instituto de Profesores Artigas (IPA) (Ley N°11.473 10/8/1950) donde desde su fundación se forman Profesores de Educación Musical para Secundaria siendo hasta la actualidad la única institución dedicada a formación docente del sector.

La contextualización histórica realizada previamente permite visualizar que hasta la actualidad las ENFAS han recorrido un camino de mejora, para aspirar a consolidar un carácter universitario que dialogue con la formación académica universitaria, esto requiere transformar la institución e impulsar la participación en nuevos procesos en materia artística, fortaleciendo el conocimiento y diálogo con otras instituciones a nivel nacional como internacional.

La ley 19.889<sup>13</sup> del 9 de julio de 2020, en su artículo Nº 171, plantea la creación del Programa Nacional de Fortalecimiento a la Formación en Educación<sup>14</sup>, programa que diseña y ejecuta acciones vinculadas al reconocimiento universitario de carreras de formación en educación. Esta iniciativa, que atiende a las formaciones docentes que hoy se dictan, aparece como oportunidad de desarrollo Institucional para abarcar no sólo lo actual, sino sumar también el trabajo en áreas de extensión e investigación, agregar la formación docente y quizás a futuro poder generar otra navegabilidad que permita ampliar el reconocimiento a la formación de intérpretes - creadores.

Acorde a los objetivos propuestos desde el Ministerio de Educación y Cultura y de la Dirección de Educación, que toman como eje el acceso a la educación de calidad y el desarrollo interinstitucional (MEC, 2021), surge la propuesta de crear

<sup>12</sup> https://www.eumus.edu.uy/eum/institucional/historia

<sup>13</sup> https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19889-2020

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/politicas-y-gestion/programa-formacion-educacion



una formación docente en educación artística con énfasis en danza y música, que contemple las áreas epistemológicas integradas en la propuesta educativa. En línea con esta perspectiva Ministerial, en instituciones de la región como la Universidad Nacional del Arte de Argentina (UNA)<sup>15</sup>, se enuncia en documentos programáticos que para la construcción de ciudadanía, es menester favorecer el acceso democrático a bienes culturales en pos de la igualdad y una sociedad mejor, brindando a los docentes en educación artística una sólida formación en sus campos disciplinares artísticos, pero además deben conocer el desarrollo teórico en Neurociencias, Habilidades socioemocionales y Habilidades para la educación y otros aspectos específicos ligados a la enseñanza que promuevan la Metacognición.

Por tanto la propuesta aquí desarrollada refiere a una formación docente situada en un marco institucional de relevancia como lo es el Sodre, con espacios artísticos privilegiados para que los estudiantes de formación docente convivan cotidianamente y en estrecha relación la experiencia de formación artística en música y danza desde el centro mismo de su desarrollo a nivel país. Promoviendo al mismo tiempo que quienes se forman como docentes en artes estén vinculados, conozcan y vean de primera mano cómo se realizan las principales producciones del Sodre y que se promueva así luego en su práctica docente el relato de la experiencia que el acceso democrático a bienes culturales es un derecho fundamental de la ciudadanía, en una iniciativa contextualizada en la sociedad, que debe generar procesos críticos ante las diversas manifestaciones artísticas, logrando la ampliación y conformación identitaria. Promover miradas críticas que amplíen conocimiento en propuestas artísticas, en pleno Siglo XXI en que la AI, redes sociales y demás generan cada vez más procesos de alienación, promover competencias de pensamiento creativo y crítico hace que esta formación sea de carácter relevante.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> https://formaciondocente.una.edu.ar/carreras/profesorado-de-artes-en-danza\_18892



#### **I.III** Provección laboral

Esta iniciativa aporta a una realidad del ejercicio laboral de muchos egresados de las ENFAS, ya que según la encuesta nacional realizada por el Plan Nacional de Danza en 2019 el 79,1% de las personas expresan desempeñarse en algún momento en docencia, seguido por el rol de intérprete, con el 41,7%, el rol de creador, con el 36,2%, el rol de gestor/mediador desempeñado por el 12,3% de los entrevistados, rol de director, que involucró al 11%. Los porcentajes bajan al entorno del 5% para los roles de investigador/crítico y productor, y oficios conexos, quedando el de curador/programador, con 1,5% de los participantes. <sup>16</sup> En este sentido, fortalecer el campo laboral tiene que ver con incorporar a las propuestas ya existentes una formación qué brinde conocimientos de pedagogía y didáctica alineados con las habilidades de desarrollo sostenible para el SXXI, se hace fundamental.

A modo de ilustrar posibles fuentes laborales de quienes hoy egresan de las ENFAS, sintetizamos el estado de situación:

- El Ballet Nacional del Sodre es la única compañía clásica estable a nivel nacional, y no absorbe a la totalidad de los egresados del Área Ballet. Las proyecciones profesionales como bailarín clásico son audicionar en compañías extranjeras o ejercer la docencia.
  - No existe una compañía de Danza Folclórica Nacional ni compañías estables profesionales (remuneradas), las agrupaciones artísticas que circulan con sus producciones en el país o el exterior, producen sus creaciones por autogestión. Los egresados del área folclore tienen gran impacto en la comunidad de la danza tradicional y popular participando en grupos folclóricos a través de todo el territorio nacional. Asimismo, muchos

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> DOI 10.29192/claeh.40.1.11 CUADERNOS DEL CLAEH · Segunda serie, año 40, n.o 113, 2021-1, ISSN 0797-6062 · ISSN [en línea] 2393-5979 · pp. 167-192



egresados de esta área desarrollan sus prácticas docentes en ANEP y en instituciones privadas.

- No existe a nivel nacional una compañía de Danza Contemporánea, área de la danza que ha liderado la autogestión y la producción de proyectos en forma consistente. También la docencia, principalmente en ámbitos privados es una práctica habitual para los egresados de esta área.
- En la misma línea el Coro del SODRE es el único coro profesional estable; si bien en el medio artístico nacional, se realizan contrataciones puntuales como invitados a solistas (desde el Sodre o desde el Teatro Solís para sus temporadas líricas) los contratos son específicos, aspecto que redunda en que tanto estudiantes como egresados consideren la proyección internacional como posibilidad laboral certera, sobre el desarrollo a nivel nacional.
- En Tango sucede algo similar, ya que el sector se desarrolla en modalidad de autogestión y producción de proyectos independientes, desplegando instancias de clase bajo el título de *Milongas*, donde egresados y cultores de la disciplina asumen el desarrollo de talleres, cursos breves y espectáculos.

Es de destacar que iniciativas como el Ballet Folclórico Juvenil creado en 2015<sup>17</sup>, (declarado Marca País por el Ministerio de Turismo en 2019) y el Ballet Clásico Juvenil creado en 2022 y en relación directa con la Tecnicatura del Área como experiencia pre profesional, las producciones inter áreas realizadas en articulación como West Side Story (La Orquesta Juvenil del Sodre y las Escuelas de Formación Artística<sup>18</sup>) con otras instituciones, (ej con UTU Orfeo y Eurídice<sup>19</sup>), integran el campo de posibilidades que desde el Sodre alientan a gran número

9

https://www.utu.edu.uy/noticias/orfeo-y-euridice-gano-el-premio-florencio-mejor-opera-es-un-proyecto-multidis ciplinario

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> https://sodre.gub.uy/escuelas-nacional-de-formacion-artistica-sodre/

<sup>18</sup> https://sodre.gub.uy/evento/west-side-story/2022-04-07/



de jóvenes que año a año se inscriben en las carreras de las Escuelas de Formación Artística, lo que da muestra del vasto campo de posibilidades y el impacto artístico - cultural de la institución.

Promover la producción de conocimientos en forma interinstitucional, demanda que la institución sistematice el acumulado de experiencias como las mencionadas, así como desarrollar líneas de análisis que aporten a la mejora en la educación artística, incorporando no sólo a las ENFAS sino a todo el Sodre como lugar de producción de conocimientos, de potencial innovador, capitalizando el diálogo con otras instituciones del Uruguay y la región, sumando valor a su lugar de presentación y de producción de contenidos artísticos, desarrollando experiencias de vinculación con el medio con fuerte enclave en el contexto en el cual se enmarca.

#### **I.IV** Ejes transversales

Es así que las ENFAS abordan el desafío de generar una propuesta formativa donde sus estudiantes vivencien la construcción y alcance del espacio escénico en la institución de mayor relevancia artística del país, en una formación docente signada por los siguientes ejes transversales y de impacto directo en las instancias de vinculación con el medio e investigación:

#### - Ser parte de la identidad Sodre

Mediante esta línea se promueve desarrollar una identidad conjunta mediante diversos proyectos transdisciplinares que encuentren estudiantes de la formación docente en artes con estudiantes de las formaciones como intérpretes creadores. Dar un sentido de pertenencia en el Sodre, implicará también que estudiantes de la formación como docentes estén en constante diálogo, vean ensayos, montajes, participen como extras, no sólo de las ENFAS sino de los cuerpos estables que mayor relevancia tienen en el país.



# - Promover Investigación transdisciplinar

Para profundizar el desarrollo profesional de las formaciones actuales (intérpretes-creadores) y avanzar en iniciativas a nivel académico superior, es menester fortalecer sinergias transdisciplinares que potencien la investigación y la vinculación con el medio. Esta mirada a mediano plazo, se apoya en la propuesta a corto plazo de esta nueva formación, que habilite mayor navegabilidad de estudiantes y docentes con miras a producir encuentros en formatos de laboratorios de investigación, no solo a la interna de la ENFA sino hacia el SODRE como contenedor y generador de contenidos artísticos.

# - Participar del diálogo Tecnología, Arte y Educación Siglo XXI

El avance tecnológico, la inclusión de inteligencia artificial (AI) en nuestra cotidianidad, incluso en el ámbito artístico, requieren del desarrollo de competencias críticas desde el sector que aporte una mirada reflexiva y promotora de nuevos conocimientos en relación no sólo al presente sino también al futuro. Para esto, se prevé la cercanía de los estudiantes con experiencias de aplicación en escena de las nuevas tecnologías así como la participación en la resolución de problemas en forma creativa.

# - Desarrollar Equidad, Diversidad, Inclusión y Pertenencia

Reconocer las barreras, favorecer un hábito de contención y de pertenencia debe ser un objetivo a perseguir por todas las instituciones educativas, para esto debe conformarse un valor claro que reúna a los agentes educativos en el trabajo de estos conceptos claves. En un mundo en que lo local dialoga constantemente con lo global y en que los derechos deben ser puestos en valor sobre la diversidad inherente a lo humano, es menester continuar reflexionando sobre ciertas barreras en el ámbito del arte ( línea iniciada en 2022 por el Festival



sin Límites<sup>20</sup>) y ser críticos en el impacto en el presente para pensar nuevas posibilidades y necesarios ajustes razonables.

# - Potenciar el Trabajo colaborativo

La inclusión de líneas de investigación y el trabajo en vínculo con la comunidad, implica distintos niveles de intercambio, un trabajo colaborativo a la interna de las ENFAS que potencie el encuentro y la generación de redes transdisciplinares, tanto a nivel país, como regional e internacionalmente.

El Sodre como institución cultural, cuenta con vastas experiencias de trabajo colaborativo con otras instituciones, las que quienes opten por la formación podrán conocer en mayor detalle, particularmente desde el campo de la educación artística. Colaboración que cuenta con vasto campo de desarrollo en el ámbito de las investigaciones pedagógicas, teniendo al estudiante como centro.

Como tercer nivel de intercambio y colaboración, durante la cursada los y las estudiantes participarán en la construcción de su itinerario formativo y de sus pares, y al egreso podrán continuar su trayecto en otras instituciones nacionales e internacionales hacia diferentes especializaciones, para lo cual las competencias de trabajo en equipo, la negociación y comunicación serán vitales.

#### 1. Información específica de la Carrera

Nombre de la carrera:

Formación Docente en Artes

2. Año del plan de estudio: 2024

# 3. Sede o región por la que se pide el reconocimiento:

 $<sup>^{20}\,</sup>https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/comunicacion/noticias/festival-sin-limites$ 



**SODRE- Montevideo** 

4. Constancia de solicitud de habilitación
Presentación ante Educación Superior fecha 20 de Octubre de 2023

5. Requisitos de Ingreso a la formación

Tener bachillerato de Educación Secundaria o de DGETP aprobado o con una asignatura previa a aprobar en abril del año de ingreso.

Escolaridad

Carnet de Salud Vigente

Carta de interés sobre la formación en docencia artística

Para el ingreso a la formación, se valorará en especial la escolaridad previa e interés manifestado hacia la formación artística.

6. Perfil de egreso de la formación

Quienes egresen de la Formación Docente en Arte del SODRE, se habrán formado como docentes en contacto con experiencias escénicas, habrán participado de proyectos de investigación con equipos de áreas transdisciplinares artísticas y en pedagogía artística. Serán capaces de reflexionar sobre su propia práctica docente para potenciar el ejercicio en pedagogía contextualizada en su tiempo y espacio de desarrollo.

Con este perfil podrán desempeñarse en centros de educación media, y participar de instancias de formación continua en el marco de esta u otras instituciones tanto nacionales como internacionales.



7. Objetivos de la carrera y competencias de egreso

7.1 Objetivo General

Formar docentes en arte capaces de vincularse con el medio y promover diálogos de manera argumentada con actores del sector escénico, profundizar en investigación pedagógica artística centrada estudiante con énfasis en danza o música, capaces de continuar trayectos

formativos en otras instituciones nacionales e internacionales.

7.2 Objetivos específicos

7.2.1-Formar profesionales en docencia artística con conocimiento sólido

en distintas disciplinas en Danza y Música, capaces de continuar su

formación luego del grado.

7.2.2- Generar y potenciar un lugar para la vinculación con el medio y la

investigación en educación artística en la órbita del SODRE y su diálogo

con la comunidad artística académica.

7.2.3- Promover la producción de conocimiento acerca de los procesos de

enseñanza y aprendizaje de la danza y música centrados en el estudiante

del SXXI en vínculo con la comunidad.

7.3 Competencias egreso

La propuesta tendrá la impronta de la Institución cultural pública del

Uruguay líder en la creación, producción, preservación, formación y

difusión de servicios y bienes de las artes del país y se desarrollará

promoviendo competencias en las dimensiones: cognitiva, instrumental y

actitudinal (Valle y Manso, 2013).



- 7.3.1- El egresado con mención en música aplica herramientas para la enseñanza artístico musical, apoyado en disciplinas técnico profesionales y didácticas.
- 7.3.2- El egresado con mención en danza fomenta didácticamente habilidades expresivas a través del movimiento, disponiendo de distintas técnicas de danza, creación y representación escénica.
- 7.3.3- Diseña y promueve actividades para sensibilizar musical y corporalmente a los estudiantes, desde una participación activa reflexiva.
- 7.3.4- Contribuye al desarrollo de valores éticos y estéticos problematizando las miradas de distintas manifestaciones del capital cultural, patrimonial y actual.
- 7.3.5- Planifica, diseña y evalúa situaciones didácticas creativas fundamentadas en base a contenidos y competencias para habilidades metacognitivas.
- 7.3.6- Implica a los/las estudiantes en sistemas de aprendizaje profundo personales y colaborativos fomentando la comunicación desde el arte.
- 7.3.7- Reconoce y contextualiza manifestaciones culturales de forma temporal y espacial, adaptando los contenidos a fines educativos democratizantes según niveles, proyectos de centro o propuestas didácticas.
- 7.3.8- Hace uso creativo de la tecnología de la información y de la comunicación con perspectivas pedagógicas accesibles aplicadas a la educación y al arte.
- 7.3.9- Aborda y resuelve problemas inherentes al proceso enseñanza aprendizaje en la situación de clase, participando de la gestión educativa.
- 7.3.10- Produce textos académicos vinculados a su área de aplicación que le posibilita postular a diversas publicaciones académicas.



- 7.3.11- Participa activamente de la educación inclusiva acorde a las políticas institucionales; aplicando estrategias y herramientas pedagógicas que garantizan la accesibilidad.
- 7.3.12- Aplica habilidades construidas desde marcos epistémicos y metodológicos en investigación académica y específicamente en investigación en pedagogía artística.
- 7.3.13- Promueve diálogo y vinculación de sus estudiantes con el medio escénico con nivel académico y una sólida argumentación.

#### 8. Título final

- Profesor de Educación Media en Artes con mención en danza
- Profesor de Educación Media en Artes con mención música

### 9. Fundamentos del diseño curricular y forma de desarrollo

El presente plan centra la mirada en el estudiante al afirmar que, aprender a aprender significa generar estrategias metacognitivas, y este también es un objetivo del aprender a enseñar en cualquier disciplina. Esta mirada implica en el marco teórico de decolonialidad abandonar concepciones que resulten equivocadas (desaprendizaje o deconstrucción) y/o que dificultan el aprendizaje (obstáculos epistemológicos) a partir de identificar conceptos que no respondan a las realidades del SXXI. Este proceso refiere a la construcción del conocimiento nuevo (al elaborar mapas de progreso), donde los estudiantes identifiquen ejemplos de productos o resultados que se acerquen más o menos al esperado, para generar una trayectoria significativa en una nueva versión de aprendizaje.



Por lo anteriormente mencionado, este enfoque curricular enfatiza que la práctica docente es una práctica relacional, condicionada por elementos mayores como la institución educativa, el sistema educativo en la cual se enmarca y la sociedad que regula sus acciones, con la intención de generar un cambio en relación a los conocimientos, habilidades, actitudes, emociones y creencias de una persona mediado por dispositivos culturales (Pozo, 2016). De allí que sea imprescindible a medida que avanza la formación docente, la vinculación con la investigación académica que potencie siempre una mirada crítica a la práctica y piense en cómo mejorarla según el contexto y los desafíos que los tiempos históricos van trayendo. Una práctica siempre tiene que ser situada y repensada.

En síntesis el presente Plan de estudios se estructura siguiendo un modelo educativo integral que aspira a que el estudiante reconozca las relaciones entre las diferentes asignaturas, el entorno que le rodea y el carácter multidimensional del ser humano desde la participación activa (Villegas, F.; Valderrama, C. y Suarez, W.; 2018). Gran parte de las asignaturas se presentan vinculadas (algunas se describirán agrupadas con fines explicativos), dentro de los distintos Núcleos de Formación<sup>21</sup> cuya ubicación en la malla curricular puede aparecer en el mismo o distinto semestre, y se prevé se nutran y articulen de forma transversal entre sí y con el resto, para dar cumplimiento a la presente propuesta formativa.

https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/comunicacion/publicaciones?field\_tipo\_de\_publicacion\_target \_id=1220&year=all&month=all&field\_tematica\_gubuy=722&field\_publico\_gubuy=All

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Resolución 355/022



# 9.1 Fundamentación pedagógica y marco conceptual

En las nuevas concepciones de los procesos enseñanza aprendizaje, se busca facilitar el cambio conceptual, para eso acorde a investigaciones que tienen en cuenta aspectos afectivos y relacionales en el aprendizaje, se busca diseñar situaciones que promueven conflictos cognitivos a ser resueltos desde el intercambio. Tal como propone Frigerio (2006) que promueve la educación de un educador que se resista a la reproducción y que logre inaugurar conocimiento nuevo a partir de su práctica, que sea referente de los estudiantes con el fin de alcanzar la constitución de sujetos reflexivos, activos para la sociedad, que construyan un saber y un aprendizaje genuino fortaleciendo así la construcción de ciudadanía. Desarrollar desde esta mirada siempre implica fortalecer el pensamiento crítico y así apoyar procesos democráticos.

Coincidiendo con lo planteado anteriormente, no es suficiente conocer la disciplina y los procedimientos técnicos específicos para lograr que los estudiantes aprendan en cualquier área del conocimiento; en cambio es necesario reconocer la importancia de la individualidad y la existencia de la diversidad, ya que no hay un tipo de juventud y los estudiantes son social e históricamente determinados. Estas determinaciones únicas hacen a sus condiciones de aprendizaje por lo que el papel de los educadores, como plantea Carlinda Leite (2005), ha de ser de animadores de redes de aprendizaje, desde una perspectiva social problematizadora, sustentado también lo planteado en autores como Freire (1972) que promueven una educación cognoscente y problematizadora en sustitución de la educación bancaria.

Los enfoques de enseñanza en el área de la música y de la danza cuentan con nexos y particularidades disciplinares, donde enfoques como los métodos activos de; Dalcroze (1950), instrumental; de Orff (1960), creativo; de Paynter(1970) y ecológico; de Schafer(1970) (entre otros), se encuentran con



métodos del Siglo XXI que integran miradas tecnológicas y multiculturales en la enseñanza aprendizaje de la música, pasando de aspectos de materialidad y concretud al abordaje problemático, conceptual y abstracto.

Según plantea Álvarez, M. (2021<sup>22</sup>) en su investigación para acceder al título de Máster en Educación; Frega y Cash (1980) afirman, que el maestro especialista en música debe organizar y ordenar su tarea docente de tal manera que consiga desarrollar los cuatro aspectos donde se manifiestan las disposiciones humanas: creador, intérprete, auditor y crítico. Estos últimos aspectos coinciden con los ponderados en la enseñanza de la Danza y con las orientaciones pedagógicas comunes a diferentes marcos disciplinares, los que serán abordados durante la formación con el fin que los estudiantes construyan los marcos epistémicos que fundamentan las prácticas pedagógicas según su perfil de egreso.

El avance tecnológico y la difusión masiva de contenidos a través de los medios de comunicación, el avance de la inteligencia artificial ( ej. ChatGPT) requiere que se desarrollen líneas pedagógicas que promuevan la construcción de conocimientos a nivel individual y colectivo, de forma crítica, deconstruyendo y reconstruyendo la práctica, con posturas reflexivas, comprometidas con la investigación, la praxis de acción y reflexión (Salva, 2011). Investigaciones como la de Ken Bain (2004) de la Universidad de Valencia, España; plantean que para conseguir el aprendizaje profundo, una de las claves es enfrentar a los estudiantes a situaciones que no se resolverán con los modelos mentales precedentes, por lo que será necesario construir conocimiento nuevo y a su vez superar la frustración de no conseguirlo en una primera instancia. A partir de los proceso colonizadores de toda índole, las personas se sitúan en pretendidos valores de universalidad en la enseñanza, procesos objetivos y racionales; promover una formación que desafíe a sus estudiantes en este sentido, refiere a

22

https://dspace.ort.edu.uy/bitstream/handle/20.500.11968/6400/Material%20 completo.pdf? sequence = 1 & is Allowed = y to the complete of the



la producción de un saber innovador ligado al desarrollo sostenido de la metacognición.

Esta propuesta en consonancia con elementos definidos en el Marco Curricular Nacional de Anep, se sostiene en el mismo enfoque competencial;

#### **Competencias Generales**

|                                |   | Dominio Pensamie                         | nto y Comunica                              | ción   |                              |
|--------------------------------|---|--|---|--|------------------------------|
| Competencia en<br>comunicación | Competencia<br>en pensamiento<br>creativo | Competencia<br>en pensamiento<br>crítico | Competencia<br>en pensamiento<br>científico | Competencia<br>en pensamiento<br>computacional | Competencia<br>metacognitiva |
|                                | 42  | Dominio Relacion                         | namiento y Acci                             | ón   |                              |
| Competencia                    | Compe                                     | etencia en iniciativa                    | Competencia                                 | Comp   | etencia                      |

en relacionamiento

con los otros

en ciudadanía local,

global y digital

Tabla 1

intrapersonal

Se propone así alcanzar las competencias generales y específicas, acorde a los Criterios de Calidad previstos en la Normativa vigente prevista para el diseño de carreras de formación docente que aspiren al reconocimiento universitario, en el Decreto 338/020<sup>23</sup> en sus artículos N. 2,4, 5 y 8.

En dicha Normativa, se establecen los componentes que deben cumplirse para las carreras de grado obtener el reconocimiento de nivel universitario relacionado a:

- Diseño curricular (condiciones curriculares mínimas y requisitos de egreso)
- Composición del cuerpo docente

y orientación a la acción

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> https://www.impo.com.uy/bases/decretos/338-2020/6



- La investigación en la formación
- La vinculación con el medio.

Asimismo, se presentan condiciones curriculares mínimas que agrupan núcleos formativos. Estos Núcleos reúnen asignaturas básicas, disciplinares y profesionales; consolidando el perfil pedagógico y fomentando el desarrollo de las competencias fundamentales para facilitar la inserción social. El enfoque que reviste cada Núcleo así como la carga horaria mínima y el marco orientador de las asignaturas que le integran, se desarrollará aquí más adelante.

<u>Núcleo 1</u>: **Competencias básicas (con un total mínimo de 500 horas):** abarcan manejo del Idioma español; Matemáticas aplicadas; Argumentación y organización de textos; Metodología de la investigación. (66.6 créditos mínimo)

<u>Núcleo 2</u>: Formación disciplinar específica (con un total mínimo de 1100 horas) (Danza / Música y asignaturas vinculadas a Educación artística). (110 créditos mínimo)

<u>Núcleo 3</u>: **Formación para la enseñanza y la evaluación de aprendizajes (con un total mínimo de 800 horas):** Pedagogía, Didáctica, Psicología y Neurociencias, Metodologías de evaluación, Habilidades socioemocionales, Habilidades para la educación inclusiva. En este bloque se incluye la práctica docente supervisada. (80 créditos mínimo)

<u>Núcleo 4</u>: **Herramientas profesionales (con un total mínimo de 600 horas):** Habilidades tecnológicas y digitales, Gestión institucional, Inglés.

La Normativa establece los mencionados contenidos, con el fin de contextualizar las asignaturas de las formaciones pedagógicas en clave de S.XXI, de igual modo habilita ajustes o modificaciones razonables, las que se aprecian en la malla



curricular adjunta en el Anexo I. (Carga horaria total mínima 3.000 hs y cuatro años de duración<sup>24</sup>)

# 10. Presencialidad y virtualidad: tipo de cursado y cantidad de tiempo destinado a lo presencial y a distancia

La modalidad de implementación de los cursos acorde a lo establecido en la normativa vigente (MEC,Formación docente universitaria; 2022) podrá disponer de educación a distancia, posibilitando el acceso a los cursos teóricos sincrónicos y accediendo a los materiales y propuestas del curso de forma asincrónica y tutoreada. Del total de la cursada, los cursos de docencia directa a distancia podrán insumir hasta un 50 por ciento de la formación, pudiendo alojarse en distintas plataformas como la disponible a través de Ceibal u otros que se establezcan con ese fin. Las propuestas didácticas mediadas por la tecnología incluirán diseño universal del aprendizaje DUA<sup>25</sup> material interactivo, vídeos explicativos, foros de discusión, garantizando la accesibilidad de forma amplia tanto para estudiantes como docentes nacionales y/o extranjeros.

# 11- Plan de estudios y programas de las diferentes materias y principios de navegabilidad interinstitucional.

La Formación Docente en Artes con mención en Danza /Música propone un Plan de estudio que es transversalizado por los Núcleos de formación, que recorren la cursada de forma progresiva y en diálogo aportando a una formación integral.

https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/politicas-y-gestion/normativa-formacion-universitaria-educacion

<sup>24</sup> 

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> **Diseño Universal:** Por "diseño universal" se entenderá el diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. El "diseño universal" no excluirá las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando se necesiten. (ONU, Art. 2, 2006). Recuperado de Ceibal https://ceibal.schoology.com/page/6779227728



Las unidades curriculares se presentan en el apartado correspondiente sintetizadas en cada Marco orientador respectivo, y será ampliado en los Programas de asignatura y trabajados por y con la Coordinación Académica y los docentes a cargo. La revisión de los contenidos y principios que guían los mismos estará centrada en garantizar el desempeño responsable, colaborativo y promotor de competencias, autorregulación y autonomía de los estudiantes.

### 11.1 Travectos flexibles - Navegabilidad

Esta propuesta recibirá a estudiantes al inicio del año curricular, de igual modo admitirá que quienes habiéndose inscrito durante el período previsto, requieran comenzar la cursada en el segundo semestre. Para quienes provengan de otras instituciones de nivel terciario o para aquellos que cursen las Tecnicaturas de perfil artístico en las ENFAS, se pretende favorecer la reorganización de la cursada por parte del estudiante optimizando el tiempo y los saberes ya adquiridos, de esta forma podrán revalidar sus conocimientos técnicos y cursar las asignaturas que no puedan revalidar, continuando experiencias anteriores de movilidad entre áreas e inaugurando articulación formativa con otras instituciones.

De las asignaturas identificadas como optativas (O) quienes cursen podrán optar por al menos una de las mismas según su distribución en los semestres correspondientes y la trayectoria elegida, de igual modo podrán acreditar asignaturas electivas, relativas a propuestas de otras áreas formativas de las ENFAS, y de otras instituciones que se acreditarán previa aprobación de la Coordinación Académica. Para garantizar la construcción reflexiva de su trayectoria, al momento de tener que realizar opciones, los y las estudiantes contarán con espacios de orientación y asesoramiento pedagógico a disponibilidad, acorde a sus intereses y proyección profesional con la Coordinación Académica y con un referente que desde lo pedagógico acompañará en el núcleo disciplinar y promoverá una mirada de articulación



pedagógica del trayecto estudiantil.

En este sentido la propuesta avanza en la navegabilidad favoreciendo la autogestión a través de conexiones curriculares para que los y las estudiantes recorran con éxito y acorde a sus intereses la oferta formativa.

El sistema de créditos es el aplicado a todas las formaciones de la Escuela Nacional de Formación Artística del SODRE y vigente en el sistema educativo universitario en Uruguay. Cada 15 horas de dedicación por parte del estudiante a las actividades curriculares se asignará 1 crédito, teniendo en cuenta las horas presenciales de clases y la dedicación no presencial necesaria para cumplir con los requisitos de aprobación de la asignatura (media hora de trabajo autónomo para asignaturas prácticas y una hora para asignaturas teóricas). La cantidad de créditos será de utilidad para sistematizar en forma cuantitativa la trayectoria del estudiante en la Carrera.

#### 11.2 Malla Curricular se adjunta en Anexo I

#### 11.3 Núcleo 1. Competencias básicas

Las asignaturas agrupadas en este Núcleo apuntan a fortalecer el perfil de egreso enfatizando el desarrollo de competencias en comunicación, pensamiento científico, crítico y creativo, desde una perspectiva ética que potencie el relacionamiento interpersonal en diálogo con el resto de los núcleos.

Asignatura: Anatomía y fisiología

Régimen: Semestral

Localización en el diseño curricular: Semestre I

Teléfono: 29081976 | direccionenfa@sodre.gub.uy

Wilson Ferreira Aldunate 1345 piso 1 | CP 11100 / Montevideo, UY

Reconocimiento universitario en trámite ante el MEC.

Titulación convalidada por ANEP Resolución Nº60 del Acta Nº25 de fecha 13 de Agosto 2024 por Consejo de Formación en Educación.



Carga horaria semanal: 2 horas

Marco orientador: Tal como define la RAE la Anatomía es "la ciencia que estudia la estructura y forma de los seres vivos y las relaciones entre las diversas partes que los constituyen". El conocimiento del cuerpo por parte de los estudiantes de las ENFAS se promueve en las carreras de intérprete no solo en cursos teóricos sino también desde la praxis integrada a la ejecución del movimiento, ya que al ejecutar se aplican saberes anátomo fisiológicos sobre el despliegue práctico del cuerpo en la interpretación escénica en el movimiento y el canto.

En la formación docente, la asignatura ahondará en el conocimiento de las estructuras y partes anatómicas del cuerpo humano en forma descriptiva, al tiempo que atenderá a la relación funcional de los distintos sistemas que lo integran, tanto para la vida como para el movimiento. La formación en prevención de lesiones y gestos nocivos, en el movimiento como en el canto requiere partir de información específica, atendiendo a los aspectos psicológicos y comportamentales en la sanación de los tejidos. De igual modo optimizar la condición física de los estudiantes; requiere considerar la singularidad de los cuerpos y promover la mirada multidisciplinar en el desempeño profesional. Por tanto se espera que las disciplinas anatomía y fisiología, vinculen sus objetos de estudio: estructuras y funciones respectivamente, para ofrecer un panorama amplio desde una perspectiva científica a los futuros docentes.

| Ī | NI de la c                        | Competencias  | Progresiones  |
|---|-----------------------------------|---|---|
|   | Núcleo<br>Competencias<br>básicas | Saberes habilidades y comprensiones para resolver 'situaciones              | Metas de aprendizaje en<br>diferentes momentos de la<br>trayectoria |
|   |                                   | Aplica aspectos relativos a las partes del cuerpo y su funcionalidad en las | Logra describir partes del cuerpo.<br>Reconoce el cuerpo como       |
|   | Anatomía /                        | prácticas corporales  | sistema integrado   |

Fisiología

Teléfono: 29081976 | direccionenfa@sodre.gub.uy Wilson Ferreira Aldunate 1345 piso 1 | CP 11100 / Montevideo, UY



| Relaciona el movimiento general y específico del cuerpo atendiendo a manifestaciones culturales.   | Vincula las disciplinas Danza y  Música con aspectos  morfológicos del cuerpo  |
|--|--|
| Identifica las características del cuerpo<br>atendiendo a la integralidad y<br>diversidad, la promoción de cuidado<br>vinculado al área de desempeño | Logra aplicar los conocimientos anatómicos y fisiológicos para el cuidado del cuerpo en movimiento y/o situación de entrenamiento. |

Tabla 2 (Elaboración institucional)

Asignatura: Fonoaudiología

Régimen: Semestral

Localización en el diseño curricular: Semestre II

Carga horaria semanal: 1 horas

Marco orientador: La Fonoaudiología es la disciplina que se ocupa especialmente de las estructuras y funciones vinculadas al habla y la audición humana, tanto en un rol terapéutico como preventivo. En el marco de la formación docente, el estudio de la fisiología vocal permitirá explicar y entender los fundamentales del uso de la voz hacia el quehacer artístico, aportando a la estabilidad sonora requerida para el canto y el habla en situación de exigencia. Favorecer el estado óptimo de las estructuras con el fin de prevenir la generación de lesiones posteriores o afectaciones en la voz, requiere de conocimiento sobre las posibilidades de modificación del sonido a partir de la implementación de conductas y acciones específicas sobre el funcionamiento de las estructuras involucradas, generando así cambios oportunos en la producción vocal. López García, J. R. (2019). En este sentido esta asignatura propone el conocimiento y entrenamiento de la voz como herramienta de trabajo atendiendo a las posibilidades particulares de las personas, los componentes de género, funcionales, contextuales, socioeconómicas y subjetivas sobre la comunicación y uso del lenguaje hablado. Este conocimiento aportará al



despliegue saludable de la voz como instrumento, al tiempo que permitirá dialogar con profesionales o equipos de trabajo interdisciplinario, que aborden particularidades en el habla o la comunicación de los estudiantes, en el desarrollo profesional de la docencia.

|                                | Competencias  | Progresiones   |
|--------------------------------|---|--|
| Núcleo Competencias<br>básicas | Saberes habilidades y comprensiones para resolver situaciones   | Metas de aprendizaje en diferentes<br>momentos de la trayectoria                                   |
|                                | Reconoce y comprende la<br>complejidad fisiológica vinculada<br>al uso de la voz                              | Fomenta la mirada transdisciplinar<br>vinculada a la comunicación<br>favoreciendo la investigación |
| Fonoaudiología                 | Promueve la prevención en lo<br>referente a la higiene y cuidado<br>de la audición y el habla                 | Maneja estrategias de entrenamiento saludable e información sobre redes de atención                |
|                                | Reflexiona sobre la identidad y<br>subjetividad multicultural de las<br>personas desde lo auditivo o<br>vocal | Diseña actividades para el reconocimiento y experimentación de particulares auditivas y del habla  |

Tabla 3 (Elaboración institucional)

Asignatura: Nutrición Humana.

Régimen: Semestral

Localización en el diseño curricular: Semestre I

Carga horaria semanal: 1 horas

Marco orientador: Estudiar Nutrición Humana desde una mirada social, implica integrar las disciplinas vinculadas a la anatomía, histología, fisiología, bioquímica con los aspectos psicosociales, para comprender los procesos nutricionales y los factores que inciden en la alimentación de los individuos en el marco de su cultura. En la formación propuesta, la asignatura cuenta con el objetivo de

Teléfono: 29081976 | direccionenfa@sodre.gub.uy Wilson Ferreira Aldunate 1345 piso 1 | CP 11100 / Montevideo, UY



promover buenos hábitos alimentarios y prevenir en salud, considerando los estados fisiológicos, la actividad física, tanto para quienes cursan la carrera como para aportar a su mirada sobre los otros. Las necesidades de energía y de diferentes nutrientes varían según las distintas corporalidades y actividades por lo cual en el marco de la formación docente resulta central promover conocimientos certeros sobre el cuerpo como objeto de estudio.

|                     | Competencias             | Progresiones                       |
|---------------------|--------------------------|------------------------------------|
| Núcleo Competencias | Saberes habilidades y    | Metas de aprendizaje en            |
| básicas             | comprensiones para       | diferentes momentos de la          |
|                     | resolver situaciones     | trayectoria                        |
|                     | Avanza en el             | Identifica el aparato digestivo en |
|                     | conocimiento fisiológico | el cuerpo como sistema y diseña    |
|                     | del cuerpo como          | actividades educativas             |
|                     | sistema                  | vinculadas al área de aplicación.  |
|                     | Vincula particularidades | Establece relación entre           |
|                     | alimentarias y su        | alimentación saludable y           |
| Nutrición Humana.   | relación en              | educación artística en danza y     |
|                     | manifestaciones          | música en distintas condiciones    |
|                     | culturales diversas.     | culturales.                        |
|                     | Relaciona la importancia | Identifica grupos de alimentos,    |
|                     | de la alimentación       | su preparación y el impacto de     |
|                     | balanceada con el        | su ingesta para el rendimiento     |
|                     | desempeño físico         | cotidiano.                         |

Tabla 4 (Elaboración institucional)

Asignatura: Educación artística.

Régimen: Semestral

Localización en el diseño curricular: Semestre I

Teléfono: 29081976 | direccionenfa@sodre.gub.uy Wilson Ferreira Aldunate 1345 piso 1 | CP 11100 / Montevideo, UY

Reconocimiento universitario en trámite ante el MEC. Titulación convalidada por ANEP Resolución Nº60 del Acta Nº25 de fecha 13 de Agosto 2024 por Consejo de Formación en Educación.



Carga horaria semanal: 2 horas

Marco orientador: Esta propuesta se enmarca en una institución dedicada por entero a la Formación Artística y tiene como eje transversal la mirada y la investigación práctica sobre las manifestaciones artísticas contextuadas, es decir como expresiones que no son puras o esenciales, sino multiformes y socialmente construidas. En este sentido elementos culturales aparecen simbolizados en las manifestaciones artísticas según variables de tiempo y espacio, como fundamento o antecedente de las expresiones actuales no siempre reconocidas.

Nicolas Bourriaud define lo artístico, en ese sentido, como "toda actividad de formación y transformación de la cultura" (2009, p. 189). Esto es, un desplazamiento y posterior intersección desde el arte hacia el campo de lo no-arte......las posibilidades actuales de la creación reposan en la resemantización, remezcla y aparejamiento de objetos, tengan o no orígenes artísticos.....Los objetos o las formas siguen siendo los mismos, pero lo artístico es lo que ocasiona que signifiquen distinto en la medida de sus relaciones. Correa (2023)

En este sentido la asignatura promueve una mirada general de las artes que parte de experiencias artísticas de cada estudiante y su vínculo con la educación según enfoques y ámbitos de aplicación.

Por otra parte Andreas Reckwitz (2022) establece que:

Las prácticas son actividades que se repiten en el tiempo y se extienden en el espacio, siendo portadas tanto por actores humanos en su corporalidad como por entidades inorgánicas u orgánicas, es decir, por artefactos. Estas prácticas, constantemente en devenir procesual, presuponen órdenes de conocimiento, esto es, órdenes culturales de lo pensable y lo decible; los mismo son procesados discursivamente, están



incorporados en los actores humanos y posibilitan la organización significativa de la realidad (Reckwitz & Rosa, 2022, p.59).

Durante el proceso se investiga desde la praxis para reflexionar sobre la naturalización de la mirada occidental del arte, fortaleciendo en el estudiante la motivación para ampliar su horizonte hacia expresiones contrahegemónicas en su ámbito de desempeño. De esta forma se promueve y habilita la vivencia artística dentro y fuera de los espacios que convencionalmente ocupa el objeto artístico, para focalizar en la creación como proceso y oportunidad de transformación de y en la cultura a partir de la investigación práctica.

|                      | Competencias              | Progresiones                   |
|----------------------|---------------------------|--------------------------------|
| Núcleo Competencias  | Saberes habilidades y     | Metas de aprendizaje en        |
| Básicas              | comprensiones para        | diferentes momentos de la      |
|                      | resolver situaciones      | trayectoria                    |
|                      | Aplica en forma reflexiva | Maneja definiciones amplias e  |
|                      | y práctica concepciones   | integrales de la educación     |
|                      | vinculadas a la           | artística según distintos      |
|                      | educación artística       | enfoques y ámbitos de          |
|                      | contextuada               | aplicación                     |
|                      | Amplía su vivencia        |                                |
|                      | artística en forma        | Experimenta, y tiene la        |
|                      | práctica y reflexiva,     | oportunidad de introducirse en |
| Educación Artística. | desde el rol de           | el liderazgo de, expresiones   |
| Educación Artistica. | estudiante y desde el rol | multiformes de belleza,        |
|                      | docente, y los conceptos  | arquetípicos, virtuosismo,     |
|                      | relativos a la educación  | empatía, diferencias éticas y  |
|                      | artística y su            | morales entre otros            |
|                      | funcionalidad             |                                |



> Realiza análisis estético de las manifestaciones artísticas desde una perspectiva pedagógica contextuada a partir de la práctica

Aplica una perspectiva Ética y estética vinculada a períodos históricos y contextos de aplicación a través del trabajo individual y con el colectivo de estudiantes

Tabla 5 (Elaboración institucional)

Asignatura: Matemática / Matemática en la educación artística

Formato: Asignatura Régimen: Semestral

Localización en el diseño curricular: Semestre II y III Carga horaria para el alumno: 2 horas respectivamente.

Marco orientador: El saber matemático se despliega y desarrolla a lo largo de la vida de las personas involucrando múltiples procesos de pensamiento. Es por esto que abordado en el primer semestre y sumado a la importancia del manejo conceptual en el arte a realizarse en el segundo semestre, se avanza en su incorporación en la educación a nivel artístico, como una herramienta necesaria para aplicar un lenguaje más que ordena y facilita la producción de conocimiento. Los procesos de investigación en todas las áreas cuentan con componentes cuantitativos que requieren conocimiento específico para el manejo y sistematización de la información. Actividades como el relevamiento, análisis y medición, logran simplificarse garantizando el tratamiento fiable, eficaz y eficiente de los datos cuanto mayor es la información de los estudiantes. Por lo tanto el abordaje de esta asignatura abarca dominio de operaciones aritméticas, cálculo de tasas, medias, medianas etc para posteriormente enfocarse en las artes, con énfasis en su aplicación en la música y la danza, revistiendo de significado la propuesta.



|                     | Competencias                     | Progresiones                      |
|---------------------|----------------------------------|-----------------------------------|
| Núcleo              | Saberes habilidades y            | Metas de aprendizaje en           |
| Competencias        | comprensiones para resolver      | diferentes momentos de la         |
| básicas             | situaciones                      | trayectoria                       |
|                     | Despliega un pensamiento         | Utiliza criterios cuantificables  |
|                     | numérico y es capaz de aplicar   | para medir, resolver              |
|                     | operaciones aritméticas, cálculo | cronogramas, planificar           |
|                     | de tasas, medias, medianas       | actividades entre otros           |
| Matemática/         | Cuenta con habilidades para      | Utiliza herramientas para         |
| Matemática en la    | promover el pensamiento          | promover la praxis matemática     |
| formación artística | matemático en la comprensión     | en actividades reales durante     |
| universitaria       | de actividades artísticas        | su práctica docente               |
|                     |                                  | Produce materiales y recursos     |
|                     | Cuenta con habilidades de        | educativos compatibles con        |
|                     | cálculo para generación y        | utilización de fórmulas, gráficas |
|                     | difusión de contenidos           | y demás componentes               |

Tabla 6 (Elaboración institucional)

Asignatura: La actividad de conocer (Gnoseología-Epistemología)

Régimen: Semestral

Localización en el diseño curricular: Semestre I

Carga horaria semanal: 1.5 horas

Marco orientador: Toda posibilidad y función del conocer en las personas se enmarca entre otros en aspectos de carácter intelectual, afectivo, social, moral o religioso, etc; lo que vincula a todos estos aspectos, es la relación entre conocimiento y acción. Reconocer el devenir de construcción social o no fundante del conocimiento hasta la producción y validación del conocimiento científico, implica identificar el papel activo del ser en el recorrido por distintos tipos de razonamiento. El peso de las creencias, la fe y la religión en occidente



previo al impacto de las Revoluciones científicas, los lugares que ocupó y ocupa el saber en otras culturas, se fundan en el movimiento de las personas por entender el entorno. Esta asignatura se alinea con la propuesta pedagógica de la formación aportando experiencias reflexivas sobre los modos de conocimiento, impregnandose así en la identidad del estudiante como investigador crítico con potencialidad para aplicar competencias metacognitivas y fortalecer la mirada integral sobre las distintas formas de conocer.

|                             | Competencias              | Progresiones                       |
|-----------------------------|---------------------------|------------------------------------|
| Núcleo Competencias         | Saberes habilidades y     | Metas de aprendizaje en            |
| Básicas                     | comprensiones para        | diferentes momentos de la          |
|                             | resolver situaciones      | trayectoria                        |
|                             | Reconoce sistemas de      | Maneja perspectivas                |
|                             | conocimiento y su         | gnoseológicas y epistemológicas    |
|                             | evolución histórica       | en torno a la actividad de         |
|                             | como base de la           | conocer desde distintos            |
|                             | formación                 | paradigmas                         |
|                             | Articula los contenidos   | Reflexiona sobre el                |
| La actividad de conocer     | con su propio proceso     | conocimiento artístico de forma    |
| (Gnoseología-Epistemología) | de conocimiento           | metacognitiva.                     |
|                             | Identifica concepciones   | Diferencia perencetivos v          |
|                             | críticas de verdad, saber | Diferencia perspectivas y          |
|                             | y validación desde        | paradigmas del conocimiento        |
|                             | distintas perspectivas y  | aplicadas a disciplinas artísticas |
|                             | períodos.                 | en distintos períodos.             |

Tabla 7 (Elaboración institucional)

Agrupación de : Recursos lingüísticos Sem. II / Lenguaje y comunicación Sem



# III, Argumentación y producción de textos Sem IV/ Escritura académica Sem V

Localización en el diseño curricular: Las 4 asignaturas recorren los Semestres II al V en forma consecutiva.

Carga horaria semanal: Sem II, IV y V 2 horas respectivamente y Sem III 1.5 hs Sem

Marco orientador: La producción y utilización de textos por y para distintos tipos de oyentes y/o lectores, requiere identificar las adaptaciones necesarias para el contenido discursivo que garantice una buena comunicación. Para ello es requisito el conocimiento del idioma español a nivel morfológico, semántico, fonético en primera instancia, avanzando a lo largo de la formación en su utilización escrita a nivel académico. Bajtin (1999) plantea que en el repertorio de géneros discursivos orales y escritos se diferencian los primarios (abarcan lo cotidiano) de los secundarios (complejos, abarca discursos ideológicos, científicos o literarios). La variación estará dada por el entorno en que se dé la conversación, modificando aspectos como: selección de palabras, su ubicación en el discurso de forma específica, dando cuenta de la intención de las mismas. De igual modo los usos comunicativos en todos los ámbitos y en este caso en los espacios educativos, requieren revisión y análisis sistemáticos, ya que de lo contrario pueden disminuir su alcance, alterar el sentido e incluso perpetuar mecanismos de exclusión.

|                         | Competencias              | Progresiones                   |
|-------------------------|---------------------------|--------------------------------|
| Núcleo Competencias     | Saberes habilidades y     | Metas de aprendizaje en        |
| Básicas                 | comprensiones para        | diferentes momentos de la      |
|                         | resolver situaciones      | trayectoria                    |
| Popurada lingüísticos / | Logra producir textos sin | Maneja adecuadamente la        |
| Recursos lingüísticos / | errores gramaticales y    | ortografía, las reglas         |
| Lenguaje y comunicación | con buena sintaxis para   | gramaticales y la sintaxis del |

| futuras producciones.    | español hablado y escrito.        |
|--------------------------|-----------------------------------|
| Cuenta con habilidad     |                                   |
| para nutrirse de nuevo   | Busca y utiliza a nivel escrito y |
| vocabulario y aplicarlo  | oral un vocabulario rico y        |
| adecuadamente oral y     | variado de forma accesible.       |
| en forma escrita         |                                   |
| Ubica terminología       | Identifica y promueve             |
| acorde al nivel          | actividades que refieran al buen  |
| discursivo, adecuadas al | uso del lenguaje en situación de  |
| ámbito educativo         | clase y la vida cotidiana.        |

Tabla 8 (Elaboración institucional)

|                      | Competencias              | Progresiones                      |
|----------------------|---------------------------|-----------------------------------|
| Núcleo Competencias  | Saberes habilidades y     | Metas de aprendizaje en           |
| básicas              | comprensiones para        | diferentes momentos de la         |
|                      | resolver situaciones      | trayectoria                       |
|                      | Logra producir textos sin | Maneja adecuadamente la           |
|                      | errores y atendiendo a    | redacción de textos y adapta el   |
|                      | normas nacionales e       | mismo a distintas normativas      |
|                      | internacionales           |                                   |
|                      | Relaciona la producción   | Busca y utiliza a nivel escrito y |
| Argumentación y      | escrita con el diseño     | oral un vocabulario rico y        |
| Producción de textos | Universal de Aprendizaje  | variado para distintos públicos   |
| /Escritura Académica | DUA                       | variado para distilitos públicos  |
|                      | Cuenta con habilidad      | Ubica y utiliza terminología      |
|                      | para aplicar vocabulario  | disciplinar para escritura,       |
|                      | y estructura académica    | adecuadas a la producción de      |
|                      | en textos claros y        | conocimiento a nivel académico    |
|                      | comprensibles.            | nacional e internacional.         |

## Tabla 9 (Elaboración institucional)



Unidad Curricular: Estética crítica

Formato: Asignatura Régimen: Semestral

Localización en el diseño curricular: Semestre III 1 h.

Carga horaria para el alumno: 1 hora

Marco orientador: Los estereotipos de belleza, los arquetipos, el virtuosismo, las formas artísticas, integran cánones ponderados como deseables o pautas culturales en líneas generales compartidas, que se extienden naturalizando un tipo de perspectiva estética con características particulares según variables temporales y sociales. La preocupación por el vínculo entre belleza y arte se remonta a la antigüedad, y es en el siglo XX que pensadores sobre educación como John Dewey proponen complejizar el análisis de las relaciones que las personas establecen con el arte relacionando la estética y la pedagogía. En el siglo XXI los discursos estéticos ejercen una fuerte conexión con el mercado del arte, contribuyendo a construcciones de sentido que impactan en la distribución y consumo de los bienes culturales. Esta asignatura propone problematizar la mirada comercial y occidental sobre lo bello, analizando otras miradas posibles acorde a la función problematizadora de la educación sobre la experiencia artística.

|                      | Competencias            | Progresiones                     |
|----------------------|-------------------------|----------------------------------|
| Núcleo               | Saberes habilidades y   | Metas de aprendizaje en          |
| Competencias básicas | comprensiones para      | diferentes momentos de la        |
|                      | resolver situaciones    | trayectoria                      |
|                      | Identifica el panorama  | Analiza las nociones de belleza, |
|                      | general de la reflexión | estereotipos, arquetipos según   |
|                      | estética en distintas   | distintas culturas y periodos    |
| Estética crítica     | disciplinas             | históricos                       |

Teléfono: 29081976 | direccionenfa@sodre.gub.uy

Wilson Ferreira Aldunate 1345 piso 1 | CP 11100 / Montevideo, UY Reconocimiento universitario en trámite ante el MEC.

| Promueve una mirada<br>crítica sobre las<br>concepciones de arte y<br>bienes culturales | Identifica perspectivas de<br>análisis y su influencia en la<br>producción artística |
|---|--|
| Reconoce el impacto de  |  |
| la construcción social de   | Diseña y propone actividades   |
| estándares de belleza y   | que promuevan la   |
| el cuestionamiento de   | incorporación de nuevas  |
| visiones  | miradas estéticas  |
| occidentalizadas  |  |

Tabla 10 (Elaboración institucional)

Unidad Curricular: Ética en la educación artística

Formato: Asignatura Régimen: Semestral

Localización en el diseño curricular: Semestre IV

Carga horaria para el alumno: 1.5 hs

Marco orientador: El interés por la formación ética tiene anclaje en los principios deontológicos de las disciplinas, que en este caso guían el desempeño profesional e institucional de la formación. En este marco aspectos como la implicación en el desempeño profesional serán abordados en relación con la práctica pedagógica. De igual modo en la sociedad actual donde prima la masificación de la comunicación y del conocimiento, se requieren decisiones responsables para la selección, divulgación y uso de la información disponible, atendiendo a aspectos como la accesibilidad, ciberseguridad, los derechos de autor y los derechos de imagen entre otros. En el campo del quehacer docente la formación ética adquiere un papel determinante dado el rol mediador que



revisten estos agentes de la cultura. La asignatura busca por tanto, brindar herramientas conceptuales aplicables tanto al momento de sistematizar la tarea a partir de investigación y revisión conceptual, como al diseñar los dispositivos de clase y especialmente en el contacto directo con estudiantes y demás actores en la práctica docente. Se propone así revisión de investigaciones académicas sobre el tema para luego producir reflexión personal y colectiva sobre las propias prácticas.

|                                    | Competencias  | Progresiones  |
|------------------------------------|---|---|
| Núcleo Competencias                | Saberes habilidades y   | Metas de aprendizaje en   |
| básicas                            | comprensiones para  | diferentes momentos de la   |
|                                    | resolver situaciones  | trayectoria   |
| Ética en la educación<br>artística | Cuenta con habilidades para desempeñarse éticamente  Promueve una mirada crítica sobre ética arte y educación | Distingue las nociones sobre moral y ética en el contexto educativo en distintos períodos y contextos  Propone análisis crítico de las prácticas educativas desde perspectivas éticas |
|                                    | Difunde el impacto de<br>las decisiones éticas en<br>la comunicación desde<br>el rol docente                  | Diseña y propone actividades<br>que promuevan el uso<br>responsable de la tecnología  |

Tabla 11 (Elaboración institucional)

Asignatura: Metodología de la Investigación académica

Régimen: Anual

Localización en el diseño curricular: Semestres III, IV y V 2h -

Carga horaria semanal: 6 hs.

Teléfono: 29081976 | direccionenfa@sodre.gub.uy Wilson Ferreira Aldunate 1345 piso 1 | CP 11100 / Montevideo, UY

Reconocimiento universitario en trámite ante el MEC. Titulación convalidada por ANEP Resolución Nº60 del Acta Nº25 de fecha 13 de Agosto 2024 por Consejo de Formación en Educación.



Marco orientador: Este curso se propone para el Semestre III abordar diferentes metodologías y herramientas para la investigación académica identificando especificidades metodológicas y epistemológicas de la investigación en general para posteriormente aplicarlas al estudio del arte.

En los Semestres siguientes se abordarán los conceptos de investigación desde la tradición educativa y los paradigmas contemporáneos en el ámbito de las ciencias dedicadas a la educación, con foco específico en la producción de conocimiento en el ámbito artístico profundizando en los procesos de enseñanza aprendizaje.

|   | Competencias  | Progresiones   |
|---|---|--|
| Núcleo Competencias básicas                   | Saberes habilidades y comprensiones para resolver situaciones                           | Metas de aprendizaje en diferentes<br>momentos de la trayectoria   |
|   | Cuenta con nociones para plantear problemas de investigación                            | Identifica especificidades<br>metodológicas y epistemológicas<br>de investigación y la producción del<br>conocimiento                |
| Metodología de la<br>Investigación Académica. | Sabe elaborar un marco<br>teórico que atienda al<br>estado del arte                     | Utiliza fuentes documentales de las ciencias sociales aplicables a procesos de investigación académica                               |
|   | Analiza y organiza los datos<br>obtenidos para la<br>divulgación de sus<br>producciones | Describe y elabora textos para<br>divulgación acorde a la normativa<br>académica, utiliza fórmulas, gráficas<br>y demás componentes. |

Tabla 12 (Elaboración institucional)

Asignatura: Investigación pedagógica artística

Régimen: Anual



Localización en el diseño curricular: Semestres VI - VII 2h - VIII 1.5 hs

Carga horaria semanal: 5.5 hs.

Marco orientador: Alcanzar las metas propuestas en las situaciones de enseñanza aprendizaje implica avanzar en las capacidades para analizar, comprender, apreciar y fortalecer habilidades cognitivas, como profundizar en aquellas referidas al dominio disciplinar técnico, tanto para quien aprende como para quien enseña. Favorecer mecanismos para alcanzar nuevos saberes y desarrollar habilidades en tiempos de cambio, requiere estar en contacto con las investigaciones pedagógicas, por lo que acercarse y participar desde una perspectiva artística implica conectar con un campo complejo de desarrollo al que le resta un vasto recorrido. Si bien hay experiencias realizadas tanto en arte como en educación artística, la sistematización y evaluación de las investigaciones no se asemeja en jerarquía a otras disciplinas académicas. Esto puede comprenderse por el componente subjetivo que el arte de por sí convoca, más alejado del componente explicativo que revisten las ciencias naturales. Investigar desde una mirada artística sobre la enseñanza, investigar la enseñanza del arte desde la cultura, y todo el mosaico de entrecruzamientos que se pueda proponer, requiere de estudiantes formados para la investigación cualitativa, capaces de innovar en lo educativo poniendo en diálogo marcos de disciplinas de las ciencias humanas y sociales, atendiendo a lo cuantitativo y las categorías híbridas. (Triangulación metodológica Denzin 2012)<sup>26</sup>

| Comp                               | Competencias  | Progresiones   |
|------------------------------------|---|--|
| Núcleo Competencias básicas        | Saberes habilidades y comprensiones para resolver situaciones | Metas de aprendizaje en diferentes<br>momentos de la trayectoria |
| Investigación pedagógica artística | Identifica y establece<br>problemas vinculados a la           | Identifica y adapta metodologías cuantitativa y cualitativa de   |

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> El uso de al menos dos métodos, cualitativo y cuantitativo Denzin, N. Estrategias de la múltiple triangulación



| educación y el arte   | investigación  |
|---|--|
| Aplica una mirada crítica<br>sobre los métodos y<br>modelos de enseñanza en<br>danza y música | Recurre y participa en investigación y análisis comparativo de métodos pedagógicos disciplinares |
| Sistematiza, ordena y<br>desarrolla producciones<br>accesibles para divulgación               | Aplica normas académicas para la<br>producción de textos de<br>divulgación científica            |

Tabla 13 (Elaboración institucional)

#### Vinculación con el medio en la formación docente en las ENFAS

Semestral

Locación en el diseño curricular: Semestre V

Carga horaria semanal: 1 hora

Marco orientador: Uno de los elementos que hace a la formación superior, tiene que ver indefectiblemente con la vinculación con el medio. La práctica docente se desarrolla en un tiempo y espacio que determinan un contexto social y cultural. Reconocer el vínculo con el medio, diversidad de vivencias y referencias culturales, colabora con el objetivo prioritario de esta formación que es aprender a aprender para generar estrategias metacognitivas que permitan generar nuevas versiones de aprendizaje situado. La vinculación con el medio permite así reconocer el conocimiento en constante cambio, posibilita la producción de conocimiento nuevo favoreciendo la orientación de líneas de investigación.

### Diálogos en vinculación con el medio

Semestral

Localización en el diseño curricular: Semestre VI

Carga horaria: 1.5 hs

Marco orientador: se pretende aquí incluir actividades como visitas en el terreno, interacción con instituciones u organizaciones que realizan actividades

Teléfono: 29081976 | direccionenfa@sodre.gub.uy Wilson Ferreira Aldunate 1345 piso 1 | CP 11100 / Montevideo, UY

Reconocimiento universitario en trámite ante el MEC.

Titulación convalidada por ANEP Resolución Nº60 del Acta Nº25 de fecha 13 de Agosto 2024 por Consejo de Formación en Educación.



educativas en distintos contextos, exposición a diversas metodologías de trabajo y oportunidades de diálogo con actores del medio artístico como las realizadas en las demás Áreas de ENFA, en los Auditorios del Sodre, las promovidas desde el Ministerio de Educación y Cultura e Intendencias Departamentales y organizaciones privadas o comunitarias vinculadas a las Artes escénicas.

|   | Núcleo                                   | Competencias  | Progresiones  |
|---|--|---|---|
| ( | Competencias<br>básicas                  | Saberes habilidades y comprensiones para resolver situaciones                                 | Metas de aprendizaje en diferentes<br>momentos de la trayectoria                                      |
|   |  | Identifica y establece relaciones<br>entre el entorno comunitario y<br>los centros educativos | Participa reflexivamente de experiencias en contextos comunitarios                                    |
|   | Diálogos de<br>nculación con el<br>medio | Sistematiza, organiza y desarrolla acciones colectivas en red                                 | Genera dispositivos de relevamiento<br>por investigación participación y<br>consulta de fuentes vivas |
|   |  | Aplica una mirada crítica sobre la práctica en articulación con                               | Promueve y participa del diálogo organizacional para el ejercicio de su                               |
|   |  | docentes y actores de la escena   | práctica  |

Tabla 14 (Elaboración institucional)

### 11.4 Núcleo 2 Formación disciplinar específica. Mención Danza.

Las asignaturas agrupadas en este Núcleo abarcan distintas disciplinas específicas de la danza y de la expresión, que preparan el cuerpo para el trabajo en escena, desde lo vivencial, lo sociocultural y lo creativo con anclaje en el componente técnico. El marco orientador de las mismas fue trabajado con las Coordinaciones Académicas de ENFA y será desarrollado en cada programa de asignatura. El abordaje de cada disciplina se realizará atendiendo tanto a aspectos prácticos como a los cruces disciplinares con aspectos históricos, sociales y musicales, contextualizando los saberes alcanzados para su



enseñanza, al tiempo de experimentar y ampliar su interés por profundizar con posterioridad en las disciplinas específicas.

Dado que el perfil de ingreso recibe tanto estudiantes con o sin conocimiento previo, en cada asignatura práctica dictada, la modalidad de taller basado en la resolución de problemas, será la vía principal para fomentar el trabajo colaborativo, accesible y reflexivo, que requerirá de práctica y elaboración dentro y fuera del espacio de clase. Esto favorecerá el andamiaje entre pares así como el trabajo autorregulado, en un hacer conjunto donde los estudiantes son autores de su proceso de aprendizaje con acompañamiento contínuo desde el rol docente. La solidez de la formación técnica se fundamenta en la calidad del contacto y con las propuestas docentes de cada disciplina, entendiendo que los tiempos de cursada implican un recorte inicial del saber a trabajar. Durante los semestres finales los estudiantes optarán por técnicas de danza o de música sobre las que profundizarán y al egreso como en todos los campos de conocimiento, requerirán de una obligatoria actualización disciplinar, garantizando así la profesionalización del trabajo.

Asignatura: Danza Clásica

Formato: Asignatura Régimen: Anual

Localización en el diseño curricular: Semestres II, III 3 hs respectivamente

Marco orientador: La asignatura apunta a perfeccionar el entrenamiento basado en la Danza Clásica, fortalecer las posibilidades de movimiento a través de herramientas técnicas para el trabajo muscular, articular y de coordinación, así como identificar las corrientes metodológicas de enseñanza propias de la disciplina (Método Vaganova, ABT entre otros) y su relación con marcos pedagógicos abordados durante la formación, promoviendo el desarrollo crítico de conocimiento. Si bien la metodología de trabajo sobre las posiciones



corporales básicas de esta técnica y el entrenamiento físico es capaz de funcionar como soporte técnico a intérpretes de distintas disciplinas, se prevé que los futuros docentes manejen esta técnica de la danza y la problematicen aplicando herramientas de análisis conceptual para la enseñanza artística.

|                    | Competencias  | Progresiones   |
|--------------------|---|--|
| Núcleo Disciplinar | Saberes habilidades y comprensiones para resolver situaciones | Metas de aprendizaje en diferentes<br>momentos de la trayectoria |
|                    | Maneja principios   | Describe, y comunica terminología                                |
|                    | generales de la técnica                                       | de la danza clásica de forma                                     |
|                    | clásica a nivel teórico                                       | correcta   |
|                    | Identifica posiciones de la                                   | Promueve actividades donde se                                    |
|                    | danza clásica que nutren a                                    |  |
| Danza Clásica      | la expresión por el   | aplican conocimientos técnicos de                                |
|                    | movimiento  | la danza en función de objetivos                                 |
|                    | Vincula la técnica con la                                     | Explica la realización de  |
|                    | anatomía corporal en  | movimientos articulando saberes                                  |
|                    | movimiento  | disciplinares con las características                            |
|                    | movimiento  | corporales particulares  |

## Tabla 15 (Elaboración institucional)

Asignatura: Danza Moderna

Régimen: Semestral

Localización en el diseño curricular: Semestre I 3 hs

Marco orientador: La Danza Moderna es una manifestación artística que surge a principios del Siglo XX, en el marco del desarrollo del arte y de las preocupaciones modernistas propias de esa época.

Esta tiene su auge principalmente en Estados Unidos y en Europa con bailarinas y creadoras como: Isadora Duncan, Ruth St. Dennis, Mary Wigman y Martha



Graham, entre otras. Dichas creadoras proponen una estética disruptiva en relación a los códigos de la danza escénica establecidos en ese momento. Y crean un nuevo tipo de danza, expandiendo así las posibilidades expresivas, técnicas y coreográficas de la danza.

Tanto Martha Graham como Doris Humphrey (junto a José Llmón) desarrollaron nuevas técnicas y metodologías para la enseñanza de la danza, estás son conocidas como Técnica Graham y Técnica Limón respectivamente, y constituyen hoy en día un aprendizaje indispensable para el entrenamiento y la formación en danza a nivel mundial. Las cuáles conforman fuertes líneas de desarrollo en ENFA, (Plan 2021 Area Contemporánea).

Estas y otras técnicas de esta corriente en expansión permanente, que promueve el viraje de las fuentes externas del movimiento para favorecer las internas; integran el espectro de información física y posibilidades de creación que serán abordadas durante la formación, así como sus fundamentos, historia, evolución y sentido a nivel global y local. Su inclusión favorecerá el desarrollo pedagógico de los egresados en un marco dancístico vivo y variado, pudiendo optar en los semestres finales y a su egreso por profundizar en los aspectos didácticos inherentes a los procesos de enseñanza y aprendizaje necesarios para cada técnica capitalizando sus aportes para la implementación de prácticas profesionales.

|                    | Competencias  | Progresiones   |
|--------------------|---|--|
| Núcleo Disciplinar | Saberes habilidades y comprensiones para            | Metas de aprendizaje en diferentes<br>momentos de la trayectoria |
|                    | resolver situaciones                                |  |
|                    | Maneja y aplica principios<br>generales de la danza | Problematiza el contexto del origen                              |
| Danza Moderna      | moderna a nivel práctico y conceptual.              | de la disciplina de forma histórica,<br>social y cultural.       |



|  | Identifica aspectos de la                                 | Promueve actividades donde se         |
|--|---|---------------------------------------|
|  | disciplina que nutren a la                                | vinculan conocimientos técnicos de    |
|  | expresión por el  | la danza y la música en función de    |
|  | movimiento.   | objetivos                             |
|  | Vincula la tácnica con la                                 | Explica la realización de             |
|  | Vincula la técnica con la anatomía corporal en movimiento | movimientos articulando saberes       |
|  |   | disciplinares con las características |
|  | movimento   | corporales particulares               |

Tabla 16 (Elaboración institucional)

Asignatura: Danza Contemporánea.

Formato: Asignatura que será optativas sólo en los últimos semestres (O)

Régimen: Semestral

Localización en el diseño curricular:

Semestre II: 3hs

Marco orientador: Al igual que la Danza Moderna, la Danza Contemporánea prosperó en contraposición al Ballet , habilitando que cuerpos etéreos (contrarios a la fuerza de gravedad) contacten con lo terrenal en vínculo con las fuerzas de la naturaleza, (De la Rosa Barreto 2017). Esta confrontación lejos de sustituir tendencias, redunda en nuevos diálogos y desarrollo de potencialidades técnicas en un sentido amplio y corrientes diversas, cuyos máximos representantes serían el minimalismo y el expresionismo, la danza conceptual y demás abordajes de la experimentación transdisciplinar. (Plan Area Contemporánea 2021). En esta línea, la concepción del movimiento autorregulado, capaz de lograr la máxima efectividad con el mínimo esfuerzo desde el centro a la periferia, la relación cabeza-pelvis como motor de la organización, la aproximación al uso del tono corporal basada en los principios de economía y adaptación permanente; son algunos de los elementos que se abordan en ENFA de manera personal y colectiva, con un fuerte énfasis en la creación original y



que brindan herramientas relevantes para la construcción del conocimiento consciente del cuerpo y sus posibilidades.

En este marco, durante la formación docente se propone favorecer su experimentación, abordar su marco epistémico y evolución como manifestación artística, enriqueciendo así el bagaje disciplinar y propiciando la opción en los semestres finales de espacios para avanzar en la disciplina y en los aspectos didácticos específicos, los cuales nutrirán al egreso la práctica pedagógica y el desarrollo competencial de futuros estudiantes.

|                     | Competencias   | Progresiones   |
|---------------------|--|--|
| Núcleo Disciplinar  | Saberes habilidades y  | Metas de aprendizaje en  |
| Núcleo Disciplinar  | comprensiones para   | diferentes momentos de la  |
|                     | resolver situaciones   | trayectoria  |
|                     | Aplica principios<br>generales propios de la<br>disciplina a nivel práctico<br>y conceptual. | Problematiza el contexto del origen de la danza de forma histórica, social y cultural. |
|                     | Identifica variaciones   | Promueve actividades donde se  |
| Danza Contamparánca | técnicas que nutren a la   | vinculan conocimientos técnicos  |
| Danza Contemporánea | expresión por el   | de la danza y la música en   |
|                     | movimiento.  | función de objetivos   |
|                     |  | Explica la realización de  |
|                     | Vincula la técnica con la  | movimientos articulando  |
|                     | anatomía corporal en   | saberes disciplinares con las  |
|                     | movimiento   | características corporales   |
|                     |  | particulares   |

Tabla 17 (Elaboración institucional)



Asignatura: Danza Folclórica

Formato: Asignatura que será optativas sólo en los últimos semestres (O)

Régimen: Semestral

Localización en el diseño curricular: Semestre I: 3hs

Marco orientador: El egresado de la formación docente con énfasis en danza, ha de contar con conocimientos que le posibiliten relacionar las Danzas extintas y vigentes, urbanas y no urbanas, representativas del Río de la Plata y Sur de Brasil, con la riqueza del folclore del continente a partir de la investigación, la vivencia, la técnica y la estética característica.

La asignatura Danza Folclórica se imparte en la institución siguiendo la línea de investigación y reconstrucción coreográfica de la investigadora y bailarina, Flor de María Rodríguez de Ayestarán. A partir del 2021, (tal como luce en su Plan de Estudios) se promueve la transición entre el aprendizaje centrado en coreografías hacia el cuerpo como campo de conocimiento. De esta forma se profundiza en los encuentros interdisciplinarios en el Área Folclore, en cuanto su estructura coreográfica, musicalidad, contexto y evolución socio histórica hacia la construcción de narrativa identitaria, significativa para los jóvenes del SXXI. En el campo de la formación docente el estudio de las manifestaciones folclóricas incluirá los componentes técnicos y contextuales de la danza, así como pedagógicos, en un diálogo que potencie la investigación desde la perspectiva docente del estudiante.

|                    | Competencias   | Progresiones  |
|--------------------|--|---|
| Núcleo Disciplinar | Saberes habilidades y comprensiones para resolver situaciones                | Metas de aprendizaje en diferentes<br>momentos de la trayectoria  |
|                    | Domina y aplica la técnica<br>de las danzas Folclóricas<br>para su enseñanza | Aplica conocimientos técnicos sobre musicalidad, gestualidad y expresiones coreográficas de las danzas de la línea de investigación |
| Danza Folclórica   |  | de Ayestarán.   |



| Promueve la participación<br>del estudiante en las<br>dimensión patrimonial de la<br>cultura hacia la construcción<br>de ciudadanía | Propone actividades colectivas accesibles para experimentar las expresiones danzadas de la región en diálogo con lo multicultural.         |
|---|--|
| Relaciona elementos<br>histórico culturales en forma<br>crítica sobre el cuerpo<br>expresivo - creativo en la<br>disciplina.        | Diseña y propone actividades que<br>promuevan problematización sobre la<br>tensión reproducción / creación en<br>Folclore en la actualidad |

Tabla 18 (Elaboración institucional)

Asignatura: **Tango** 

Formato: Asignatura que será optativa sólo en los últimos semestres (O)

Régimen: Semestral

Localización en el diseño curricular:

Semestre IV: 3hs

Marco orientador: El Tango declarado Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO en el año 2009, integra el universo de danzas tradicionales vivas que se practican espontáneamente en el Río de la Plata y que representan a la región a nivel mundial. Como manifestación cultural, se ha conformado por la confluencia de corrientes migratorias Europeas, los ritmos de los esclavos Africanos y el sincretismo acunado en el siglo XIX en la región. Su evolución hasta la actualidad integra el devenir de manifestaciones musicales y su desarrollo social e identitario ha dado respuesta a expresiones culturales múltiples en distintos períodos, conformando diversas representaciones tales como el tango de pista y el tango escenario, las cuales constituyen algunas de las representaciones que esta danza de pareja enlazada reviste para el sector. La evolución coreográfica, literaria y musical, será abordada en la formación



docente, promoviendo un espacio de problematización sobre su supervivencia, vigencia y funcionalidad, al momento del abordaje de la práctica docente profesional. Para ello el vínculo de los estudiantes con espacios ciudadanos genuinos de producción y acercamiento con la danza (tales como las milongas) y el contacto con la lógica gestual de la disciplina institucionalizada, formarán parte de la propuesta con el fin de incentivar el diálogo hacia investigaciones pedagógicas en vínculo con el medio.

|                    | Competencias  | Progresiones   |
|--------------------|---|--|
| Núcleo Disciplinar | Saberes habilidades y comprensiones para resolver situaciones   | Metas de aprendizaje en diferentes<br>momentos de la trayectoria   |
|                    | Relaciona información<br>técnica sobre el Tango como<br>danza enlazada del Río de<br>la Plata contextualizando su<br>desarrollo     | Aplica conocimientos técnicos sobre musicalidad, gestualidad y evolución de las variadas expresiones coreográficas del Tango.  |
| Tango              | Promueve la participación<br>del estudiante en las<br>dimensión patrimonial de la<br>cultura hacia la construcción<br>de ciudadanía | Propone actividades accesibles para experimentar la expresión danzada del Tango, atendiendo a la evolución de los roles, la música y la gestualidad en la ejecución de la danza. |
|                    | Relaciona elementos<br>histórico culturales en forma<br>crítica sobre el cuerpo<br>expresivo - creativo en la<br>disciplina.        | Diseña y propone actividades que<br>promuevan problematización sobre la<br>tensión reproducción / creación en la<br>actualidad.  |

Tabla 19 (Elaboración institucional)



Asignatura: Candombe

Formato: Asignatura que será optativa sólo en los últimos semestres (O)

Régimen: Semestral

Localización en el diseño curricular: Semestre III: 2hs

Marco orientador: El Candombe como manifestación del folclore vivo originaria de los cultores afrouruguayos y fruto de una larga evolución que remonta sus orígenes al de los africanos trasladados forzosamente a América, fue declarado Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO en el año 2009. Institucionalmente incorporado como asignatura a la formación de intérprete en Danza Folclórica en el año 2018, año en que avanza como disciplina de la danza al sumarse a las iniciativas de la sociedad civil organizada la inauguración de una formación en Danza Candombe en la órbita de la Intendencia de Canelones en articulación con ENFA<sup>27</sup>. Su incorporación a la formación supone un avance en el reconocimiento del aporte del colectivo afrouruguayo a la formación de la identidad nacional, así como de la toma de conciencia a nivel social de las expresiones de nuestra cultura<sup>28</sup> (Grupo Asesor del Candombe/ MEC 2015).

Desde lo coreográfico las particularidades gestuales de cada uno de los personajes así como las compleja disociación del cuerpo que la ejecución de la danza requiere, ofrecen la oportunidad de elaborar propuestas didácticas específicas para su enseñanza, abandonando el mecanismo de copia y profundizando en el estudio de la mecánica del movimiento. Lo trabajado en este Semestre será retomado en el 5to con las danzas de raíz Afro.

https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/sites/ministerio-educacion-cultura/files/documentos/publicaciones/candombe-en-la-escuela.pdf



|                     | Competencias   | Progresiones   |
|---------------------|--|--|
| Núcleo Disciplinar. | Saberes habilidades y comprensiones para resolver situaciones  | Metas de aprendizaje en diferentes<br>momentos de la trayectoria   |
|                     | Relaciona y aplica la<br>información técnica sobre<br>pasos, personajes, ritmos y<br>toques de la danza Candombe | Reconoce y describe la expresión<br>danzada y musical del Candombe,<br>vinculando las mismas por zonas de<br>dispersión o influencia   |
| Candombe            | Vincula el esquema corporal<br>con movimientos individuales<br>y en grupo  | Diseña actividades para experimentar<br>pasos, posturas y elementos de la<br>danza   |
|                     | Cuenta con información<br>específica de las<br>particularidades socio<br>históricas del Candombe                 | Desarrolla aspectos relacionados con la historia y la zona de influencia de la manifestación, desde una perspectiva pedagógica en clave de participación y protección de derechos. |

Tabla 20 (Elaboración institucional)

Asignatura: Danzas Latinoamericanas

Formato: Asignatura que será optativa sólo en los últimos semestres (O)

Régimen: Semestral

Localización en el diseño curricular: Semestre IV: 2hs

Marco orientador: La Danza Latinoamericana como manifestación cultural de la región América del Sur, Central y el Caribe cuenta con un mapa de influencia Europeo de más de 500 años, sobre las expresiones originarias de una región compuesta por más de 40 países desde México a Cabo de Hornos según la FAO<sup>29</sup>. El sincretismo cultural es resultado de siglos de influencia colonizadora, sumado a esclavos transportados desde África Occidental y su encuentro con pueblos originarios, lo que da cuenta de un mosaico cultural con vínculos

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> https://www.fao.org/3/v8300s/v8300s0o.htm



históricos, económicos y sociales, expresado en usos y costumbres, mitos, creencias y leyendas.

El egresado de la Formación Docente, ha de contar con conocimientos que le posibiliten contextuar las expresiones artísticas del Río de la Plata, con la riqueza cultural del resto del continente a partir de la investigación, la vivencia, la técnica y la impronta identitaria de América Latina. Los procesos de globalización requieren cada vez más de profesionales capacitados para interactuar sensiblemente con el medio, tanto a nivel nacional como internacional contando con herramientas conceptuales que les permitan desarrollarse.

|                       | Competencias  | Progresiones  |
|-----------------------|---|---|
| Núcleo Disciplinar.   | Saberes habilidades y comprensiones para resolver situaciones   | Metas de aprendizaje en diferentes<br>momentos de la trayectoria  |
|                       | Relaciona y aplica la información técnica sobre pasos, personajes, ritmos y expresiones de América Latina | Reconoce y describe la expresión<br>danzada y musical, vinculando las<br>mismas por zonas de dispersión o<br>influencia                 |
| Danza Latinoamericana | Vincula el esquema<br>corporal con movimientos<br>individuales y en grupo                                 | Diseña actividades para<br>experimentar pasos, posturas y<br>elementos de la danza  |
|                       | Cuenta con información<br>específica de las<br>particularidades<br>coreográficas de<br>latinoamérica      | Desarrolla aspectos relacionados<br>con la historia y la zona de<br>influencia de la manifestación,<br>desde una perspectiva pedagógica |

Tabla 21 (Elaboración institucional)



Unidad Curricular: Danza Jazz /Hip Hop / Danza Afro

Formato: Asignatura (O) Régimen: Seminario

Localización en el diseño curricular: Seminario optativo Semestre V 4 hs

Marco orientador: La Danza Jazz cuenta con la base técnica de la Danza Clásica y Moderna recibiendo aportes de estilos africanos y caribeños, que cristalizan hacia 1950 en EEUU, tal como el Jazz como expresión musical. En este sentido se vincula al Hip Hop como Danza urbana y a las manifestaciones de raíz Afro, sus orígenes remiten a antecedentes como el Charlestón y el Fox trot, los que portan ritmos africanos y europeos sincretizados. Los elementos de la música jazz como la síncopa, el estilo y la improvisación, son incorporados por esta disciplina de la danza como congénere de la expresión musical, con los estilos tradicional, gospel, funk y el primitivo afrocaribeño. Estos elementos vinculantes de las expresiones mencionadas, fundamentan su abordaje dentro de la formación, al dar respuesta en forma innovadora al interés de los noveles estudiantes por ampliar el abanico de posibilidades disciplinares, al nutrir el repertorio de expresiones danzadas y reconocer su vinculación y su importancia para la práctica profesional. Como antecedente de la relevancia de su incorporación, en el año 2018 estudiantes de todas las Áreas participaron de la obra West Side Story aplicando técnicas de distintas disciplinas de la danza junto a la Orquesta Juvenil del Sodre



|                                     | Competencias  | Progresiones  |
|-------------------------------------|---|---|
| Núcleo Disciplinar.                 | Saberes habilidades y   | Metas de aprendizaje en   |
| Nucleo Discipilitar.                | comprensiones para  | diferentes momentos de la   |
|                                     | resolver situaciones  | trayectoria   |
|                                     | Domina y aplica<br>información básica para la<br>enseñanza de las danzas<br>agrupadas en este bloque  | Reconoce y describe expresiones<br>musicales o danzas vinculadas por<br>elementos afro agrupadas para<br>esta propuesta desde la práctica               |
| Danza Jazz /Hip Hop /<br>Danza Afro | Vincula el esquema corporal con movimientos individuales y grupales según expresiones locales y regionales con otras disciplinas de la danza. | Expone y/ o demuestra pasos<br>básicos, posturas y elementos de<br>la música y la danza<br>relacionándolos con lo clásico,<br>moderno y contemporáneo . |
|                                     | Cuenta con información<br>específica de las<br>particularidades socio<br>históricas de las  | Describe y caracteriza aspectos<br>relacionados con la historia, la<br>zona de influencia de la<br>manifestación de forma accesible                     |
|                                     | manifestaciones artísticas  | a nivel práctico y teórico.   |

Tabla 22 (Elaboración institucional)

Unidad Curricular: Música

Formato: Asignatura Régimen: Anual

Localización en el diseño curricular: Semestres; I, S. II, S. III, S. IV. 2hs

Carga horaria para el alumno: 8 horas

Marco orientador: La educación artística en el marco de esta formación tiene como elemento común la música no solo como disciplina en sí misma sino como elemento fundamental para la expresión por el movimiento. Es interés de esta propuesta que quienes cursan la opción danza, sean capaces de reconocer y experimentar de forma profunda la experiencia musical con sus componentes sonoros, conceptuales, históricos y culturales con miras a su desarrollo personal



y su conformación profesional. Esta asignatura apunta a nutrir al futuro docente de un conocimiento cabal de los componentes básicos y esenciales de los distintos ritmos, expresiones y manifestaciones culturales a trabajar durante la cursada.

|                    | Competencias   | Progresiones  |
|--------------------|--|---|
| Núcleo Disciplinar | Saberes habilidades y comprensiones para resolver situaciones  | Metas de aprendizaje en diferentes<br>momentos de la trayectoria  |
|                    | Utiliza conocimientos<br>generales de música y<br>sonido a nivel teórico,<br>aplicados a la<br>enseñanza en danza. | Describe y comunica aspectos<br>musicales, al tiempo que<br>promueve el descubrimiento y<br>la innovación propuestas<br>pedagógicas accesibles. |
| Música             | Identifica expresiones rítmicas y musicales de distintas manifestaciones culturales.                               | Promueve actividades donde<br>se aplican conocimientos<br>técnicos de música en distintas<br>expresiones artísticas.                            |
|                    | Vincula la técnica<br>musical con el<br>movimiento, el arte y la<br>tecnología en distintos<br>formatos, DUA.      | Explica los contenidos a partir de su aplicación para la educación artística, particularmente en danza de forma accesible.                      |

Tabla 23 (Elaboración institucional)

Unidad Curricular: Hitos de la Historia del arte

Historia de la Danza según el Perfil Historia de la música según el Perfil

Formato: Asignatura Régimen: Semestral

Localización en el diseño curricular: Historia del arte Semestre III 2 hs,

Teléfono: 29081976 | direccionenfa@sodre.gub.uy Wilson Ferreira Aldunate 1345 piso 1 | CP 11100 / Montevideo, UY

Reconocimiento universitario en trámite ante el MEC.

Titulación convalidada por ANEP Resolución Nº60 del Acta Nº25 de fecha 13 de Agosto 2024 por Consejo de Formación en Educación.



## Historia de la danza / Historia de la música, Semestres IV I.5 h y V 2 hr.

Carga horaria para el alumno: 5.5 horas

Marco orientador: El concepto de arte no refiere a una expresión individual signada por el talento innato y la práctica, sino que refiere a múltiples cánones que se enclavan en contextos culturales, influenciados temporal y geográficamente. La cultura del espectáculo (Debord, 1967), está relacionada con una apreciación de lo dinámico, lo emotivo y lo sensorial vinculado a lo permanente y lo estático, en un interjuego entre lo cambiante y lo proyectado. Incorporar la perspectiva general del arte a lo largo de la historia, identificando los grandes Hitos para su análisis, posibilita poner en diálogo las áreas disciplinares de la formación con otros sectores del arte, colaborando en la construcción de sentido de los procesos pedagógicos en las áreas música y danza. Las asignaturas vinculadas a la historia son relevantes para comprender el enclave socio histórico de las manifestaciones artísticas, su lenguaje, mensajes, códigos, evolución y sentido, dependiendo del contexto. El arte a lo largo del tiempo, ha sido una herramienta para tratar problemas humanos trascendentales temporales y atemporales, por tanto su perspectiva, reviste vital importancia para complejizar las manifestaciones artísticas del SXXI.

|  | Competencias  | Progresiones   |
|--|---|--|
| Núcleo Disciplinar                               | Saberes habilidades y comprensiones para resolver situaciones                                 | Metas de aprendizaje en diferentes<br>momentos de la trayectoria   |
| Historia del Arte (general para<br>la formación) | Identifica grandes Hitos de<br>las manifestaciones<br>Artísticas a lo largo de la<br>Historia | Logra explicar desde una<br>perspectiva histórica el concepto de<br>Arte y ubicar distintos movimientos<br>artísticos. |



|  | Cuenta con nociones         |                              |
|--|-----------------------------|------------------------------|
| Historia de la Danza (específica según opción)     | generales de la historia de | Define la ubicación de       |
|  | la danza en distintos       | manifestaciones danzadas en  |
|  | períodos históricos y       | períodos y zonas culturales  |
|  | culturales.                 |                              |
|  | Cuenta con nociones         |                              |
| Historia de la Música<br>(específica según opción) | generales de la historia de | Define la ubicación de       |
|  | la música a lo largo de     | manifestaciones musicales en |
|  | distintos períodos          | períodos y zonas culturales  |
|  | históricos y culturales     |                              |

Tabla 24 (Elaboración institucional)

Unidad Curricular Danza: Composición-Improvisación Semestres IV 1h. V,1h.

Unidad Curricular Danza / Música: **Arte escénico** Semestre VII 2 hs Unidad Curricular Danza / Música: **Improvisación -creación** S.VIII 2 hs.

Marco orientador: Fomentar la creación es invitar a la imaginación, la construcción de sentidos y conexiones transversales como base para innovar. En los semestres IV y V la asignatura recibirá específicamente estudiantes que opten por la mención danza, posteriormente las unidades curriculares Arte escénico e Improvisación y Creación en los semestres VII y VIII tanto recibirán estudiantes de la mención Danza como de la mención Música, para fomentar la investigación en creación de obras con apoyo en las herramientas técnicas de ambas disciplinas, el cuerpo y la escena que portan los estudiantes como saberes desarrollados durante la formación, se espera se potencien en el trabajo colaborativo hacia el diálogo creativo en situación de clase.

Durante el último semestre los y las estudiantes podrán crear y/o esbozar una obra, dado que la experiencia pedagógica tanto en danza como en música podría implicar en algún momento del ejercicio profesional la puesta en escena. La conjugación de los elementos de la dramaturgia con los contenidos y competencias abordados forman parte del proceso creativo, foco principal de la



experiencia formativa de los estudiantes. Tal como plantean Hernández y Martín (1998) el papel del receptor, es el factor final de construcción de la obra artística, lo que el estudiante podrá experimentar acorde al eje transversal *Ser parte* (item I.IV pág 17) en la posibilidad de experimentar el encuentro con el público como espacio de confluencia entre la práctica de creación y la práctica de recepción. Esta línea de trabajo apunta a ejercitar herramientas de forma activa, para fomentar egresados comprometidos con la participación de sus estudiantes en prácticas artísticas, constructoras de ciudadanía.

|                          | Competencias                      | Progresiones                     |
|--------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|
| Núcleo                   | Saberes habilidades y             | Metas de aprendizaje en          |
| Disciplinar.             | comprensiones para resolver       | diferentes momentos de la        |
|                          | situaciones                       | trayectoria                      |
|                          | Domina información básica para    | Propone actividades que          |
|                          | promover la expresión escénica    | promueven la expresión artística |
|                          | promover la expresión escenica    | desde la práctica                |
| Arte escénico e          |                                   | Expone y realiza ejercicios y    |
| Improvisación y Creación | Vincula movimientos creativos     | actividades que fomentan la      |
|                          | individuales y en grupo.          | participación individual y en    |
|                          |                                   | grupo                            |
|                          | Cuenta con información específica | Describe y caracteriza aspectos  |
|                          | de la representación de           | que guían la puesta en escena a  |
|                          | manifestaciones artísticas        | nivel práctico y teórico.        |

Tabla 25 (Elaboración institucional)

Unidad Curricular: **Somático** / Danza/ Música.

Formato: Asignatura Régimen: Semestral

Localización en el diseño curricular: Semestres II Carga horaria para el alumno: presencial 2 horas .

Teléfono: 29081976 | direccionenfa@sodre.gub.uy Wilson Ferreira Aldunate 1345 piso 1 | CP 11100 / Montevideo, UY

Reconocimiento universitario en trámite ante el MEC.

Titulación convalidada por ANEP Resolución Nº60 del Acta Nº25 de fecha 13 de Agosto 2024 por Consejo de Formación en Educación.



Marco orientador: Durante el primer semestre los estudiantes reciben información morfológica enfocada al cuerpo en movimiento desde la asignatura Anatomía y fisiología. Dando continuidad a la incorporación consciente de estos saberes y ajustándose a las características particulares de las persona y sus actividades, esta asignatura propone un recorrido perceptivo por las condiciones de los cuerpos, identificando tensiones, aprendiendo la necesaria distensión consciente del tono y adecuando la capacidad de soporte para el movimiento y las posturas saludables. Esta asignatura, base de ambas formaciones (Danza - Música) propone la conexión didáctica de procesos perceptivos del cuerpo para la enseñanza aprendizaje, promoviendo el trabajo colaborativo entre las asignaturas vinculadas al conocimiento del cuerpo.

|                    | Competencias  | Progresiones   |
|--------------------|---|--|
| Núcleo Disciplinar | Saberes habilidades y comprensiones para resolver situaciones | Metas de aprendizaje en diferentes<br>momentos de la trayectoria |
|                    | Aplica saberes  | Diseña dinámicas accesibles para                                 |
| Somático           | anatomofisiológicos al  | despertar conocimiento consciente y                              |
|                    | conocimiento propioceptivo                                    | perceptivo del cuerpo del otro                                   |
|                    | Identifica la funcionalidad de                                |  |
|                    | la regulación de la   | Planifica actividades que mejoran la                             |
| Somatico           | oxigenación como fuente de                                    | respiración en quietud y actividad                               |
|                    | energía   |  |
|                    | Cuenta con herramientas para                                  | Explica en forma accesible y promueve                            |
|                    | proponer movimientos  | la experimentación personal y colectiva                          |
|                    | innovadores y cuidados  | colaborativa   |

Tabla 26 (Elaboración institucional)



Unidad Curricular: Estudios sobre el cuerpo

Formato: Asignatura Régimen: Semestral

Localización en el diseño curricular: Semestre S. VII 2 h.

Marco orientador: En el mundo de las artes el papel del cuerpo reviste especial interés como agente creador, productor y receptor de cultura. Múltiples investigaciones desde el campo de la historia, la sociología, la educación, la antropología, el psicoanálisis, los estudios de género, los estudios culturales, etc. avanzan en los últimos años en considerar las formas de entender y habitar el cuerpo con sus particularidades. Considerando la multiplicidad de perspectivas se propone cuestionar aspectos que en el orden del cuerpo se pueden considerar a priori como atributos propios en un mundo que prioriza la imagen y el consumo. Entonces existiría la posibilidad de un cuerpo cotidiano creativo. ¿Qué sería ese cuerpo cotidiano creativo? Un cuerpo que puede resolver problemas de formas no rutinarias y que puede exceder normas y estereotipos impuestos por la normalización. Vidal, J. (2017)30 En el curso se analizan las perspectivas que vinculan el cuerpo con concepciones de tiempo, ritmo, balance y sensibilidad necesaria para vivenciar toda forma de arte y sus cambios según los modos de organización social, así como las posibles lecturas desde distintos marcos epistémicos en distintos períodos. La estructuración de los cuerpos, la estética, la concepción de salud en relación con las formas de organización del trabajo, la educación, la disposición de las poblaciones, la influencia de las migraciones, la organización escolar, etc, colocan el estudio del cuerpo como un asunto de primer orden para quienes se forman en educación artística con el cuerpo como eje.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> Vidal, J. (2017) *Cuerpo creativo cotidiano*, Ponencia presentada en las VII Jornadas de Investigación y VI de Extensión Profesor Washington Benavides. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.



| Núcleo Disciplinar       | Competencias                | Progresiones                          |
|--------------------------|-----------------------------|---------------------------------------|
|                          | Saberes habilidades y       | Metas de aprendizaje en diferentes    |
|                          | comprensiones para          | momentos de la trayectoria            |
|                          | resolver situaciones        | momentos de la trayectoria            |
| Estudios sobre el cuerpo | Cuenta con habilidades      | Promueve análisis académico sobre     |
|                          | para la participación en    | la construcción de sentido en         |
|                          | investigaciones             | relación al cuerpo                    |
|                          | Identifica al cuerpo y sus  | Planifica actividades formativas en   |
|                          | definiciones en distintas   | arte desde perspectivas sociales      |
|                          | manifestaciones culturales  | multiculturales                       |
|                          | Vincula los discursos sobre | Explica los contenidos a partir de su |
|                          | el cuerpo en el ámbito      | aplicación par la educación artística |
|                          | educativo                   | aplicación par la educación artistica |

Tabla 27 (Elaboración institucional)

En el Semestre VI los estudiantes contarán con dos técnicas por las cuales optar para profundizar. La que tomen como principal tendrá una carga de 4 horas Durante este semestre se espera que los estudiantes profundicen su formación en esa disciplina con perspectiva educativa dando respuesta a sus intereses específicos. Contarán además con una opción secundaria con carga de 3 horas semanales. (Este régimen de opción se aplica para ambas menciones)

En los semestres VII y VIII el estudiante optará por una conformación grupal con miras a la elaboración del abordaje didáctico en su área de aplicación, estos semestres la asignatura tendrá una cara de 4 horas y los docentes a cargo orientarán la conformación de subgrupos de práctica desde aspectos disciplinares específicos en articulación estrecha con los docentes de didáctica. En paralelo el espacio de **Seminario** VII y VIII de dos horas en cada semestre, las opciones Danza y Música recibirán propuestas de docentes nacionales y extranjeros en el marco del perfil de egreso. La modalidad de trabajo de las



propuestas recibidas implican la selección de temas a abordar por parte de cada estudiante orientados por la propuesta temática del o los docentes. Su elaboración individual y presentación a nivel grupal, implica uno de los más ricos, autónomos y desafiantes procesos de aprendizaje para los estudiantes.

11.4.1- Núcleo 2 Formación disciplinar específica, Mención Música. Las Unidades curriculares agrupadas en este Núcleo abarcan las asignaturas de expresión compartidas con Danza (ya descritas) y disciplinas específicas vinculadas a los estudios sobre música, que preparan al estudiante para la representación y ejecución, desde lo mecánico, lo sociocultural y lo creativo con anclaje en el componente técnico. Las asignaturas promoverán la resignificación de experiencias musicales previas, a partir de la experimentación y puesta en práctica de propuestas interpretativas con enfoque pedagógico.

Unidad Curricular: Educación de la Voz

Formato: Asignatura (O) sobre el final de la formación con Práctica Instrumental.

Régimen: Anual

Localización en el diseño curricular: Educación de la voz Semestres I, II -3 hs Marco orientador: La unidad curricular Educación de la voz al inicio de la formación (mención en música), aborda aspectos específicos sobre el uso de la voz en el aula al cantar, promoviendo el reconocimiento de particularidades en la audición y el habla de los estudiantes para la adecuada realización de la actividad docente. La educación de la voz, la eficiencia y la eficacia de su uso, su cuidado para no forzar su emisión-producción, ha de apoyarse en la correcta postura corporal y la aplicación de herramientas respiratorias y fonatorias, en y complementación articulación con lo abordado en la asignatura Fonoaudiología, trabajando desde la sensopercepción de las posibilidades, por tanto esta asignatura contempla la promoción y prevención a nivel de la salud de la voz como instrumento.



|                 | Competencias             | Progresiones                       |
|-----------------|--------------------------|------------------------------------|
| Núcleo          | Saberes habilidades y    |                                    |
| Disciplinar.    | comprensiones para       | Metas de aprendizaje en diferentes |
|                 | resolver situaciones     | momentos de la trayectoria         |
|                 | Domina con eficiencia    |                                    |
|                 | y eficacia la colocación | Propone actividades que            |
|                 | de la voz hablada y      | promueven el cuidado del aparato   |
|                 | cantada                  | fonador                            |
|                 | Vincula la respiración   |                                    |
| Educación de la | con los movimientos      | Diseña actividades que fomentan la |
| VOZ             | para la emisión de la    | emisión-producción de la voz       |
|                 | VOZ.                     |                                    |
|                 | Reconoce y piensa        | Actúa como orientador para el      |
|                 | aspectos auditivos y     | reconocimiento de particulares     |
|                 | vocales en clave         | auditivas y del habla de sus       |
|                 | multicultural            | estudiantes.                       |

Tabla 28 (Elaboración institucional)

Unidad Curricular: Técnicas vocales

Formato: Asignatura (O) en los últimos semestres

Régimen: Semestral

Localización en el diseño curricular: Semestres III y IV. 3 horas, Sem V ,VI,VII,VIII. 4

horas comenzando a ser optativa

Marco orientador: Desde el Semestre III, en Técnicas Vocales se trabajarán los distintos registros vocales en tanto extensión, color del sonido, colocación para el canto, proyección vocal y respiración. En sus aspectos prácticos dará cuenta del manejo técnico incorporado a partir de lo trabajado en el semestre anterior



requerido para alcanzar rendimiento en dicción y modulación, así como potencialidades diversas de extensión y sostén de los sonidos, garantizando la utilización saludable de las posibilidades vocales al momento del desempeño profesional docente. Es objetivo de esta asignatura identificar la entonación, la cualidad vocal, entrenar en el reconocimiento de la afinación y potencialidad de técnicas colectivas e individuales, donde se utilicen vibratos, falsete, voz plena y tonos graves o agudos entre otros, preparando vocalmente para comenzar a trabajar polifonicamente.

|                     | Competencias  | Progresiones   |
|---------------------|---|--|
| Núcleo Disciplinar. | Saberes habilidades y comprensiones para resolver situaciones                 | Metas de aprendizaje en diferentes<br>momentos de la trayectoria                       |
|                     | Domina y aplica<br>información básica para<br>promover la expresión<br>sonora | Propone actividades que preparan para<br>la expresión vocal desde distintos<br>estilos |
| Técnicas vocales    | Promueve fonación,<br>modulación y<br>pronunciación individual<br>y en grupo. | Diseña actividades que fomentan la participación vocal del estudiante y el grupo       |
|                     | Reconoce y capitaliza las particularidades fonatorias de los estudiantes      | Actúa como entrenador vocal apoyando al mejor desempeño de los estudiantes             |

Tabla 29 (Elaboración institucional)



Unidad Curricular: Práctica de conjunto

Formato: Asignatura Régimen: Anual

Localización en el diseño curricular: Semestre I, II,III, IV 2 hs respectivamente Marco orientador: La música como arte de combinar sonidos de manera armónica y secuenciada expresa y genera todo tipo de emociones e ideas. En esta asignatura, quienes transiten la formación habitarán la realización de música, experimentando formas de promover tanto el interés por el aprendizaje de instrumentos como de participar a partir de la voz y el cuerpo como generadores de música. Cada estudiante con su instrumento implica la realización práctica de música desde lo disciplinar, lo experimental y lo creativo, articulando con las asignaturas del semestre y dando lugar al encuentro de saberes previos a la formación. Instrumentos de aire, cuerda y percusión podrán ser ensamblados en un proceso gradual donde se articulen propuestas individuales, grupales y de intercambio creativo, al tiempo que se experimentará el uso inicial de los instrumentos que desconozcan, para realizar todo tipo de acompañamiento como parte del rol docente de la opción música.

|                      | Competencias   | Progresiones   |
|----------------------|--|--|
| Núcleo Disciplinar.  | Saberes habilidades y  | Metas de aprendizaje en  |
| Nucleo Discipililai. | comprensiones para   | diferentes momentos de la  |
|                      | resolver situaciones   | trayectoria  |
| Práctica de conjunto | Participa activamente de la interpretación grupal e individual de distintos instrumentos | Ejecuta a nivel medio, básico o<br>superior instrumentos de<br>percusión, de aire, de cuerda |
|                      | Resuelve problemas de  | Diseña actividades que   |
|                      | la interpretación de   | fomentan el contacto   |
|                      | distintos géneros y  | experiencial en sus propuestas   |



| estilos  | didácticas   |
|--|--|
| Maneja fluidamente su<br>instrumento vocal o<br>musical para acompañar<br>a otro/s | Promueve la creación e improvisación en tiempo real según la actividad requiera. |

Tabla 30 (Elaboración institucional)

Unidad Curricular: Repertorios

Formato: Asignatura Régimen: Anual

Localización en el diseño curricular: Semestre III y IV 2 horas

Marco orientador: Esta asignatura apunta a promover el contacto con un repertorio musical amplio que incluya obras nacionales e internacionales tanto de música popular como académica a partir de la potencialidad de su difusión en las situaciones educativas. Identificar el repertorio instrumental, vocal y coral, el sentido de su interpretación y sus posibilidades de variación, promueve el conocimiento y la aplicación de práctica de distintos géneros, fortaleciendo los procesos de enseñanza aprendizaje a partir de experiencias contextuadas.

|                     | Competencias   | Progresiones  |
|---------------------|--|---|
| Núcleo Disciplinar. | Saberes habilidades y comprensiones para resolver situaciones  | Metas de aprendizaje en diferentes<br>momentos de la trayectoria  |
|                     | Identifica la historia y<br>evolución, como así también<br>los manifestaciones actuales,<br>de las obras musicales | Aplica técnicas de investigación y<br>búsqueda en el área de la producción<br>musical nacional e internacional.   |
| Repertorios         | Será capaz de reconocer<br>distintos géneros musicales<br>para su uso en situación de                              | Diseña actividades accesibles que<br>permiten vivenciar la expresión<br>individual o colectiva de distintos temas |
|                     | clase .  | musicales   |

Teléfono: 29081976 | direccionenfa@sodre.gub.uy Wilson Ferreira Aldunate 1345 piso 1 | CP 11100 / Montevideo, UY

75



| P | Propender la protección del<br>Patrimonio Cultural y<br>generación de nuevos<br>públicos. | Impulsa el conocimiento y la práctica<br>de distintos géneros musicales a partir<br>de su estudio |
|---|---|---|
|---|---|---|

Tabla 31 (Elaboración institucional)

Unidad Curricular: Solfeo y Acústica

Formato: Asignatura Régimen: Semestral Localización en el diseño curricular: Semestre I 3hs

Marco orientador: Esta asignatura aborda elementos relativos a la escritura y lectura musical y su despliegue en el campo espacial, atendiendo a producción, recepción y audición de los sonidos. La ejecución musical requiere el estudio del fenómeno del sonido, abordando herramientas para la lectura, escritura, entonación vocal y representación estructural de la obra musical contemplando su materialización en contextos con distintas posibilidades acústicas, y propiedades sonoras de los instrumentos. Promover la experiencia artística desde la experimentación perceptiva implica, manejar una base conceptual específica que se nutra de la experimentación sonora en distintos ámbitos e instrumentos en diálogo con posibilidades ofrecidas por la tecnología, con el fin de aportar a la resolución de problemas contextuados adaptados a los avances y las posibilidades de la creación en cuanto a producción de sonido.

|                    | Competencias  | Progresiones  |
|--------------------|---|---|
| Núcleo Disciplinar | Saberes habilidades y comprensiones para resolver situaciones | Metas de aprendizaje en diferentes<br>momentos de la trayectoria                                      |
|                    | Aplica saberes disciplinares para escribir y leer música      | Diseña dinámicas accesibles para<br>incentivar la lectura y producción de<br>sistemática de la música |

Solfeo y Acústica

Teléfono: 29081976 | direccionenfa@sodre.gub.uy Wilson Ferreira Aldunate 1345 piso 1 | CP 11100 / Montevideo, UY

Reconocimiento universitario en trámite ante el MEC.

Titulación convalidada por ANEP Resolución Nº60 del Acta Nº25 de fecha 13 de Agosto 2024 por Consejo de Formación en Educación.



| Identifica las formas de                                | Planifica actividades de  |
|---|---|
| organizar el sonido y su                                | experimentación sonora que  |
| aplicación con la voz y con                             | promuevan la innovación y creación                                    |
| instrumentos  | argumentada   |
| Polociona acnostas estáticas                            | Explica en forma accesible y  |
| Relaciona aspectos estéticos                            |   |
| ·   | comprensible características del                                      |
| con la acústica según distintas perspectivas culturales | comprensible características del<br>lenguaje musical según cánones de |

Tabla 32 (Elaboración institucional)

Unidad Curricular: Solfeo y Armonía

Formato: Asignatura Régimen: Semestral Localización en el diseño curricular: Semestre II 3hs

Marco orientador: Dando continuidad a lo trabajado en el Semestre I esta asignatura profundiza sobre aspectos armónicos analizando la estructura acórdica y su implementación de acuerdo a distintas estrategias compositivas, experimentar con la simultaneidad de la voz colectiva, así como la relativa a la ejecución instrumental.

El trabajo se continuará consolidando a lo largo de la formación, en un recorrido dinámico, que recoja e investigue sobre distintas manifestaciones melódicas y rítmicas características de géneros y especies disponibles, afines al desarrollo multicultural de la cultura musical.

| Núcleo Disciplinar  | Competencias          | Progresiones                 |
|---------------------|-----------------------|------------------------------|
|                     | Saberes habilidades y | Metas de aprendizaje en      |
|                     | comprensiones para    | diferentes momentos de la    |
|                     | resolver situaciones  | trayectoria                  |
| Solfeo y Armonía    | Aplica saberes        | Diseña dinámicas accesibles  |
| Solied y Affilialia | disciplinares para    | para incentivar la lectura y |



| escribir y leer música | producción de sistemática de la |
|------------------------|---------------------------------|
|                        | música                          |
| Combina tonalidades y  | Planifica actividades de        |
| crea fenómenos sonoros | experimentación sonora de       |
| armónicos.             | varias voces                    |
| Resuelve sistemas de   | Explica y diseña en forma       |
| notación sobre enlaces | accesible y características del |
| de acordes básicos y   | lenguaje musical                |
| problemáticos          | ieriguaje musicai               |

Tabla 33 (Elaboración institucional)

Unidad Curricular: **Práctica coral / Dirección de coros** 

Formato: Asignatura Régimen: Anual

Localización en el diseño curricular: Práctica coral; Semestres IV y V 1 h.

En los semestres VI, VII y VIII entrará como optativa 4hs.

Dirección coral; Sem VII 2 hs.

Marco orientador: Las experiencias corales son espacios formativos y de pertenencia que promueven la integración y generan identidad a partir del trabajo colaborativo. Esta asignatura apunta a que la propuesta colectiva promueva la participación de un espacio práctico para la resolución de problemas, donde quienes se forman desarrollan competencias relacionales y comunicacionales en contacto con manifestaciones artísticas multiculturales, siendo un espacio de experimentación de distintas lenguas y formas de expresarlas, recorriendo repertorio musical amplio.

Sobre el final de la formación los estudiantes experimentan individualmente las técnicas de ensayo trabajadas en los semestres anteriores, promoviendo experiencias accesibles e integradoras, avanzando en el manejo gestual para



dirección, técnicas de postura corporal, arreglos corales adaptados a las voces del coro y la aplicación del repertorio vocal ajustándose a las necesidades y habilidades vocales de su público objetivo.

|                                      | Competencias   | Progresiones  |
|--------------------------------------|--|---|
| Núcleo Disciplinar.                  | Saberes habilidades y  | Metas de aprendizaje en   |
| Nucleo Discipilitat.                 | comprensiones para   | diferentes momentos de la   |
|                                      | resolver situaciones   | trayectoria   |
| Práctica coral<br>Dirección de coros | Promueve identidad e integración a partir del trabajo colaborativo   | Aplica dinámicas en el área de la interpretación musical que motiven la participación colectiva         |
|                                      | Será capaz de mediar<br>para la representación<br>de distintos géneros<br>musicales trabajando en<br>distintos roles . | Diseña actividades que<br>permiten vivenciar la expresión<br>colectiva de distintos temas<br>musicales  |
|                                      | Promueve la resolución<br>de problemas a partir de<br>estrategias de<br>experimentación ante la<br>diversidad.         | Impulsa ajustes razonables en la<br>práctica de distintos géneros<br>musicales promoviendo<br>inclusión |

Tabla 34 (Elaboración institucional)

Unidad Curricular: Práctica Instrumental

Formato: Asignatura (O) semestres Sem VI 3 hs VII y VIII 4 hs

Régimen: Semestral

Localización en el diseño curricular: Semestre V 2 hs

Marco orientador: Para quienes cursen la Formación optando por la mención

Teléfono: 29081976 | direccionenfa@sodre.gub.uy Wilson Ferreira Aldunate 1345 piso 1 | CP 11100 / Montevideo, UY

Reconocimiento universitario en trámite ante el MEC.

Titulación convalidada por ANEP Resolución Nº60 del Acta Nº25 de fecha 13 de Agosto 2024 por Consejo de Formación en Educación.



música, el contacto con instrumentos y su ejecución contará con un espacio de práctica, orientada a su aplicación en la situación de clase. Desde las actividades para promover la producción de sonidos, el manejo de distintos instrumentos tanto por los futuros docentes hacia el trabajo con estudiantes, hasta la práctica interpretativa de distintos ritmos como contenido disciplinar (para quienes cuenten con conocimientos previos a nivel de ejecución) se prevé un espacio orientado desde una perspectiva pedagógica accesible donde la ejecución instrumental individual o colectiva sea experimentada.

Según Reid (2006) a la práctica instrumental la componen una serie de actividades diversas y relacionadas entre sí para el desarrollo de la técnica y el proceso de planificación de la interpretación. En la presente propuesta pedagógica, se dispondrá de espacio de práctica de esas destrezas y se fomentará el desarrollo de habilidades que promuevan el acercamiento a instrumentos de soplo, de cuerda pulsada, cuerda frotada, teclado, y percusión, tanto a nivel individual como colectivo de distintos ritmos y géneros, donde la práctica supervisada se alterne con la autogestionada.

|                          | Competencias   | Progresiones   |
|--------------------------|--|--|
| Núcleo Disciplinar.      | Saberes habilidades y comprensiones para resolver situaciones  | Metas de aprendizaje en diferentes momentos de la trayectoria  |
|                          | Cuenta con habilidad para<br>ejecutar y promover la<br>utilización de instrumentos<br>musicales                        | Aplica estrategias en el área de la interpretación musical que motiven la práctica instrumental  |
| Práctica<br>instrumental | Es capaz de recorrer los<br>temas propuestos en la<br>formación desde distintos<br>instrumentos de baja<br>complejidad | Diseña actividades que permiten apoyar la interpretación de temas musicales con instrumentos de percusión, aire y cuerda en forma sencilla |



Promueve la resolución de problemas a partir de estrategias de experimentación ante la diversidad.

Impulsa ajustes razonables en la práctica de instrumentos musicales promoviendo inclusión

Tabla 35 (Elaboración institucional)

## 11.5- Núcleo 3. Asignaturas Formación para enseñanza y evaluación del aprendizaje

En este núcleo se agrupan asignaturas que ofrecen contenidos específicos para la formación docente: fomentando un perfil de egresado capaz de analizar el contexto donde desarrollará su actividad, al tiempo de sistematizar y planificar acciones para promover competencias que garanticen el acceso a procesos de enseñanza / aprendizaje significativos y democratizantes.

## Teorías pedagógicas/Pedagogía

Formato: Asignatura Régimen: Semestral

Localización en el diseño curricular: Semestre I, Introducción a las Teorías

pedagógicas 1 h, Semestre II, Teorías Pedagógicas 3hs

Semestres III, Pedagogía 2hs Semestre IV, 1 h.

Marco orientador: Estas asignaturas abordan la evolución histórica de las teorías pedagógicas, fomentando la comprensión de los abordajes a problemas educativos de carácter general desde distintas perspectivas acorde a variables socio históricas.

En este sentido introducen al estudiante en la identidad del profesor, (entendiendo la misma como la representación del rol que el estudiante construye) entendiendo a la asignatura como un campo disciplinar en



construcción permanente que orienta la producción de conocimiento de forma dinámica.

|                            | Competencias   | Progresiones                        |
|----------------------------|--|-------------------------------------|
| Núcleo                     | Saberes habilidades y  | Metas de aprendizaje en             |
| Formación.                 | comprensiones para resolver  | diferentes momentos de la           |
|                            | situaciones  | trayectoria                         |
|                            | Reconoce la evolución de los   | Identifica y vincula teorías        |
|                            | abordajes educativos según<br>distintos Paradigmas   | centradas en el estudiante, el      |
|                            |  | contenido o los métodos de          |
|                            |  | aprendizaje                         |
| Teorías                    | Cuenta con habilidad para nutrirse<br>de nuevas metodologías y<br>aplicarlas creativamente | Busca, diseña y utiliza estrategias |
| pedagógicas /<br>Pedagogía |  | metodológicas diversas              |
|                            |  | apoyadas en los abordajes           |
|                            |  | investigados                        |
|                            | Ubica e identifica variables socio   | Describe métodos de la acción       |
|                            |  | educativa en distintos períodos     |
| históricas                 | de tiempo (a nivel país y global)  |                                     |

Tabla 36 (Elaboración institucional)

Unidad Curricular: Didáctica General / Didáctica Específica

Formato: Asignatura

Régimen: semestral DG, Anual DE

Localización en el diseño curricular: Didáctica General; Semestre IV 2 hs

Didáctica específica, Semestre V, VI, VII, VIII 2 hs

Marco orientador: La Didáctica es una disciplina que se refiere a la enseñanza, por tanto se ocupa del estudio y el diseño del currículo, de las estrategias de enseñanza, de la programación de la misma, de su puesta en práctica y de la

Teléfono: 29081976 | direccionenfa@sodre.gub.uy Wilson Ferreira Aldunate 1345 piso 1 | CP 11100 / Montevideo, UY

Reconocimiento universitario en trámite ante el MEC.

Titulación convalidada por ANEP Resolución Nº60 del Acta Nº25 de fecha 13 de Agosto 2024 por Consejo de Formación en Educación.



evaluación de los aprendizajes. De Camilionni (2007), por su parte plantea que las didácticas específicas se apoyan por un lado en el campo de conocimiento específico de las distintas disciplinas, (ej didáctica de la matemática, de la física o de la música), como en relación a los distintos niveles de enseñanza (primaria, media o superior), y los contextos educativos por mencionar algunos elementos de las didácticas específicas. Los conocimientos disciplinares específicos en danza y música cuentan con características particulares que se vinculan con los fines, los modos y los alcances de cada campo de conocimiento. El abanico de posibilidades con que se encuentran los docentes al iniciar la práctica profesional, según sean las características del entorno de aplicación requiere cada vez más un manejo conceptual amplio, reflexivo y actualizado de conocimiento didáctico como capacidad para recombinar, utilizar y desarrollar de diversos modos el potencial del currículo. Para garantizar el buen tránsito curricular, los estudiantes aprenderán in situ contando con supervisión de desempeño y acompañamiento para la adaptación al entorno donde desarrolle la práctica docente y se desplieguen los contenidos y competencias desarrolladas durante la formación.

|                      | Competencias            | Progresiones              |
|----------------------|-------------------------|---------------------------|
| Núcleo Formación     | Saberes habilidades y   | Metas de aprendizaje en   |
| Nucleo Formación     | comprensiones para      | diferentes momentos de la |
|                      | resolver situaciones    | trayectoria               |
|                      | Identifica conceptos de |                           |
|                      | la didáctica general    | Es capaz de planificar    |
|                      | vinculados a currículo, | propuestas educativas y   |
| Didáctica General /  | planificación y         | evaluarlas en su campo de |
| Didáctica específica | evaluación              | aplicación                |



| Cuenta con la habilidad de implementar propuestas didácticas acorde a distintos niveles | Diseña y ejecuta actividades<br>específicas para danza o música<br>a nivel medio atendiendo a la<br>diversidad cultural |
|---|---|
| Promueve la resolución<br>de problemas a partir de<br>prácticas<br>contextualizadas.    | Propone actividades y diseña<br>evaluaciones ajustadas al perfil<br>del grupo de práctica docente                       |

Tabla 37 (Elaboración institucional)

## Neurociencias y cognición

Formato: Asignatura Régimen: Semestral

Localización en el diseño curricular: Semestre I, 3 hs

Marco orientador: Las concepciones sobre enseñanza aprendizaje se nutren de múltiples campos disciplinares entre ellos las investigaciones en Neurociencia. Desde esta disciplina la relevancia de aspectos biológicos de base neuronal en procesos cognitivos, emocionales, motivacionales y psicológicos, aportan a comprender el funcionamiento del cerebro humano, cómo aprende, procesa, registra, conserva y evoca una información y sobre cómo estimular estos procesos y las configuraciones cognitivas. En el marco de la asignatura se propone conocer los marcos epistémicos que subyacen a las distintas miradas académicas vinculadas a la neurociencia y su participación en la educación. El abordaje interdisciplinar para la construcción de problemas educativos, requiere abordar en forma dilemática, elementos como; la estructura y función cerebral y su desarrollo en el contexto didáctico, donde el conocimiento docente, el saber del estudiante y las experiencias multiculturales, hacen a la complejidad de la situación educativa.



Desde quienes enseñan: la planificación de actividades, la disponibilidad de objetos de aprendizaje interesantes e innovadores, el establecer vínculos educativos reales, ejercen una enorme influencia en el desarrollo del cerebro de los y las estudiantes y por ende en la forma en que aprenden. Un abordaje integral de la educación artística, requiere por tanto un marco epistémico, que jerarquice la relación procesos biológicos - cultura, promoviendo miradas multidimensionales con el acontecimiento de enseñanza- aprendizaje como centro.

|                           | Competencias   | Progresiones  |
|---------------------------|--|---|
| Núcleo Formación          | Saberes habilidades y comprensiones para resolver situaciones  | Metas de aprendizaje en diferentes momentos de la trayectoria   |
| Neurociencias y cognición | Identifica y reflexiona<br>sobre los aportes de la<br>neurociencia a la<br>educación                       | Incorpora aspectos vinculados al desarrollo de la estructura cerebral en las situaciones de enseñanza / aprendizaje |
|                           | Fomenta un clima de<br>trabajo propicio en<br>situación de clase y en el<br>marco de las instituciones     | Promueve psico educación y orientación relacional en el marco institucional y desempeño en clase                    |
|                           | Maneja información sobre distintos marcos epistémicos sobre neurociencia y su relación con el conocimiento | Diseña y propone actividades que<br>promuevan la mirada del<br>aprendizaje como sistema<br>multidimensional.        |

Tabla 38 (Elaboración institucional)



## Historia y filosofía de la educación

Formato: Asignatura

Régimen: Semestre I, 2 hs

Localización en el diseño curricular:

Marco orientador: La propuesta de la asignatura Historia y Filosofía de la educación, aborda el sentido de la educación. Por tanto parte de las definiciones, fines y orientaciones introducidas tanto en la Ley General de Educación (2008) como las introducidas en el marco de la Ley de Urgente Consideración del 2020. El centro de la educación es el sujeto y así como propone UNESCO (2021)<sup>31</sup> se propone un enfoque humanista, que parte del presente con la relación hacia el futuro, en un mundo complejo caracterizado por incertidumbre, desigualdades, riesgos y posibilidades, en donde lo local dialoga con lo global. Se propone así aquí un recorrido por los sistemas educativos en distintos periodos históricos, culturas y perspectivas educativas, planteando el debate sobre la evolución, pertinencia y alcances filosóficos de la enseñanza sistematizada y su contraste con experiencias educativas en distintas regiones.

Abarca la evolución de la educación occidental, sus marcos epistémicos, antecedentes y proyecciones. Así mismo propone el análisis de perspectivas contrahegemónicas de enseñanza y su viabilidad para dialogar con distintos sistemas formativos nacionales y extranjeros, favoreciendo la trayectoria educativa de las personas acorde a lo establecido en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)<sup>32</sup> por la Asamblea General de Naciones Unidas en 2015.

<sup>31</sup> https://www.unesco.org/en/futures-education

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) está presente en unos 170 países y territorios, trabajando para erradicar la pobreza y reducir las desigualdades y la exclusión.



| Núcleo Formación           | Competencias              | Progresiones  |
|----------------------------|---------------------------|---|
|                            | Saberes habilidades y     | Metas de aprendizaje en   |
| Nucleo i offilacion        | comprensiones para        | diferentes momentos de la   |
|                            | resolver situaciones      | trayectoria   |
|                            | Identifica y reflexiona   | Debate aspectos vinculados a  |
|                            | sobre los antecedentes    | distintas perspectivas temporo  |
|                            | históricos del sistema de | · · ·   |
|                            | enseñanza occidental      | espacialmente contextuadas  |
|                            | Relaciona marcos          | Identifica y evpene distintes   |
|                            | conceptuales sobre las    | Identifica y expone distintos modelos pedagógicos y su aplicación en la enseñanza |
| Historia y Filosofía de la | relaciones del sujeto con |   |
| Educación                  | el conocimiento con       | aplicacion en la ensenanza  |
|                            | perspectiva artística     | artistica   |
|                            | Comprende el alcance      | Equarada astratagias qua  |
|                            | del marco regulatorio     | Favorece estrategias que  |
|                            | nacional de las           | problematicen e interpelen  |
|                            | instituciones educativas  | lógicas institucionales reguladas   |
|                            | a nivel formal            | vs convenciones implícitas  |

Tabla 39 (Elaboración institucional)

## Sujetos de aprendizaje.

Formato: Asignatura Régimen: Semestral

Localización en el diseño curricular: Semestre I, 2 hs

Marco orientador: Uno de los modelos referidos a educación mayormente citados es el triángulo didáctico, que diferencia como componentes; el saber, quien lo enseña y quien lo aprende. Poner el foco en el sujeto del aprendizaje desde la interseccionalidad y en las formas en que se construye la identidad del aprendiz implica pensar en el estudiante como centro de un sistema dialéctico y



móvil, donde participan entre otras variables el contexto escolar, los dispositivos de la cultura que intervienen, los roles, y más.

Falsafi, Coll y Vadés (2010) proponen considerar la identidad del aprendiz como herramienta conceptual para pensar la función que asume el estudiante dentro del sistema educativo y desde qué interacciones esta se construye. La identidad reviste carácter dinámico y se vincula a las actividades e intereses de las personas dando cuenta del sentido de pertenencia con el colectivo y el entorno. Uno de los elementos constitutivos de la identidad es la vivencia y reflexión sobre las propias posibilidades, cimentando un campo potencial hacia nuevas propuestas y actividades. Esta asignatura propone analizar entre otros tópicos, las variables que favorecen la pertenencia y permanencia de los estudiantes en las instituciones, para aportar al análisis introspectivo de los estudiantes sobre la multiplicidad de identidades y cómo estas afectan o condicionan el aprendizaje significativo. Cuando se da a alguien el lugar de sujeto se lo ubica como responsable, al menos de sostener la palabra, y el profesional sale de la perspectiva paternalista que determina la suposición de saber sobre el bien del otro (Tizio, 2002:199).

| N/ L E ···              | Competencias            | Progresiones                   |
|-------------------------|-------------------------|--------------------------------|
|                         | Saberes habilidades y   | Metas de aprendizaje en        |
| Núcleo Formación        | comprensiones para      | diferentes momentos de la      |
|                         | resolver situaciones    | trayectoria                    |
|                         | Identifica y reflexiona | Debate aspectos vinculados a   |
|                         | sobre los fundamentos   | las situaciones de enseñanza / |
|                         | de enseñar con foco en  | aprendizaje desde su vivencia  |
|                         | el aprendizaje          | de aprendiz                    |
| Sujeto del aprendizaje. | Relaciona los marcos    | Identifica y promueve la       |
|                         | conceptuales sobre      | reflexión sobre distintas      |
|                         | sujeto e identidad      | identidades desde narrativas   |
|                         | desde distintas         | creativas vinculados al arte   |



| perspectivas   |  |
|--|--|
| Maneja información<br>sobre modelos<br>educativos y sus<br>diferentes enfoques | Diseña y propone actividades que promuevan retroalimentación positiva hacia estudiantes de formación |
| sobre el estudiante  | media  |

Tabla 40 (Elaboración institucional)

## Metodología de la evaluación

Formato: Asignatura Régimen: Anual

Régimen: Semestre III 1 h, Semestre IV 1.5 horas.

Localización en el diseño curricular: Los contenidos de esta asignatura serán transversales a las correspondientes al Núcleo 3 por lo tanto serán abordados en varias asignaturas formativas. Particularmente aquí se ofrece una profundización en el componente evaluación de la situación didáctica en el marco de la trayectoria curricular.

Marco orientador: Acorde a lo establecido en el Artículo 117 de la Ley General de educación N° 18437, la evaluación de la calidad educativa apunta a considerar la coherencia entre los currículum, los recursos educativos con las orientaciones, principios y fines que integran la educación y que dan lugar a procesos de aprendizaje. Los diferentes abordajes se enmarcan en perspectivas educativas e incluyen aspectos cognitivos, emocionales y sociales con propuestas evaluativas diferenciales. En virtud de lo anterior conocer para su aplicación metodologías específicas de evaluación desde una concepción amplia y centrada en los estudiantes, que incluye a los docentes y los centros de estudios, amplía el bagaje de quienes cursen la formación docente y eventualmente se integren al sistema educativo.



|                   | Competencias                                       | Progresiones                  |
|-------------------|--|-------------------------------|
| Núcleo Formación. | Saberes habilidades y                              | Metas de aprendizaje en       |
|                   | comprensiones para resolver                        | diferentes momentos de la     |
|                   | situaciones  | trayectoria                   |
|                   | Cuenta con habilidad para                          | Aplica evaluación             |
|                   | utilizar instrumentos de                           | diagnóstica, del proceso, por |
|                   | evaluación variados                                | competencias.                 |
|                   | Desarrolla propuestas de evaluaciones, promueve la | Diseña listas de cotejo,      |
| Metodología de la |  | rúbricas, portafolios,        |
| evaluación        |  | promoviendo la evaluación     |
|                   | investigación disciplinar                          | continua                      |
|                   | Comprende y maneja sistemas                        | Retroalimenta los             |
|                   | de evaluación que promueven                        | aprendizajes a partir de      |
|                   | aprendizaje significativo                          | evidencias                    |

Tabla 41 (Elaboración institucional)

## Habilidades socioemocionales

Formato: Asignatura Régimen: Semestral

Localización en el diseño curricular: Semestre IV 2.5 y V 2 horas

Carga horaria para el alumno: 4.5 horas

Marco orientador: Según estudios actuales como el realizado por INNEd (2019) y apoyado en investigaciones internacionales, la construcción de ambientes educativos seguros y saludables, la reducción de riesgos y el desarrollo de competencias relacionales, encuentran en el abordaje de la conciencia emocional, factores de protección relevantes para el desarrollo cotidiano de la vida social de las personas. Las iniciativas para sensibilizar a los futuros



formadores sobre salud mental y bienestar psicosocial de las juventudes, se organizan en el marco de las estrategias que las instituciones establecen para su abordaje.

En este sentido la formación para fortalecer la autorregulación, el respeto del otro y el desarrollo de la autonomía (con foco en períodos en que las adolescencias comienzan a actuar el control parental- adulto internalizado<sup>33</sup>) en los ámbitos educativos, integran metas que al egreso de la formación institucional, aportarán a la mirada de los futuros docentes y a su capacidad para entender y acompañar la multidimensionalidad del estudiante en su proceso educativo.

Hablamos de adolescencias refiriéndonos a la diversidad de posibilidades de ser vivida; remite a lo plural, a una construcción que no se realiza en soledad, sino interactuando con otros pares: amigos, compañeros o parejas; con instituciones diversas y con lo social amplio. Remite a una construcción personal realizable en lo social, anclada en una determinada sociedad y tiempo histórico que organizan formas de ser y habitar lo privado en el espacio público<sup>34</sup>.

Las habilidades socioemocionales por tanto son pasibles de ser desarrolladas a partir de estrategias de reflexión y experimentación de respuestas emocionales ajustadas, para ello la asignatura promueve el estudio y reelaboración personal y colectiva de tópicos vinculados a centros educativos libres de violencia, promoción de salud mental y experiencia socioemocional protegida a la interna y fuera del ámbito educativo.

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> El público objetivo de esta formación es educación media donde convergen un porcentaje importante de estudiantes adolescentes, etapa vital constitutiva para re elaborar la autogestión.

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> ADOLESCENCIA Y EDUCACIÓN SOCIAL. Un compromiso con los más jóvenes INAU



|                   | Competencias  | Progresiones   |
|-------------------|---|--|
| Núcleo Formación. | Saberes habilidades y comprensiones para resolver situaciones | Metas de aprendizaje en diferentes<br>momentos de la trayectoria |
|                   | Privilegia procesos   | Aplica una mirada activa para                                    |
|                   | pedagógicos que promuevan                                     | promover el autoconocimiento de                                  |
|                   | el cuidado de sí y del otro                                   | habilidades y destrezas .  |
| Habilidades       | Desarrolla propuestas de                                      | Diseña estrategias que implican                                  |
| socioemocionales  | participación y promueve                                      | resolución de situaciones  |
|                   | compromiso grupal   | comportamentales colectivas                                      |
|                   | Promueve la participación la                                  | Impulsa análisis y resolución de                                 |
|                   | integración beneficiando el                                   | desafíos relacionales en su área de                              |
|                   | clima de aula   | formación.   |

Tabla 42 (Elaboración institucional)

Agrupación de asignaturas relacionadas a habilidades de Educación Inclusiva: Equidad, Diversidad, Inclusión y Pertenencia/Grupalidad, Diversidad y Pertenencia /Habilidades para la educación inclusiva/ Taller LSU/ Prácticas pedagógicas en contextos diversos.

#### Equidad, Diversidad, Inclusión y Pertenencia.

Semestre III 2 horas semanales

Marco orientador:

Tal como la Ley General de Educación 18437 establece en sus artículos 1ero al 5to, y como parte del Ministerio de Educación y Cultura, el Sodre y las ENFAS en particular, tenemos el compromiso y firme convicción de formar docentes para que puedan desarrollar ambientes inclusivos, de contención y que puedan dar la bienvenida a la educación artística a todas las personas. De esta manera, se trabajará con énfasis en las potencialidades de los sujetos y no en visiones que



plantean la inclusión desde el énfasis en el sujeto de la carencia en detrimento de su potencialidad. Para esto, entendiendo que el medio artístico reviste particularidades que en algunas de sus disciplinas afecta la participación, es importante contribuir al reconocimiento de las diferencias, el respeto a la diversidad para favorecer así la comprensión, tolerancia y convivencia pacífica. Como institución que aspira a formar docentes en educación artística y formadora de intérpretes creadores en varias disciplinas, es prioritario analizar los factores que históricamente han contribuido a inequidades, reconocer su impacto en el presente y generar pensamiento crítico al respecto desde el rol docente. En este sentido, se procura a través de esta asignatura analizar críticamente la educación artística en términos de equidad, diversidad, inclusión y sentido de pertenencia como una prioridad para el acceso democrático a la cultura.

## **Grupalidad, Diversidad y Pertenencia**

Localización en el diseño curricular: Semestre IV 1.5hs

Carga horaria semanal: 1.5 horas

Marco orientador: Hablar de inclusión, grupalidad, diversidad y pertenencia nos remite al estudio de los movimientos colectivos por la justicia social y la participación de grupos minoritarios. Esta asignatura desde una perspectiva democratizante remite a acciones que promuevan el acceso a la educación, trabajo, salud y cultura, y propone pensar de manera amplia, vinculando la diversidad a un enfoque social que reconoce la necesidad de disminuir las dificultades de participación y las situaciones de inequidad. Barreras físicas y simbólicas profundizan las diferencias de personas con discapacidad, diversidad sexual, migrantes y afrodescendientes, en cuanto al acceso a espacios públicos, posibilidades laborales y formativas entre otras. Se trata de problematizar sobre una educación que garantice igualdad sin desconocer las diferencias. El sentido de pertenencia es una necesidad humana que debe ser reconocida. Esta asignatura aborda distintas conceptualizaciones, promoviendo que los



estudiantes cuenten con información que les permita identificar cualquier tipo de discriminación y promover su erradicación.

## Habilidades para la educación Inclusiva; Semestre VI 2 horas

Marco orientador: Se partirá aquí desde lo desarrollado en las asignaturas antes mencionadas. Una educación inclusiva parte que es la enseñanza la que debe adaptarse al enseñado, no éste plegarse a las reglas de la enseñanza (Faure, 1978). La inclusión de los contenidos desarrollados en el Protocolo de actuación para garantizar el derecho a la Educación Inclusiva como luce en el decreto 350/022, establece una serie de acciones para disminuir las barreras físicas o simbólicas que atenten contra la trayectoria educativa de las personas durante toda su vida<sup>35</sup>. Asimismo, desde aquí se interpelarán las prácticas pedagógicas cotidianas para pensar en adecuaciones a diferentes circunstancias permitan desarrollar estrategias idóneas para cada caso. Se apuntará en consonancia con el desarrollo de prácticas de Diseño Universal para el aprendizaje (DUA) y también en que una vez que se detecta una valoración pedagógica y social que requiera un Plan Individualizado de Aprendizaje y Apoyos/Ajustes Razonables (PIAA), pueda desarrollarse enfocado en base a las capacidades y fortalezas. Se podrán abordar aquí diversas estrategias que se han realizado internacionalmente (danceability por ejemplo) para trabajar inclusión artística.

#### Taller de LSU: Semestres VII y VIII 2hs

Marco orientador: La propuesta apunta a diseñar e implementar una estrategia de inclusión, fortaleciendo la comunicación entre las personas sordas y oyentes como cuerpo de estudiantes y como sector de la población que a partir de los

https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/sites/ministerio-educacion-cultura/files/documentos/publicaciones/Protocolo\_EdInclusivaDiscapacidad\_2022.pdf

<sup>35</sup> Recuperado de:



años 90 viene realizando un proceso para integrarse al sistema educativo<sup>36</sup>. El espacio de aula bilingüe que garantiza la participación y capacita a oyentes para comunicarse básicamente con personas sordas, utilizando la lengua natural de las mismas, favorece una pedagogía que respete las particularidades culturales y lingüísticas sin definirlas como un déficit. Peluso y Vallarino (2014) Dentro de las estrategias para dar cumplimiento a acuerdos internacionales, esta iniciativa formativa aparece como una vía de implementación para que las personas sordas no queden excluidas del sistema general de educación por barreras comunicacionales.

### Prácticas pedagógicas en contextos diversos Semestre VIII 3 hs:

Marco orientador: Otro de los dispositivos que garantizan la participación de los estudiantes es la incorporación de herramientas didácticas de diseño universal para el aprendizaje DUA a aplicarse en contextos pedagógicos diversos. Audiodescripción, textos compatibles para traducción para personas ciegas, traducciones, acceso a obras en formatos alternativos entre otros, integran los ajustes razonables que munirán a quienes egresen de la formación propuesta para la planificación e implementación de su desempeño profesional.

|                  | Competencias  | Progresiones   |
|------------------|---|--|
| Núcleo Formación | Saberes habilidades y comprensiones para resolver situaciones | Metas de aprendizaje en diferentes<br>momentos de la trayectoria |
|                  |   | Es capaz de generar actividades                                  |
| Grupalidad y     | Cuenta con herramientas                                       | que permitan identificar y erradicar                             |
| diversidad       | para reconocer inequidades                                    | cualquier situación de   |
|                  |   | discriminacion a nivel de clase                                  |

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> (En 1996 el liceo N° 32 incorpora la LSU a su programa educativo y a partir de 2003 que la comunidad sorda accede a la Universidad)



|                    | Conoce y aplica la normativa  | Promueve el conocimiento de la  |
|--------------------|---|---|
|                    | vinculada al acceso a la  | normativa a nivel nacional e  |
|                    | educación para todos  | internacional   |
|                    | Identifica barreras desde una   | Atiende a los ajustes razonables  |
| Prácticas          | perspectiva social en el  | para garantizar acceso desde la   |
| pedagógicas en     | ámbito educativo  | planificación estratégica y   |
| contextos diversos | ambito educativo  | diversificada.  |
|                    | Valora la diversidad del estudiantado democratizando el acceso                          | Genera contenidos accesibles  |
|                    |   | apoyado en DUA atendiendo a lo  |
|                    |   | multicultural y promueve su   |
|                    |   | utilización   |
| Taller LSU         | Cuenta con herramientas<br>básicas para comunicarse con<br>usuarios de LSU en su lengua | Promueve estrategias para la participación de personas sordas en actividades artísticas |
|                    | natural   |   |

Tabla 43 (Elaboración institucional)

### Introducción a la enseñanza de la sensopercepción

Régimen: Semestral

Localización en el diseño curricular: Semestre II 2hs

Marco orientador: El campo de conocimiento a desarrollar en esta asignatura refiere a facilitar la enseñanza de la conciencia senso perceptiva de los estudiantes, para ello a partir de información biomecánica del cuerpo, su funcionalidad y posibilidades abordados en la Asignatura Somático, se apunta al despliegue educativo de la expresión por el movimiento tanto para danza como para música. Para ello se promoverá desde la reflexión sobre la percepción sensorial de los estudiantes y del colectivo, experimentar el rol docente y la introducción de aspectos vinculados a la didáctica de la expresión de y por el cuerpo, como productor de movimiento y sonido a la interna de la clase.



Esta asignatura, base de ambas formaciones (Danza - Música) propone el abordaje didáctico de procesos perceptivos del cuerpo para la enseñanza aprendizaje, promoviendo el trabajo colaborativo basado en la resolución de problemas, donde estudiantes de danza y música se vinculen compartiendo y vivenciando saberes disciplinares.

|                   | Competencias                      | Progresiones                     |
|-------------------|-----------------------------------|----------------------------------|
| Núcleo            | Saberes habilidades y             | Metas de aprendizaje en          |
| Formación.        | comprensiones para resolver       | diferentes momentos de la        |
|                   | situaciones                       | trayectoria                      |
|                   | Aplica técnicas expresivas con el | Propone dinámicas innovadoras    |
|                   | cuerpo como eje para su           | personales y colectivas          |
|                   | implementación en situación de    | tendientes al desarrollo         |
|                   | clase                             | expresivo de los estudiantes     |
| Introducción a la | Dispone de metodologías para      | Retroalimenta los aprendizajes a |
| enseñanza de la   | promover la construcción de       | partir del autoconocimiento del  |
|                   | sentido consciente de la imagen   |                                  |
| sensopercepción   | corporal.                         | cuerpo                           |
|                   | Promover acciones para dinamizar  | Habilita el diálogo perceptivo   |
|                   | y orientar el proceso de          | según las variables tiempo y     |
|                   | enseñanza-aprendizaje             | espacio accesible a distintas    |
|                   | contextuado                       | corporalidades.                  |

Tabla 44 (Elaboración institucional)

11.6- Núcleo 4. Habilidades profesionales. Las asignaturas agrupadas en este núcleo se cursan en gran parte de la formación, con el fin de promover el fortalecimiento de las capacidades comunicativas de los estudiantes y aportando elementos que contribuyen a la inclusión de las producciones realizadas en el



ámbito de las investigaciones académicas y la mejora en la gestión de la tarea docente.

## Inglés

Régimen: Anual

Localización en el diseño curricular: Semestres I al V II 2 hs VI 1.5 hs, VII,1 h Marco orientador: Las sociedades actuales se enmarcan en un mundo globalizado e hipercomunicado, que requiere formación continua para la mejora profesional. La sociedad de la información, expone a la comunicación global en línea donde se manejan términos en Inglés los cuales son incorporados al lenguaje cotidiano, aún sin haber realizado cursos formales, las personas recurren a expresiones que les permiten conectarse de manera global. En este sentido forma parte de la actualización y especialización docente, acceder al conocimiento y manejo de idiomas, como medio para ampliar la comunicación así como el campo de búsqueda de material de estudio, tomando contacto con investigaciones recientes de distintas procedencias.

Cuando una sociedad se ve conformada por individuos que poseen distintos idiomas, se vuelve una sociedad multicultural donde la totalidad de sus integrantes aprende del conjunto cultural (Áine, R. y Metis, S. 2014) La incorporación de estos conocimientos impacta en el desarrollo neurológico, destacando el lenguaje como forma de implementar la composición activa del conocimiento. Este curso será dictado para aquellos estudiantes que requieran la formación, eximiendo del mismo a quienes certifiquen acreditación previa de nivel superior al dictado.



|                                   | Competencias   | Progresiones   |
|-----------------------------------|--|--|
| Núcleo Habilidades profesionales. | Saberes habilidades y comprensiones para resolver situaciones  | Metas de aprendizaje en diferentes<br>momentos de la trayectoria   |
|                                   | Logra entender textos, identificar errores gramaticales y de sintaxis para futuras producciones.                                   | Maneja conceptualmente la ortografía,<br>las reglas gramaticales y la sintaxis del<br>Idioma                     |
| Inglés                            | Cuenta con habilidad para<br>nutrirse de nuevo vocabulario y<br>aplicarlo adecuadamente oral y<br>en forma escrita a nivel inicial | Busca y utiliza a nivel escrito y oral un<br>vocabulario rico y variado  |
|                                   | Ubica terminología adecuada a nivel discursivo adecuadas al ámbito educativo   | Identifica y promueve actividades que refieran al buen uso del idioma en situación de clase y la vida cotidiana. |

Tabla 45 (Elaboración institucional)

Asignaturas que trabajan Habilidades tecnológicas: Habilidades tecnológicas y digitales: Competencias digitales básicas Sem I 1.5 hs, Sem II 2hs/ Arte y tecnología III y IV 2hs/ Diseño de unidades didácticas accesibles Sem V y VI 2.5 hs/ Educación arte y tecnología Sem VII y VIII 2 hs. Seminario habilidades digitales en el aula Sem VIII 1 h.

Formato: Asignatura. Régimen: Anual.

Marco orientador: Las habilidades digitales son la suma de conocimientos, capacidades, destrezas, actitudes y estrategias que se requieren para el uso de las tecnologías e Internet, y se dividen en las fundamentales y las instrumentales. Las primeras permiten pensar críticamente el entorno digital y utilizarlo para la participación (Morduchowicz,R.; 2021) Las segundas son las que permiten a las



personas hacer uso de herramientas para llevar a cabo una mejor gestión de la tarea asignada, en este caso en pedagogía artística (Idem pág. 9). Estas habilidades son necesarias para la creación de recursos educativos digitales, plausibles de ser reutilizados, redistribuidos, adaptados, revisados compartidos, como garantía para la mejora y acceso a contenidos disciplinares y el cumplimiento de los objetivos pedagógicos. Esta materia de estudio atraviesa la formación docente aportando a equidad en la comunicación y reconstrucción de contenidos con apoyo en plataformas educativas en formato multimedia y transmedia orientados al arte y su aplicación a la resolución de problemas de la enseñanza y aprendizaje. Líneas de trabajo alojadas en Ceibal como la utilización de la tecnología en la comunicación, la música, en la danza, en la escena y en la (gamificación) de la enseñanza, aportan a la motivación y aprendizaje significativo, convirtiendo al estudiante en un agente dinámico que pasa de consumidor pasivo a productor activo de contenidos. En este sentido se promoverá la utilización de plataformas como Ceibal y las propuestas a partir de la tecnología emergente, para el desarrollo amplio de competencias comunicacionales.

| Núcleo<br>Habilidades<br>profesionales. | Competencias                     | Progresiones                   |
|---|----------------------------------|--------------------------------|
|   | Saberes habilidades y            | Metas de aprendizaje en        |
|   | comprensiones para resolver      | diferentes momentos de la      |
|   | situaciones                      | trayectoria                    |
| Habilidades<br>digitales                |                                  | Fortalecer el debate y la      |
|   | Promueve el aprendizaje profundo | argumentación sobre aportes y  |
|   | y creativo en y a través de      | usos de la tecnología          |
|   | ambientes digitales (Ceibal)     | multimedia, crossmedia y       |
|   |                                  | transmedia                     |
|   | Promueve la resolución           | Favorecer el trabajo en equipo |
|   | colaborativa de problemas a      | para la respuesta de consignas |



| través de la tecnología y el arte    | complejas en el entorno digital |
|--------------------------------------|---------------------------------|
| Es capaz de seleccionar, evaluar y   | Aplicar habilidades             |
| utilizar dispositivos y herramientas | instrumentales para la gestión  |
| que garanticen la accesibilidad a la | de su tarea profesional con     |
| información en situación de clase    | perspectiva democratizante      |

Tabla 46 (Elaboración institucional)

#### Gestión de Instituciones Educativas

Localización en el diseño curricular: Semestre VI 2.5 hs, VII y VIII 2hs

Marco orientador: La labor docente requiere el conocimiento de aspectos curriculares y programáticos que promuevan el aprendizaje, como también sobre la gerencia de la institución educativa a través del cual se orienta y conduce la labor docente y administrativa de la escuela y sus relaciones con el entorno Manes (1999).

Si bien esta última es desempeñada por los cargos de Dirección, que los futuros docentes conozcan estos aspectos, es apropiado para garantizar niveles de acuerdo a la interna de la organización y el sistema todo, promoviendo una visión amplia de la institución educativa insertada en un sistema, a su vez perteneciente a un contexto social, geográfico, económico e histórico. De igual modo, cursando esta asignatura el estudiante de formación docente contará con una idea cabal de las competencias se espera desarrolle tanto de sí como de los distintos actores del sistema. Incluye conceptos básicos de Derecho que permitan comprender los procesos, alcances, normativas y regulaciones en los distintos casos, donde los docentes se insertan. Conocer el marco legal organizador de las distintas instituciones, planes y programas que ofrece la Organización General de la Educación, apunta a conocer y contemplar la organización de servicios, deberes y derechos de las personas que participan de



las mismas a nivel de previsión y resolución de problemas en el ámbito del desempeño profesional orientado a resultados identificando propuestas públicas y privadas en el marco formal y no formal.

| Núcleo<br>Habilidades<br>profesionales. | Competencias   | Progresiones                     |
|---|--|----------------------------------|
|   | Saberes habilidades y  | Metas de aprendizaje en          |
|   | comprensiones para resolver                                  | diferentes momentos de la        |
|   | situaciones  | trayectoria                      |
|   | Es capaz de utilizar instrumentos                            |                                  |
|   | pedagógicos en situación de                                  | Adapta y personaliza las         |
|   | planificación y efectivización de la                         | experiencias de aprendizaje      |
|   | enseñanza  |                                  |
| Gestión                                 | Promueve la integración del                                  | Impulsa análisis de distintos    |
| educativa                               | conocimiento disciplinar con la situación educativa del país | campos disciplinares y los       |
|   |  | vincula con su área de           |
|   |  | formación.                       |
|   | Promover acciones para dinamizar                             | Diseña recursos para el          |
|   | y orientar el proceso de                                     | aprendizaje acordes al rol en su |
|   | enseñanza-aprendizaje  | ámbito de aplicación             |

Tabla 47 (Elaboración institucional)

## **Transdisciplina**

Régimen: Semestral

Localización en el diseño curricular: Semestre II 2 hs, Semestre III 1.5 h.

Marco orientador: Desde la disciplinariedad el conocimiento de saberes, es fragmentado para su estudio y comprensión; desde lo multidisciplinar se conjugan simultáneamente distintas miradas, cooperando de forma acumulativa pero no interactiva; la interdisciplinariedad implica un paso más en la integración de discursos para la construcción del conocimiento, llegando a formular una



metodología común, y es en el abordaje transdisciplinar que la articulación y cooperación entre disciplinas, establece un campo de trabajo en frontera, de lo que anteriormente se abordó de manera fragmentada. Implica entonces el posicionamiento en un campo epistémico dialógico, no reduccionista que identifique la complejidad del abordaje ecológico del conocimiento.

Las actividades y la educación artística en el SODRE en el marco de la pandemia, superaron modelos unidireccionales y dieron muestras de habilidad resiliente, manteniendo sentido y continuidad durante el impacto del aislamiento. Las propuestas pedagógicas así construidas, en la frontera de la tecnología, la experiencia artística, y la vida cotidiana en red, constituyen por tanto espacios transdisciplinares de abordaje, que en el marco de la educación superior en arte, confluyen en los cuerpos de agentes culturales y estudiantes capaces de incidir en la actualidad y a futuro. La continuidad y extensión de las metas ratificadas por Uruguay, plasmadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, encuentran sentido en esta asignatura que propone un espacio que signe la trayectoria educativa en forma colaborativa, tanto a la interna (estudiante, docentes, asignaturas, Núcleos) como a la externa (sistemas, centros de estudio, niveles de articulación local y regional) preparando al estudiante para aportar y permear su recepción de aportes de manera ecológica en el contexto del desarrollo humano. De igual modo se abordarán para su conocimiento, herramientas aplicables a la gestión del desempeño laboral, aplicables a la planificación, conceptualización, y participación en actividades y proyectos culturales comunitarios, fortaleciendo la posibilidad de articulación en el ejercicio profesional.



|                                   | Competencias   | Progresiones  |
|-----------------------------------|--|---|
| Núcleo Habilidades profesionales. | Saberes habilidades y comprensiones para resolver situaciones  | Metas de aprendizaje en diferentes<br>momentos de la trayectoria  |
| Transdisciplina                   | Identifica el panorama<br>general de la reflexión en su<br>disciplina  | Analiza y problematiza sobre vínculos disciplinares hacia el abordaje del conocimiento de su objeto de estudio            |
|                                   | Relaciona la educación<br>artística con los ODS desde el<br>abordaje ecológico docencia,<br>investigación, extensión | Identifica y promueve el análisis de<br>la educación superior en arte y su<br>impacto en el Desarrollo Sostenible<br>2030 |
|                                   | Participa de instancias en red intra y extra institucional con perspectiva democratizante                            | Diseña y propone actividades que promuevan abordajes colaborativos en educación artística                                 |

Tabla 48 (Elaboración institucional)

#### Desarrollo sostenible en las industrias creativas.

Localización en el diseño curricular: Semestre VI y VII 1h.

Marco orientador: La creatividad es un elemento esencial de la vida cultural, material y económica de las sociedades e individuos. Este recurso renovable e ilimitado que surge en cualquier lugar, permite nuevas oportunidades para crear un mundo mejor, más equitativo e inclusivo que no deje a nadie atrás o afuera, como se menciona en la Agenda 2030<sup>37</sup>.

En este sentido y siguiendo lo planteado por Vergara (2021) en la Web de la Unesco, es relevante identificar sistemas sostenibles de gobernanza de cultura que promuevan la diversidad de las expresiones culturales a lo largo de las cadenas de valor cultural: creación, producción, difusión, distribución, goce de bienes y servicios,

<sup>&</sup>lt;sup>37</sup> https://www.unesco.org/es/articles/la-creatividad-como-impulso-para-el-desarrollo-sostenible



relacionadas con cuestiones tecnológicas y de comercio internacional.

|  | Competencias   | Progresiones   |
|--|--|--|
| Núcleo Habilidades<br>profesionales                  | Saberes habilidades y comprensiones para resolver situaciones                                      | Metas de aprendizaje en diferentes<br>momentos de la trayectoria   |
|  | Reconoce y comprende la complejidad vinculada a las industrias creativas                           | Fomenta la mirada transdisciplinar vinculada al desarrollo sostenible  |
|  | Promueve la problematización<br>en lo referente a la cadena de<br>valor del arte                   | Aplica estrategias de reflexión sobre<br>posibilidades de desarrollo en la<br>industria creativa               |
| Desarrollo sostenible en las<br>industrias creativas | Reflexiona sobre la identidad<br>y subjetividad multicultural de<br>las personas desde lo creativo | Diseña actividades para el reconocimiento y experimentación de procesos participativos en el sector artístico. |

Tabla 49 (Elaboración institucional)

# 12. Detalle de la práctica docente: modalidades, supervisión, centros de práctica.

Parafraseando a Kantor (2008), aprender a enseñar no se trata de transmitir un saber que articula recursos y ofrece herramientas, se trata de resaltar el poder de la experiencia de enseñar en consonancia con la situación en la cual se enclava. Así la práctica docente implica la exteriorización de un hacer sobre el entorno, y la experiencia tiene que ver con un acto de interiorización, de transformación personal sin final, como resultado de la práctica. No solo de modos de hacer, de diseñar o de resolver, sino de leer y atender a discursos y dispositivos que se despliegan en la situación de aula.



Con este fin se desarrollarán estrategias de articulación interinstitucional entre las Escuelas de Formación Artística del Sodre y centros educativos de la Organización General de la Educación, para la implementación de los espacios de práctica. En los mismos los estudiantes aplicarán los conocimientos y competencias promovidas durante su formación, fomentando la manifestación expresiva, corporal y artística de sus estudiantes, y la construcción de nuevas subjetividades relacionales, lo cual se espera impacte no solo en la formación del futuro egresado sino en su público objetivo desde una perspectiva inclusiva, contribuyendo al desarrollo y apropiación del patrimonio artístico cultural.

El aprendizaje como proceso cargado de dudas, desacuerdos y certezas, del cual se esperan resultados, requiere en el marco de la educación superior de la investigación y reflexión de los estudiantes, la problematización de las posibilidades, la capacidad de argumentación y acuerdos entre el individuo y su entorno, integrar cognición, sentidos y significados e incluir retroalimentación en la efectividad de sus esfuerzos por aprender: "... la educación debe ser concebida como una continua reconstrucción de la experiencia... el proceso y objetivo de la educación son dos de la misma cosa. (Dewey 1967)

En esta línea las prácticas se realizarán en centros de enseñanza media en los cuales docentes de la asignatura didáctica participarán garantizando la tutoría y promoviendo la articulación y la vinculación con el medio educativo. Fortalecer la comunicación e intercambio con actores pedagógicos, nutrirá la formación y fomentará la producción de conocimiento específico en el Área.

El/la docente de didáctica integrará la tríada que conforma con el estudiante de este Plan de estudios y el docente tutor/ adscriptor de la práctica (a cargo de los grupos de práctica en centros educativos de nivel secundario). El docente de didáctica brindará elementos que se nutrirán y estarán en coordinación con lo



trabajado con el profesor adscriptor para el seguimiento y orientación de la práctica situada.

13. Detalle de la interacción de los estudiantes con el medio: actividades de vinculación con el medio.

Las actividades de vinculación con el medio como productoras del conocimiento y promoción de diálogo con la sociedad en pro de la apreciación de los saberes locales y regionales, refiere a el cumplimiento de la función de preparar profesionales y difundir la cultura académica a nivel superior. La vinculación con el medio reafirma el compromiso social de las instituciones educativas con su entorno, y no se limita a clases impartidas o presentaciones artísticas fuera de la institución.

En ese sentido se incorpora en la currícula dos espacios específicos uno que hace a contextualizar qué es y porqué es necesaria la vinculación en un contexto universitario de formación docente en las ENFAS y luego una asignatura que promueve el diálogo y vinculación con el medio acorde a los ejes descritos en el punto I.IV.

Asimismo, los estudiantes podrán generar créditos participando de proyectos específicos que sean desarrollados fuera del espacio curricular obligatorio propuesto por la Institución. La pertinencia de las propuestas presentadas por estudiantes, serán evaluadas con la Coordinación de la formación y los docentes referentes de los espacios extensión o vinculación con el medio.



## 14. Detalle de la investigación que se realiza en asociación con el plan de estudios.

Investigar es parte inherente de la comprensión de un conocimiento que debe constantemente transformarse y adecuarse para promover mejores aprendizajes. Es así, que en esta formación, tal como se puede apreciar en la malla curricular, la investigación desde las habilidades requeridas para un adecuado marco metodológico en investigación académica y específicamente en investigación en pedagogía artística, se encuentra de forma transversal en toda la formación. Generar un nuevo conocimiento, que se sustente en competencias de pensamiento crítico, pensamiento creativo y competencias metacognitivas debe potenciarse desde la mirada de investigación.

En la currícula se establece así en el núcleo de competencias básicas, metodología de la investigación académica, metodología de investigación pedagógica y en el séptimo y octavo semestre se propone el desarrollo obligatorio de proyectos de investigación en pedagogía artística que potencien ya en la formación de grado la necesidad de repensar la práctica y generar mejores aprendizajes desde la investigación que produzca contenido que pueda ser sistematizado y compartido con la comunidad académica.

Esto implica también un gran proceso de transformación en el marco de las ENFAS ya que potencia su enclave como productor de conocimientos. Es así, que enfrenta desafíos tanto de gestión en relación a cambio en los contratos docentes, como formativos de diálogos a construir con el cuerpo docente sobre qué es, cómo desarrollar y potenciar la investigación académica artística. Para que esto pueda darse debe realizarse un trabajo interno en la organización desde el inicio de esta formación académica.



Considerando el Plan de estudios y los ejes que marcan la singularidad de la propuesta educativa de formación docente de las ENFAS, a priori se proponen las siguientes líneas de investigación:

## 14.1. Equidad, Diversidad, Inclusión y Pertenencia:

Partiendo que estos son principios prioritarios que responden a derechos humanos fundamentales, se propone esta línea de investigación en relación a cómo generar diseño de unidades didácticas en educación artística que promuevan estos principios.

## 14.2. Tecnología, Arte y Educación:

Situándonos en un contexto de avance de IA, en que tanto en lo pedagógico como en el terreno de las artes su uso también está siendo cuestionado y parte de reclamos de este sector artístico son de actualidad (conflicto en Hollywood sobre plataformas de contenido y SAG-AFTRA), cómo podemos potenciar pensamiento crítico y creativo que relacione la tecnología y el arte. Partiendo del análisis del Informe GEM de UNESCO<sup>38</sup> sobre tecnología en la educación, es posible pensar también su incidencia en la Educación artística en particular.

**14.3. Democracia cultural:** indagar en qué formas la educación en arte puede propiciar la transdisciplinariedad y competencias para enfrentar los desafíos de este S. XXI planteados (ODS)

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> https://www.unesco.org/gem-report/es



# 15. Sistema de evaluación, alineado con las competencias u objetivos propuestos

Siguiendo a Barrientos (2018) la evaluación de un currículo por competencias es integral, permanente y valorativa. Evaluar la cursada implica la observación del aprender a hacer a nivel funcional del estudiante desde lo cuantitativo y cualitativo, en instancias de retroalimentación continua, donde el diálogo y la autoevaluación apunten no solo a lo funcional sino a la introspección de los procesos de aprendizaje. Esta revisión de procesos aporta a mejorar no solo a los estudiantes sino que interpela y promueve la mejora continua de las prácticas de enseñanza de los docentes, permitiendo tanto cuantificar los aprendizajes para su acreditación, como atender a procesos y habilidades para el saber ser, donde quienes estudian visibilicen sus logros y combinen procesos de incorporación de conocimientos con actitudes vinculadas al contacto con los mismos y con el entorno de aprendizaje.

Para las unidades curriculares presenciales, sincrónicas y asincrónicas, la aprobación estará establecida en base al cumplimiento del recorrido y de lo pautado oportunamente en situación de clase a partir de: fichas de trabajo que reflejen la postura del estudiante y avaladas por la teoría al respecto y discutidas en situación de clase. Las mismas quedarán como evidencias para consulta del estudiante en el portafolio de actividades y recibirán retroalimentación por parte de docentes y pares a partir de matrices analíticas instruccionales y listas de cotejo disponibles en cada caso, permitiendo evaluar metacognitivamente y en escenarios reales la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes de modo integrado. Durante la cursada los estudiantes avanzan acreditando los cursos acorde a lo establecido para cada asignatura en instancias como; explicación y desarrollo de su proceso de aprendizaje, presentaciones orales sobre producciones propias y de otros, participación en debates sobre trabajos desarrollados en los cursos, entre otros.



Hacia la acreditación, se calificará cuantitativamente al final del semestre por asignatura, en una escala de 1 (uno) a 12 (doce) para la aprobación. De obtener calificación menor a 5 (cinco), se establecerá la modalidad a definir en cada Unidad curricular previo al comienzo del semestre siguiente determinando la aprobación o la pérdida del curso. En caso de no aprobar la instancia, se establecerá nueva fecha al finalizar el semestre siguiente (ver según cada caso atendiendo a correlativas).

Los registros de asistencia se establecen en un mínimo del 80 % de las clases dictadas de las asignaturas presenciales o sincrónicas para lograr la aprobación de las mismas.

### 16. Cuerpo docente.

Se adjunta aquí cuadro de los docentes del Primer año. Adjunto a este documento, se presentan los Curriculum Vitae y títulos de los docentes asignados.

| Asignatura                    | Docente            | Título<br>mayor<br>grado | Grado<br>docente | Investigación | Horas docencia<br>directa<br>semanales | Horas docencia<br>directa totales<br>(base 16 horas<br>semestrales) |
|-------------------------------|--------------------|--------------------------|------------------|---------------|--|---|
| Nutrición 1 er<br>semestre    | Lilena<br>Ferrari  | Licenciada               | 2                | No            | 1                                      | 16  |
| Anatomía 1 er<br>semestre     | Rossana<br>Fleitas | Licenciada               | 2                | No            | 2                                      | 32  |
| Ed. Artística<br>1er semestre | Andrés<br>Papaleo  | Licenciado               | 2                | Si            | 2                                      | 32  |



| Actividad de<br>Conocer 1er<br>semestre                      | Mariel<br>Cisneros          | Doctora                 | 4 | Si       | 1.5        | 24+32 Anuales<br>56   |
|--|-----------------------------|-------------------------|---|----------|------------|-----------------------|
| Transdisciplina<br>2do semestre                              | cisneros                    |                         | 4 | Si       | 2          | 50                    |
| Fonoaudiología<br>2do semestre                               | Paola<br>Fontana            | Licenciada              | 2 | Si       | 1          | 16                    |
| Recursos<br>lingüísticos 2do<br>semestre                     | Matías<br>Núñez             | Doctor                  | 4 | Si       | 2          | 32                    |
| Matemática 2<br>do semestre                                  | Mateo<br>Delfino            | Ingeniero               | 2 | Si       | 2          | 32                    |
| Música 2do<br>semestre                                       | Leo<br>Masliah              | competen<br>cia notoria |   | Si       | 2          | 32                    |
| Danza<br>Folclórica 1er<br>semestre                          | Analía<br>Fontán            | Magister                | 3 | Si       | 3          | 48                    |
| Música 1er y<br>2do semestre<br>(anual)                      | José<br>Romero<br>Otonelllo | Doctor                  | 4 | Si       | 2 (online) | 32+32 Anuales<br>64   |
| Danza<br>Moderna 1er<br>semestre                             | Valentina<br>Díaz           | Licenciada              | 2 | Si       | 3          | 48                    |
| Introducción a<br>las Teorías<br>Pedagógicas<br>1er semestre |                             |                         |   |          | 1          |                       |
| Articulación<br>pedagógica (a<br>materias<br>disciplinares)  | Diego Silva                 | Doctor                  | 4 | Si - SNI | 3,5        | 16+56+32<br>Anual 104 |

Teléfono: 29081976 | direccionenfa@sodre.gub.uy

Wilson Ferreira Aldunate 1345 piso 1| CP 11100 / Montevideo, UY

Reconocimiento universitario en trámite ante el MEC.

Titulación convalidada por ANEP Resolución Nº60 del Acta Nº25 de fecha 13 de Agosto 2024 por Consejo de Formación en Educación.



| Teorías<br>Pedagógicas<br>2do semestre                     |                       |                         |   |    | 2 |                                  |
|--|-----------------------|-------------------------|---|----|---|----------------------------------|
| Educación de<br>la Voz 1 er y 2d<br>semestre               | Sofía Mara            | Magister                | 4 | Si | 3 | 48+48- Anual<br>96               |
| Práctica de<br>Conjunto 1er y<br>2 semestre                |                       |                         |   |    | 2 | 32+32- Anual<br>64               |
| Solfeo y<br>Armonía 2do<br>semestre                        | Martín<br>Jorge       | Licenciado              | 3 | Si | 3 | 48 + 48 Anual                    |
| Solfeo y<br>Acústica 1er<br>semestre                       |                       |                         |   |    | 3 | 96 Total<br>docente 64+96<br>160 |
| Danza<br>Contemporáne<br>a 2do semestre                    |                       | Licenciada              | 3 | Si | 3 | 48                               |
| Danza Clásica  | Federico<br>Godoy     | competen<br>cia notoria | 2 | no | 3 | 48                               |
| Historia y<br>Filosofía de la<br>educación 1er<br>semestre | Laura<br>Curbelo      | Magister                | 3 | Si | 2 | 32                               |
| Neurociencias<br>1er semestre                              | Patricia<br>Fernández | Magister                | 3 | Si | 3 | 48                               |
| Sujeto del<br>aprendizaje<br>1er semestre                  | Gustavo<br>Aramburu   | Licenciado              | 2 | Si | 2 | 32                               |
| Somática 2 do semestre                                     | Claudia<br>Pisani     | Profesora.<br>Egresada  | 3 | Si | 2 | 32                               |

Teléfono: 29081976 | direccionenfa@sodre.gub.uy Wilson Ferreira Aldunate 1345 piso 1 | CP 11100 / Montevideo, UY

Reconocimiento universitario en trámite ante el MEC.

Titulación convalidada por ANEP Resolución Nº60 del Acta Nº25 de fecha 13 de Agosto 2024 por Consejo de Formación en Educación.



|               |         | IPA       |   |    |       |              |
|---------------|---------|-----------|---|----|-------|--------------|
| Introd a la   |         |           |   |    |       |              |
| enseñanza     |         |           |   |    |       |              |
| sensopercepci |         |           |   |    |       |              |
| ón 2do        | Bárbara |           |   |    |       |              |
| semestre      | Buzó    | Magister. | 3 | Si | 2     | 32           |
|               | María   |           |   |    |       |              |
| Inglés 1er y  | Andrea  |           |   |    |       | 32+32- Anual |
| 2do semestre  | Varela  | Magister  | 3 | Si | 2     | 64           |
| Competencias  |         |           |   |    |       |              |
| Digitales 1er | Martina |           |   |    |       | 32+32- Anual |
| 2do semestre  | Bailón  | Magister  | 3 | Si | 2     | 64           |
|               |         |           |   |    | Total | 1.168        |

Tabla 50 (Elaboración institucional)

La siguiente descripción se basa en la Guía de competencias estándar Ceibal para docentes<sup>39</sup> entendiendo las mismas como un saber actuar que moviliza un conjunto de recursos cognitivos frente a situaciones problema del desempeño de las funciones y responsabilidades propias de la práctica concreta.

Las 7 competencias son: Aprendiz, Líder, Ciudadano Digital, Colaborador, Diseñador, Activador y Analítico, sintetizadas en el siguiente listado y alineadas con la propuesta pedagógica del Plan de estudio.

Adaptación basado en Competencias CEIBAL PARA DOCENTES

Sobre su perfil profesional
Se propone objetivos de desarrollo.
Se mantiene actualizado

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> https://blogs.ceibal.edu.uy/formacion/estandares/



Participa en redes/comunidades de aprendizaje para la formación permanente.

#### Sobre su perfil docente

Amplía las experiencias metacognitivas de aprendizaje de los estudiantes.

Promueve una cultura de aprendizaje profundo y promueve la diversidad.

Fortalece la equidad y la justicia en el acceso a los recursos educativos que utiliza. Colabora y aprende junto a los estudiantes.

Es referente para la innovación en las prácticas.

Crea para sus estudiantes experiencias de compromiso con la comunidad.

Favorece conductas éticas de respeto, valoración y colaboración.

Desarrolla planificaciones colaborativas apalancadas por la tecnología.

Adapta y personaliza las experiencias de aprendizaje utilizando distintos medios.

Promueve la autonomía y la participación de los estudiantes.

Activa la resolución de problemas y el diseño de soluciones.

Impulsa la creatividad de los estudiantes.

Incorpora medios digitales a diferentes estrategias de evaluación.

Retroalimenta los aprendizajes a partir de evidencias.

Comunica los datos para involucrar a la comunidad educativa

#### 17. Títulos expedidos con anterioridad

No se han expedido títulos en formación docente.

#### 18. Bibliografía.

El Bien Público (1938)

El País (2006)

Áine, R. y Metis, S. (2014) Análisis de los beneficios de estudiar Inglés. ¿Cuáles son los beneficios de la enseñanza del idioma inglés para los adolescentes en la educación uruguaya? Recuperado agosto 2023 de: https://ucu.edu.uy

Álvarez Méndez (2001) Evaluar para conocer, examinar para excluir. Ed. Morata.



**Aristas**. Marco de habilidades socioemocionales en tercero de educación media. Disponible en ;

https://www.ineed.edu.uy/images/Aristas/Publicaciones/Marcos/Aristas-Marco-de-habilidades-socioemocionales-en-tercero-de-educacion-media.pdf

**Bain, K**. (2004). What the best college teachers do. Cambridge, MA: Harvard University Press.

**Bajtin, M.** (1982) El problema de los géneros discursivos. Estética de la creación verbal Ed. Siglo XXI

**Baquero**, **R**. (2006) Sujetos y aprendizaje. Buenos Aires : Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

**Barrientos**, **P.** (2018) Modelo educativo y desafíos de la formación docente. Horizonte de la Ciencia, vol 8, núm. 15 pp 175-191 Universidad Nacional del Centro del Perú. https://doi.org/10.26490/uncp.horizonteciencia.2018.15.462 **Bisquerra**, **R.** (2019). Modelos de inteligencia emocional. Ed. RIEEB.

**Camps, A.** (1995). Aprender a escribir textos argumentativos: características dialógicas de la argumentación escrita. Comunicación, lenguaje y educación, (25), 51-63. DOI: https://doi.org/10.19053/22160159.v9.n21.2018.7174 Recuperado de http://blade1.uniquindio.edu.co/expoargumentar/02\_Lectura\_2\_Aprender\_a\_escribir\_textos\_argumentativos.\_vol\_7\_(2)\_1995.pdf

**Bloom, B.S., Hastings, T. y Madaus G.** (1975). Evaluación del aprendizaje.Troquel. **Castro Rodríguez Sixto José**. Ética y estética: Una relación ineludible. Revista Latinoamericana de Bioética [en línea]. 2012, 12(1), 062-069 [fecha de Consulta 31 de Mayo de 2023]. ISSN: 1657-4702. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=127025434005

**Chilibroste, L. (2017)** " 10 años de la Escuela Nacional de Danza división ballet" (1975 - 1985) Recuperado abril 2023 de:

http://estudiosdeladanzaenuruguay.blogspot.com/2015/10/chilibroste-10-anos-de-escuela-nacional.html



Chilibroste, L. (2022). ¿Para qué bailar? La creación de la Escuela Nacional de Danza dentro de las políticas culturales de la dictadura. Contemporánea, 16(2), 212-227. Recuperado a partir de

https://ojs.fhce.edu.uy/index.php/cont/article/view/1801/2314

Coll, C. (1993). El constructivismo en el Aula. Ed. Grao.

**Correa, E. (2023).** De la muerte del arte a su dispersión. Cuestiones de Filosofía, 9 (32), 17-35. https://doi.org/10.19053/01235095.v9.n32.2023.13079

**Decreto 350/022** .Protocolo de actuación para garantizar el derecho a la Educación Inclusiva de las personas con discapacidad (2022)

**Debord, G. (1967)** La sociedad del espectáculo. Revista observaciones filosóficas. La primera edición de La Société du spectacle fue publicada en París en 1967, editorial Buchet-Chastel.

Dewey, J. (1967). Experiencia y Educación. Ed. Losada.

De Camilloni, A., Cols, E., Basabe, L. y Feeney, S. (2007). El saber didáctico. Paidós.

De Camillioni, A., Celman, S., Litwin, E. Y Palou, C. (1998) La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo. Paidós.

**De la Rosa Barreto (2017)** La danza clásica contemporánea, un estilo coreográfico del siglo XXI? Escena Revista de las Artes. Publicación semestral. ISSN 1409-2522 Volumen 77 - Número 1 Julio - Diciembre 2017

**Díaz Barriga, F. (2006)**. Enseñanza Situada: Vínculo entre la escuela y la vida. McGraw-Hill Interamericana.

Dolto, F (1986) La imagen inconsciente del cuerpo. Ed. Paidós.

**Durán Vera, S. (2022)**. La enseñanza de la danza jazz en Guayaquil: un reto para la formación universitaria en arte. Revista Cubana de Educación Superior, 41(Número Especial 2), 505-522. Recuperado a partir de https://revistas.uh.cu/rces/article/view/178



**Falsafi,L.Coll,C.Vadés,A.(2010)** Buenos estudiantes y aprendices competentes: La identidad de aprendiz como herramienta para la política y práctica educativa. Congreso Iberoamericano de educación. Metas 2021. Argentina. Disponible en: http://webmail.adeepra.com.ar/congresos/Congreso%20IBEROAMERICANO/MET AS2021/RLE2221 Falsafi.pdf

**FERNÁNDEZ BERROCAL, P., & EXTREMERA PACHECO, N. (2005)**. La Inteligencia Emocional y la educación de las emociones desde el Modelo de Mayer y Salovey. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 19(3), 63-93.

**Ferrández, A. (1989).** Formación de formadores: el modelo contextual-crítico. Herramientas, 4, 35-45.

Freire, P. (1997). Pedagogía de la autonomía. Siglo XXI.

Frigerio, G. y Diker, G. comps. (2005) Educar: ese acto político: Del estante.

García, M. (2003). Dar (la) palabra. Deseo, don y ética en educación social.

Gedisa.

García, M. & Valcárcel, A. (1993). Análisis de los modelos de enseñanza empleados en el ámbito universitario. Revista española de pedagogía, 194, 27-53.

**Habermas, J. (1987)**. Teoría de la acción comunicativa, I, Racionalidad de la acción y racionalización social. Taurus.

Hernández M, Martín.J, (1998) La recepción de la obra de arte y la participación del espectador en las propuestas artísticas contemporáneas. REIS. Revista Española de Investigaciones Sociológicas núm. 84 (ISSN 0210-5233)

**INAU (2005)** ADOLESCENCIA Y EDUCACIÓN SOCIAL Un compromiso con los más jóvenes Mvd. Inau, Cenfores Recuperado agosto 2023

https://www.inau.gub.uy/cenfores/biblioteca-digital/recursos-en-linea/download/4170/1 886/16

Jackson, P. (1992). La vida en las aulas. Morata.

Kandel, Schwartz y Jessell. (1997) Neurociencia y Conducta. Prentice Hall.

**Kantor, Debora (2008)** Rasgos de las nuevas adolescencias. En Variaciones para educación a adolescentes. Universidad: Universidad Nacional de Salta.



**Leite, C. (2005)**. El currículum escolar y el ejercicio docente ante los desafíos de la multiculturalidad en Portugal. Profesorado, Revista De Currículum Y Formación Del Profesorado, 9 (2), 1-18. Recuperado a partir de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.ugr.es/~recf pro/rev92COL1res.pdf

Litwin, E; (1997). Las configuraciones didácticas; Paidós Educador.

**López García**, **J. R. (2019)**. Protocolo De Entrenamiento Vocal Fonoaudiológico Para Cantantes: Vocalical -. Areté issn-l:1657-2513, 19 (2), 61-74. Recuperado setiembre 2023 de: https://arete.ibero.edu.co/article/ view/1682

Manes, J. M., (1999). Gestión estratégica para instituciones educativas. Guía para planificar estrategias de gerenciamiento institucional. Granica.

Marco Curricular de la formación de grado de los Educadores (CFE, 2022)

**MEC**, **(2022)** Aportes para el diseño o rediseño de carreras de formación docente que aspiren al reconocimiento universitario ISBN formato impreso:

978-9974-36-453-0. ISBN formato digital: 978-9974-36-454-7

Recuperado abril 2023 de:

http://iinn.cfe.edu.uy/images/ATDLocal/A37\_C012\_E\_8482-22\_Documento\_Marco \_curricular\_de\_Formacin\_de\_Grado\_de\_los\_Educadores\_1.pdf

**Morduchowicz,R. (2021)** Competencia y habilidades digitales. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y Oficina Regional de Ciencias de la UNESCO para América Latina y el Caribe, Oficina de UNESCO en Montevideo

Disponible en; https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000380113.locale=en **MORIN E. (2002)** Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. UNESCO.

Muñoz, D. (2019) Estudio de la práctica Instrumental Recuperado de: https://www.sinfoniavirtual.com/revista/036/practica\_instrumental.pdf
ODS PNUD https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals
Plan de Política Educativa Nacional 2020-2025.



Peluso, L., & Vallarino, S. (2014). Panorámica general de la educación pública de los sordos en Uruguay a nivel de Primaria. Psicología, Conocimiento y Sociedad, 4(2), 211-236. Recuperado de http://revista.psico.edu.uy/

Plan Nacional de Danza. Recuperado de

https://www.qub.uy/ministerio-educacion-cultura/comunicacion/noticias/plan-na cional-danza-1

Pozo, J. (2016). Aprender en tiempos revueltos. Alianza Ensayo Editorial.

Purves et al. (2003). Neurociencia. 3. a edición. Editorial Médica Panamericana.

Reckwitz, A., & Rosa, H. (2022). Tardomodernidad en crisis: por un horizonte social alternativo. Ned Ediciones.

RICOY, M., & ÁLVAREZ-PÉREZ, S. (2016). LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS EN LA EDUCACIÓN BÁSICA DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS. Revista Mexicana de Investigación Educativa, 21(69), 385-409.

Ruggiano, G. (2015). Educación del cuerpo e historia en Uruguay (1897-1917).

Revista Universitaria De La Educación Física Y El Deporte, (6), 68-76. Recuperado de http://revista.iuacj.edu.uy/index.php/rev1/article/view/59

Reid, S. (2006) Preparándose para interpretar. En Rink, J. (Ed.), La interpretación musical (pp. 125-136). Alianza Música.

Saavedra-Bautista, C.E.; Cuervo-Gómez, W,O.; y Mejía-Ortega, I.D. (2017).

Producción de contenidos transmedia, una estrategia innovadora. Revista Científica, 28 (1), 6-16. Doi: 10.14483/ udistrital.jour.RC.2016.28.a

Salvá, N. (2011). Posibilidades de la Formación docente universitaria. La elaboración de un nuevo contrato socioeducativo y profesional para el siglo XXI. En XIX Seminario Internacional de Formación de Profesores para los países del Mercosur/Cono Sur. FHCE-UdelaR, Montevideo. (31 de 10-4 de 11)

Sánchez-Santamaría, J. (2013). Paradigmas de la investigación educativa: De las leyes subyacentes a la modernidad reflexiva. Enteleguia, revista interdisciplinar, 16(2013), 91-99.

120



**Shulman, L. (1984)**. Paradigmas y programas de investigación en el estudio de la enseñanza: una perspectiva contemporánea. En: M. C. Wittrock (Comp.). La investigación de la enseñanza I. Enfoques, teorías y métodos. Barcelona: Paidós. **Scriven, M. (1967).** The methodology of evaluation. En Perspectives of Curriculum Evaluation, (pp. 39-83). AERA Monograph 1. Chicago: Rand McNally and Company.

#### TICs a partir de REA

https://intef.es/recursos-educativos/educacion-digital-de-calidad/une-71362/crite rio-3-capacidad-para-generar-aprendizaje/

**Tizio, H. (2002)** Sobre las Instituciones (195-211). en La educación en tiempos de incertidumbre: Las apuestas de la Pedagogía Social. Compilación Núñez, V. vol 1. Gedisa.

Valle, J. Manso, J. (2013) Competencias clave como tendencia de la política educativa supranacional de la Unión Europea. Revista de Educación, Extraordinario, pp. 12-33 Recuperado julio 2023 en:

https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/661677/competencias\_valle\_ RE\_2013.pdf?sequence=1&isAllowed=y

**Vidal, J. (2017)** Cuerpo creativo cotidiano, Ponencia presentada en las VII Jornadas de Investigación y VI de Extensión Profesor Washington Benavides. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. GT51. Estudios sobre la educación del cuerpo. Recuperado adusto 2023

http://jornadas.fhuce.edu.uy/images/2017/Jornadas2017-Res%C3%BAmenes-defweb2.pdf

**Villegas, F.**; **Valderrama, C.** y **Suarez, W.** (2019) Modelo de formación integral y sus principios orientadores: caso Universidad de Antofagasta Utopía y Praxis Latinoamericana, vol. 24, núm. Esp.4, pp. 75-88, 2019 Universidad del Zulia. Disponible en:

https://www.redalyc.org/journal/279/27961579007/html/#: ``:text=La%20 formaci%C3%B3n%20 integral %20 implica %2C%20 por, sujeto %20 social %20 le %20 son %20 inherentes.